

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PERIODISMO



Análisis del abordaje que la Prensa Gráfica y el salvador.com han realizado en los casos de feminicidio de la policía Carla Ayala y la periodista Karla Turcios, desde diciembre de 2017 hasta junio de 2018.

presentado por:

María Ángel Velis

CARNET: VV04076

**INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN ELABORADO POR ESTUDIANTE
EGRESADA PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADA EN PERIODISMO**

MSC. YUPILTSINCA ROSALES CASTRO

DOCENTE ASESOR

LICENCIADO EDIS EDGARDO MONGE LUNA

DOCENTE DIRECTOR

MAESTRO YUPILTSINCA ROSALES CASTRO

COORDINADOR GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN

CIUDAD UNIVERSITARIA, DICIEMBRE 2020, SAN SALVADOR, EL SALVADOR

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

MSC. ROGER ARMANDO ARIAS

RECTOR

PHD. RAÚL ERNESTO AZCÚNAGA LÓPEZ

VICERRECTOR ACADÉMICA

ING. JUAN ROSA QUINTANILLA

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

ING. FRANCISCO ALARCÓN

SECRETARIO GENERAL

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

LIC. ÓSCAR WUILMAN HERRERA RAMOS

DECANO

MAESTRA SANDRA LORENA BENAVIDES DE SERRANO

VICEDECANA

MAESTRO JUAN CARLOS CRUZ CUBÍAS

SECRETARIO DE LA FACULTAD

AUTORIDADES DEL DEPARTAMENTO DE PERIODISMO

LIC. CARLOS ERNESTO DERAS CORTEZ

JEFE DE DEPARTAMENTO

MSC. YUPILTSINCA ROSALES CASTRO

COORDINADOR GENERAL DE LOS PROCESOS DE GRADO

LIC. EDIS EDGARDO MONGE LUNA

DOCENTE DIRECTOR

AGRADECIMIENTOS

Agradezco primeramente a Dios que nunca me soltó y siempre me impulso a seguir poco a poco y cuando desfallecía me ayudo a levantarme y a seguir. Gracias Dios por todo y cada día que me ayudaste para lograr llegar a la meta estipulada.

Gracias a mi madre, que soporte cada decisión tomada y aunque no fue en relación a mi carrera, nunca saco el dedo de la llaga y siempre me repetía “debe terminar su carrera”, gracias madre por ser tan insistente.

Gracias a mi hermana, por su apoyo, yo sé que no es su responsabilidad y a pesar que mi eterno amor no era mi carrera siempre estuvo ahí, gracia sister por siempre apoyarme, quererme y estar siempre en todas mis decisiones.

Gracias a mi tía Fran, por exhortar y apoyarme en todo lo relacionado a mi profesión y carrera artística, gracias por aceptarme con mi carácter y estar siempre al pie del cañón en la vida mía y la de mi hijo.

Gracias a mi gran amor, mi hijo Diego Velis; él es parte del esfuerzo extra, del querer terminar mi carrera, del enfocar más mis prioridades, del decidir que ya era hora, que tenía que finalizar.

Esta cruzada fue difícil, porque mi debate por el teatro y el periodismo siempre fue un mal truco escénico. Y aunque siempre priorice en mis decisiones al teatro, hoy en esta nueva etapa de mi vida, supe que el teatro siempre estará ahí pero mi carrera debió ser siempre mi prioridad.

Hoy en día puedo decir, gracia a la vida, gracias a toda mi familia, gracias a todas aquellas personas que me acompañaron en todas las etapas de mi vida. Gracias a todo el universo al conspirar para que esta pandemia del Covid 19 trajera a mi vida un cierre de ciclo inesperado. Hoy es hora de dar inicio a otro nuevo ciclo, a otra nueva etapa, es tiempo de volar y disfrutar el vuelo.

INFINITAMENTE GRACIAS.

INDICE

CONTENIDO	Pág.
RESUMEN	6
PALABRAS CLAVES	7
INTRODUCCION	8
CAPÍTULO I	
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	
1.1 Delimitación del objeto de estudio	11
1.2 Justificación	15
1.3 Objetivos.....	17
CAPÍTULO II	
CONSIDERACIONES TEÓRICO	
2.1 Antecedentes del Objeto de Estudio.....	19
2.2 Perspectiva Teórica.....	23
2.3 Sistema de Conceptos.....	30
CAPÍTULO III	
METODOLOGÍA	
3.1 Carácter de la Investigación	33
3.2 Determinación de la Muestra.....	35
3.3 Justificación de la muestra.....	37
3.4 Técnica de Investigación Utilizada.....	39
3.5 Procedimiento.....	41
CAPÍTULO IV	
ANALISIS DE RESULTADOS	
4.1 Recopilación de Datos Caso 1: Carla Ayala.....	45
4.2. Análisis e Interpretación de Resultados La Prensa Gráfica: Caso Carla Ayala	51

4.3. Análisis e Interpretación de Resultados elsalvador.com.: Caso Carla Ayala.....	54
4.4. Recopilación de Datos Caso 2: Karla Turcios.....	57
4.5. Análisis e Interpretación de Resultados La Prensa Gráfica: Caso Karla Turcios	63
4.6. Análisis e Interpretación de Resultados elsalvador.com.: Caso Karla Turcios.....	65
4.7. Análisis comparativo La Prensa Gráfica y elsalvador.com: Caso Carla Ayala.....	67
4.8. Análisis Comparativo La Prensa Gráfica y elsalvador.com: Caso Karla Turcios.....	68
Conclusiones.....	69
Recomendaciones	74
Fuentes de Consulta.....	75
Anexos.....	78

RESUMEN

La siguiente investigación titulada “Análisis del abordaje que La Prensa Gráfica y El Salvador.com han realizado en los casos de feminicidio de la policía Carla Ayala y la periodista Karla Turcios, desde diciembre de 2017 hasta junio de 2018”, recoge toda la redacción que estos medios realizaron alrededor de estos hechos de violencia feminicida que pusieron a toda una nación a valorar el accionar que La Policía Nacional Civil ejecuto.

El contenido de este estudio está dividido en cuatro capítulos, el primer esboza el planteamiento del problema de los feminicidios en El Salvador y como este tipo de hechos se justifica y se normaliza, también se explica él porque es importante la realización de este tipo de análisis y por ultimo dentro de este capítulo se plantean los objetivos de la investigación que marcan las pautas de la investigación

El segundo capítulo, se explica la perspectiva teórica implementada en la investigación, los antecedentes del objeto de estudio que se han realizado entorno a los hechos de feminicidio realizados tanto a nivel centro americano como nacionalmente. Además de los conceptos que guían todo el trabajo.

El siguiente capítulo hace referencia al carácter de la investigación, también contiene la determinación de la muestra y el por qué se utilizó la muestra no probabilística para el estudio, además de la justificación de la muestra. Este capítulo contiene la técnica de análisis de investigación cualitativa que se usó para desarrollar el trabajo y de cómo fue el procedimiento de vaciado de datos con el que se trabajó.

El último apartado expone el análisis de resultados de los casos Carla Ayala y Karla Turcios, en él se encuentra un análisis interpretativo y comparativo acerca de cómo La Prensa Gráfica y Elsalvador.com invisibilizan las leyes que protegen a la mujer en caso de violencia de género y a pesar de la poca evidencia que se encontró del reforzamiento machista siguen normalizando los actos y encerrándolos como hechos normales de violencia común y no como sucesos de un sistema machista y discriminatorio hacia la mujer.

PALABRAS CLAVES

Feminicidio, sistema patriarcal, perspectiva de género, machismo, categoría de análisis, estereotipos de género, sexismo, elementos de la noticia, lenguaje discriminatorio, tratamiento periodístico.

INTRODUCCION

Hablar de violencia de género en El Salvador, es tocar las fibras más susceptibles de una sociedad marcada por la cultura machista y violenta que es reforzada por patrones y roles marcados por décadas anteriores. Hablar de violencia de género es agregar a nuestro vocabulario otro contexto que visibiliza la violencia ejercida en el hogar. Hablar de feminicidio es denunciar la violencia que hombres ejercen sobre la mujer por considerarlas de su propiedad.

Hablar del tratamiento que los medios le dan al feminicidio es conocer si todavía se sigue reforzando un sistema patriarcal marcado por el poder que el hombre ejerce en el ámbito público y privado sobre el sexo femenino.

La violencia de género en El Salvador, es una de las temáticas más viejas e invisibilizadas que ha existido durante décadas. Si bien, se crearon instancias de apoyo a muchas familias y madres de familia que sufrían este tipo de delito en los años 80, fue hasta el 2011 cuando se decretó la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia de Género, que busca proteger a la mujer ante cualquier hecho de violencia.

Bajo este contexto y teniendo claro que este tipo de delitos son ocasionadas por esposos, compañeros de trabajo, novios o jefes; se eligió como trabajo de tesis una investigación que aborde casos emblemáticos de violencia feminicida que han marcado tanto al pueblo salvadoreño como a los medios de comunicación, los cuales son el canal por el cual llega toda la información sobre el acontecer nacional.

Esta investigación se centró en el Análisis del abordaje que la Prensa Gráfica y elsalvador.com, ha realizado en los casos de feminicidios de la policía Carla Ayala y la Periodista Karla Turcios desde diciembre del 2017 hasta junio del 2018, y verificar si estos medios siguen reforzando el sistema patriarcal o están utilizando un lenguaje inclusivo y no sexista en sus publicaciones.

El primer capítulo proyecta el planteamiento del problema y la justificación donde se habla del por qué se realizó este tipo de contenido y para qué es importante realizarlo. También se incorporó los objetivos de la investigación que marco pautas para el estudio.

El capítulo dos engloba los antecedentes del objeto de estudio, donde se plantea la violencia de género y el feminicidio como un problema estructural que existe socialmente y que se ve impregnado en todo el aparato estatal.

También, se trabajó la perspectiva teórica que definió la línea de investigación a seguir, donde se planteó el análisis de contenido cualitativo como la mejor herramienta para estudiar los casos de la policía Carla Ayala y la periodista Karla Turcios.

El sistema de conceptos aplicado al estudio nos esclarece los conceptos de sexismo, sistema patriarcal, perspectiva de género y el tratamiento dado por los medios de comunicación a estas notas.

El capítulo tres nos esboza el carácter de la investigación, la determinación de la muestra, la justificación, la técnica utilizada en la investigación y el procedimiento abordado, el cual se constituyó con tres categorías de análisis:

La primera consistió en la recopilación de los elementos dados a la nota, como: el titular, las fuentes que utiliza, los elementos visuales, el tipo de lenguaje y cuál es el enfoque dado a la información.

La categoría dos se trabajó con el tipo de lenguaje que el medio aplico a sus publicaciones, aquí se observó si hubo frases o palabras sexistas, si se encontraron frases estereotipadas que recalquen los roles machistas donde la mujer es el sexo más débil.

También, se observó si estos rotativos utilizan palabras sensacionalistas al publicar la información y si refuerzan leyes, protocolos o manuales para prevenir la violencia de género. En esta categoría tres, se pudo evidenciar si los medios están comprometidos con la divulgación de un estado de derecho donde la mujer no sea violentada y el hombre incorpore un nuevo sistema, que permita a la mujer desarrollarse de manera libre sin temor a nada ni a nadie.

Este apartado arroja si el La Prensa Gráfica y elsalvador.com están comprometidos con este nuevo sistema de periodismo inclusivo que busca denunciar e informar a la población sobre hechos de violencia feminicida y cómo prevenir en caso de estar sufriendo algún tipo de violencia de genero.

El capítulo cuatro expone los resultados arrojados en los cuadros de análisis y la interpretación que estos datos revelan sobre el abordaje que los medios de comunicación dieron en los casos de Carla Ayala y Karla Turcios.

Para finalizar se encuentra las conclusiones, recomendaciones, fuentes consultadas y anexos aplicados en el estudio.

CAPÍTULO I.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Delimitación del objeto de estudio

El feminicidio es uno de los principales hechos de violencia que existen en El Salvador históricamente, sin embargo, este concepto fue acuñado por Diana Russell en 1970 y lo define como: “el asesinato de mujeres por hombres motivados por el odio, desprecio, placer o sentido de posesión hacia las mujeres”, para Russell este concepto visibiliza la discriminación, desigualdad y violencia sistemática que sufren las mujeres.

Según la antropóloga Mexicana Marcela Lagarde, el feminicidio comprende el conjunto de delitos de lesa humanidad que reúnen crímenes, secuestros, desapariciones de mujeres y niñas ante un colapso institucional.

En El Salvador existen varias iniciativas de organizaciones de mujeres que luchan para visibilizar la violencia de género como un hecho violento que debe ser penado por la ley. Es así, como nace en 1983 ORMUSA con el objetivo de promover los derechos humanos de la mujer y con ello empoderar a las madres que estaban en un ciclo de violencia en su casa.

Con la llegada del fin de la guerra en 1992 en El Salvador; se logró una transformación legislativa donde se ratificó la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer el 14 de agosto de 1995. Esto conlleva a la formación de ISDEMU en 1996 a iniciativa del órgano ejecutivo y tiene por objetivo formular, dirigir, ejecutar y vigilar el cumplimiento de Política Nacional de la Mujer.

Bajo este marco, que especialmente buscaba erradicar todo tipo de violencia contra la mujer, parecía que todo iba a mejorar con la llegada de estas nuevas reformas, que logro visibilizar con mayor frecuencia los derechos de las mujeres y por ende sancionar con prisión los casos de feminicidio en El Salvador. Sin embargo, esto también trajo consigo el incremento de feminicidios en el país; tal es el caso que desde 1999 los casos de asesinatos hacia las mujeres forman parte de las gráficas más alarmantes en Centro América.

Según un estudio realizado por ORMUSA a los medios de comunicación, los feminicidios subieron de 195 registrados en el año de 1999 a 570 en el año 2009, esto provoco un panorama alarmante para El Salvador. Asimismo, en 2009, CEMUJER con “El Estudio y Monitoreo “El Pecado de Nacer Mujer: Informe sobre los Femicidios en El Salvador”, expuso un punto de partida conceptual y la naturaleza y significado del concepto feminicidio, y realizo un análisis cuantitativo sobre el incremento y la impunidad existente en El salvador y concluyo que las muertes violentas de las mujeres son invisibilizadas y adjuntas en las estadísticas globales de homicidios publicados en los medios impresos.

En el observatorio de violencia de genero contra las mujeres realizado a los medios de comunicación escritos por la Asociación ORMUSA; de enero a diciembre de 2018 se registró 383 feminicidios, 97 de estos sucedidos en el municipio de San Salvador. Estas cifras comparadas con el año 2009 han ido bajando, pero todavía existe una gran preocupación para las mujeres en el país.

En el estudio realizado por la Universidad de Chile “Por un periodismo no sexista: Pautas para comunicar desde una perspectiva de género en Chile” se habla que:

“hay sexismo en la información cuando la construcción periodística reproduce o crea situaciones de discriminación e inequidad, generalmente afectando mujeres. Este sexismo está presente en los medios de comunicación tal como lo está en las sociedades en que se desarrollan dichos medios. Si en nuestra sociedad hay discriminación y poca valoración hacia las mujeres, las noticias probablemente tendrán el mismo tratamiento”.

Para, Klaus Krippendorff en su libro “Metodología de Análisis de Contenido- Teoría y Práctica”(1980): el análisis de contenido ha llegado a hacer un método científico capaz de ofrecer inferencias a partir de datos esencialmente verbales, simbólicos o comunicacionales”, en los casos de feminicidios de la policía Carla Ayala desaparecida el 28 de diciembre de 2017 y la periodista Karla Turcios asesinada el 14 de abril de 2018; este análisis ha permitido identificar como la prensa gráfica y el salvador.com colocaron estos dos hechos en la agenda informativa y la forma en que fueron abordados.

Según, la red colombiana de periodistas con visión de género, en su publicación “Otras miradas para construir, comunicar y analizar la información”: “De manera consciente o inconsciente, los medios de comunicación replican muchos de los estereotipos de género que circulan en todos los espacios y relaciones sociales. Se continúa asociando la feminidad con la delicadeza, la debilidad, la emotividad, la belleza física, la dependencia y la necesidad de protección; por su lado, la masculinidad se asocia con la fuerza, el poder, la inteligencia, la valentía, la potencia sexual, la independencia y la protección”.

Bajo estos planteamientos realice un análisis interpretativo cualitativo que recogió todos los elementos lingüísticos, simbólicos y visuales que me permitieron comparar si estos dos periódicos utilizaron lenguajes sexistas o un lenguaje inclusivo en sus notas.

Para ello, recurrí a tres categorías de análisis:

- La primera corresponde a los elementos que componen la noticia; donde se identifica los tipos de género periodístico, las fuentes, los recursos visuales (fotografías, ilustraciones) el lenguaje si fue coloquial o vulgar, los titulares, la autoría de la nota y el enfoque dado en la nota.
- En la segunda categoría se examinó el calificativo de las víctimas: el nombre dado o denominación dada a las víctimas de feminicidio, la presencia de estereotipos y palabras sexistas que los medios La Prensa Gráfica y elsalvador.com le pudieron haber dado a los casos de Carla Ayala y Carla Turcios.
- En la categoría tres, se logra identificar si existió dentro de las publicaciones frases o palabras sensacionalistas que resaltaron la información. También, se incluyó en este apartado cuál de los periódicos utilizó más palabras o frases de inclusión e igualdad de género en sus notas de feminicidio y si alguno de ellos expuso leyes o pasos a seguir en un hecho de violencia de género.

José Luis Piñuel Raigada en su estudio “Epistemología, metodología y técnicas del análisis de contenido” plantea que el análisis de contenido es un: conjunto de procedimientos interpretativos de productos comunicativos (mensajes, textos o discursos) que proceden de procesos singulares de comunicación previamente registrados, cuantitativamente o cualitativamente”.

Este análisis permitió comprobar que tanto los medios de comunicación estuvieron comprometidos a crear nuevas formas de hacer periodismo; donde la perspectiva de género y la inclusión sirvieron de manifiesto en cada nota publicada sobre los temas de feminicidio en el país; y así lograr erradicar los hechos de violencia por misoginia en El Salvador.

1.2 JUSTIFICACIÓN

¿Por qué?

Los medios de comunicación tradicionales y las nuevas tecnologías, reproducen estereotipos sexistas en los que asocian a las mujeres a roles tradicionales enfatizando su vulnerabilidad, su sumisión al oficio doméstico, o las representan como objetos sexuales o como grupos de consumo, que se utiliza solo para la venta o compra de artículos de moda y belleza. Dejando de lado los temas de igualdad de derechos, inclusión, la libertad, la equidad, solidaridad, inclusión, diversidad, universalidad y participación de todos y todas en los temas de país. Por esa razón se cree necesario que el feminicidio como nota periodística sea abordado con un lenguaje inclusivo, donde proyecte ante la sociedad el respeto hacia la mujer en todo ámbito.

Además, con la llegada de las convenciones para prevenir la violencia hacia las mujeres y los diferentes estudios realizados por Diana Russell y otras autoras acerca del feminicidio en Latinoamérica, los medios de comunicación deben tener un papel fundamental en el reconocimiento del concepto FEMINICIDIO y por ende los hechos de violencia hacia las mujeres deben ser visibilizados en los medios y tomados como un tema prioritario para los periodistas. De ahí que dentro de la Convención **BELEN DO PARA** se alienta a los medios de comunicación a la elaboración de directrices adecuadas de difusión que contribuyan a erradicar la violencia contra las mujeres.

Con esta investigación se evidencio que tipo de lenguaje fue más utilizado por los medios, uno donde se reforzó el sistema patriarcal u donde se trabajó con una perspectiva de género nueva.

¿Para qué?

Esto permitirá de alguna manera que los periodistas sientan la responsabilidad de dar a conocer todo lo relacionado con estos temas tanto políticamente, económicamente, legalmente, además de dar a conocer que la violencia de género es un delito. Como consecuencia, los periodistas se enfrentarán a una perspectiva de género que plantea la igualdad entre hombre y mujer en todos los ámbitos y denunciaba la violencia de cualquier tipo hacia el sexo femenino.

Este estudio visibilizo el rol que los periodistas ejercieron a la hora de escribir, si lo hacen bajo un sistema patriarcal de antaño a uno nuevo, donde visibilizar los derechos de las mujeres sea su mayor responsabilidad, logrando un vocabulario inclusivo, que trate las notas de feminicidio con más rigurosidad y responsabilidad.

Es importante que este tipo de investigación deje un precedente metodológico, que ayude a las nuevas generaciones a tener antecedentes sobre el abordaje que los periodistas aplican en las notas de violencia hacia la mujer y si estos influyen en el actuar de la sociedad.

Aquí se observó el grado de responsabilidad, ética y objetividad que los más media aplican en sus notas.

1.3 OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

- Analizar el tratamiento periodístico que La Prensa Gráfica y el salvador.com aplico en los casos de feminicidio de Carla Ayala y Karla Turcios.
- Comparar el tratamiento de la información que La Prensa Gráfica y el salvador.com ha empleado en los casos de feminicidios de Carla Ayala y Karla Turcios.
- Determinar el enfoque del contenido informativo que las publicaciones realizadas por La Prensa Gráfica y elsalvador.com dan en referencia al feminicidio de Carla Ayala y Karla Turcios.

OBJETIVO ESPECIFICO:

- Identificar si existe lenguaje sexista en las notas de feminicidios publicadas sobre los casos de Carla Ayala y Karla Turcios.
- Determinar los tipos de fuentes utilizadas en las notas.
- Identificar los diferentes géneros periodísticos utilizados en cada nota relacionada con los casos de feminicidios mencionados.
- Identificar quien escribió las notas para determinar si la mayoría son hombres o mujeres.
- Evidenciar si existe presencia de estereotipos que refuerzan el sistema patriarcal en la información publicada.
- Determinar el tipo de lenguaje (coloquial, vulgar, discriminatorio, sensacionalista) que utilizan La Prensa Gráfica y El Salvador.com en los casos de feminicidios que se abordaron.

- Estudiar los titulares que las notas plantean del feminicidio de la policía Carla Ayala y la periodista Karla Turcios.
- Identificar los recursos visuales utilizados en las notas de Carla Ayala y Karla Turcios.

CAPÍTULO II.

CONSIDERACIONES TEÓRICAS

2.1 Antecedentes del Objeto de Estudio

"No se nace mujer, se llega a serlo"

Simone de Beauvoir en 1967

El tratamiento informativo que los medios de comunicación aplican en sus notas periodísticas en América Latina y El Salvador sobre los temas de feminicidio y violencia de género, emplea casi siempre técnicas periodísticas que registran cifras de los casos de feminicidio en sus respectivos países y, si bien ayudan a cuantificar el grado de violencia existente en el tema; no profundizan de manera cualitativa la raíz cultural y social que abarca, permitiendo que la población en general tenga un concepto ambiguo y poco claro del por qué los feminicidios y la violencia de género existe.

Con el ensayo de Simón de Beauvoir que publicó el libro *"El segundo sexo"* en 1949 se visibiliza públicamente que las mujeres fungían un rol impuesto por la sociedad como el hecho de ser esposa madre y ama de casa. Este libro abrió las puertas a la lucha femenina de grupo mujeres que comenzaron a exigir sus derechos en el mundo.

Existen algunas investigaciones en América Latina sobre el abordaje que los medios de comunicación le dan al tema. El trabajo realizado por Pamela Flores "Cubrimiento periodístico y visibilidad del feminicidio en el Heraldo (Barranquilla, Colombia)" sostiene que *"El cubrimiento del feminicidio se ha hecho más cuidadoso y responsable, sin embargo, todavía subyacen concepciones heredadas que colocan estas noticias a medio"*

camino entre las concepciones que justificaban “la ira y el intenso dolor” y el lenguaje de los derechos.

Abonando a esto, la Universidad de Chile en su investigación “**Tratamiento informativo del feminicidio en los medios de comunicación digitales chilenos en marzo de 2016: Una aproximación al horizonte actual desde la perspectiva de género**” analizo que: Si bien esta investigación a los medios digitales chilenos es exploratoria, sus resultados indican que se hace urgente educar a los periodistas y futuros periodistas para que entreguen informaciones con perspectiva de género, que presenten soluciones y concientización sobre el tema.

Un estudio realizado por la Universidad Cesar Vallejo en Trujillo-Perú en 2017 explica que: “el tratamiento informativo sobre noticias de feminicidio en el medio digital el comercio, no se manifiesta en las noticias de feminicidio, opiniones de expertos como sociólogos, abogados, psicólogos que ayuden a brindar información adicional respecto al tema, de la misma manera se observó en las noticias que el medio no brinda información de números telefónicos del Ministerio de la Mujer y poblaciones vulnerables, ni Comisarias, tampoco de alguna ONG; al brindar esta información adicional en las noticias, se podría orientar mejor a las mujeres que sufran violencia”.

Mientras que el estudio de casos “**Cubrimiento periodístico y visibilidad del Feminicidio**” investigado por El Heraldo (Barranquilla, Colombia) realizado en 2017 expone que: “mientras ese ser humano que es el periodista no se apropie del lenguaje de los derechos, sus relatos seguirán comunicando relaciones desiguales de poder”. Y concluye que: “Igualmente, hemos visto que hay que ser más puntuales en aspectos prácticos

relacionados con las instancias de ayuda que tienen las mujeres sometidas a la violencia de género”.

Por otro lado, en El Salvador se han realizado muchos trabajos de investigación que exploran este fenómeno. La Universidad Tecnológica en 2016 realizó un **Análisis sobre la Cobertura de los Temas de Violencia Social por parte de La Prensa Gráfica** y dentro su objetivo, la identificación de elementos tipográficos afirma que: “el texto, el lenguaje y las imágenes son los elementos que captan la atención del lector y que ambos periódicos los toman en cuenta para presentar las notas de violencia”.

Así mismo, la Universidad José Simeón Cañas en 2012 presentó el “**Análisis del discurso de género en los programas televisivos de producción nacional dirigidos a mujeres: “Milena tu amiga”, “Grandiosas” y “De mujer a mujer”**”, mostrando en su investigación la “eterna resistencia”, o negación, por parte de una estructura compleja conformada por diversos mecanismos que refuerzan, potencian y legitiman un sistema ideológico (la sociedad), de no desvincular a la mujer del viejo rol tradicional de género, ligado a las diferencias en el sexo. Este modelo tradicional, que es avalado constantemente por estos programas televisivos, está sustentado en tres ejes: a) el rol de la mujer en su relación con otros (madre, esposa), b) la construcción del cuerpo de la mujer para satisfacer a los demás, y c) la construcción de un nuevo paradigma interpretativo de la mujer moderna, a la que le es permitido trascender en espacios no tradicionales, sin olvidar su rol tradicional del “ser mujer”, y todas sus implicaciones.

Otra investigación realizada en 2012, por la Universidad de El Salvador, sobre el “**Tratamiento informativo que La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy hacen de la violencia contra la mujer**” explica que: el feminicidio es abordado como homicidio o

como violencia común, presentando cifras globales de asesinatos que incluyen hombres y mujeres. En las notas periodísticas se recurre a la justificación de los feminicidios, a través de suposiciones que construyen significaciones simbólicas, vinculando a las víctimas con pandillas, extorsiones, o crímenes por venganza.

La Universidad de El Salvador en agosto del 2012 realizó el **“Tratamiento informativo que la prensa gráfica y el diario de hoy hacen de la violencia contra la mujer en el período de enero a febrero de 2012”** expusieron en una de sus conclusiones que: no existe en La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy, la utilización de Fuentes que orienten al análisis y a la crítica de la Violencia Contra la Mujer, ni a la cobertura variada, sofisticada y especializada de fuentes de información con enfoque de género.

Por último en la investigación elaborada en 2019 por la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador, sobre **“La incidencia de los medios de comunicación en la violencia simbólica contra la mujer, en el marco de la ley especial integral para una vida libre de violencia para las mujeres y su protección por parte del estado salvadoreño”** se concluye que “No existe una ley especial que regula los medios de comunicación privados, ya que se argumenta que dicha regulación violentaría su libertad de prensa, lo cual es falso porque esto no coartaría que continuaran ejerciendo su derecho a informar, más bien contrastaría con los límites que ya han sido impuestos en el artículo 6 de la Constitución de la República, poniendo de esta forma límites más claros y precisos a los medios de comunicación, estando estos acorde con la normativa internacional y con las leyes especiales en materia de protección a la mujer, en especial con la LEIV”.

Dentro de este contexto se investigó si en las notas de feminicidio que los medios de comunicación publican, se está trabajando con un lenguaje de derecho que no re victimiza a

las víctimas o si se sigue aplicando el viejo patrón patriarcal, en donde la mujer es la culpable de los hechos de violencia ejercidos por el sexo masculino.

2.2 Perspectiva teórica

El análisis de contenido como teoría de recogimiento de datos para analizar que aplicamos, interpreta la realidad que enfrenta El Salvador ante los hechos de feminicidio. En la investigación se logró concluir la forma en que los medios de comunicación La Prensa Gráfica y elsalvador.com ponen de manifiesto los casos de la policía Carla Ayala y la periodista Karla Turcios, para ello, se hizo la recolección de las notas escritas en dichos periódicos en el lapso de diciembre 2017 a mayo 2018.

En el libro *“Análisis documental de contenido”* de Mario Pinto Carmen Gálvez, se define en el capítulo 2 que: los procesos de análisis documental de contenido (ADC), la interpretación de documentos, es el momento central, clave, de todo proceso de ADC, y en el convergen una serie de procedimientos por medio de los cuales se atribuye un sentido de la información.

Básicamente se desarrollan dos procesos: a) para establecer una recolección entre la información y la realidad; b) para establecer una relación pragmática en la cual se asigna una acción lingüística, es decir, entender a qué acción de la realidad da lugar el enunciado lingüístico (opinión, exposición, declaración, petición, comprobación de una hipótesis, conclusión de un experimento, estado de una cuestión, proposición de leyes, formulación de un problema, etc.). Es el momento de la integración de la información contenida en el documento original, los esquemas del análisis y los objetivos documentales. **La interpretación** es el producto de tal integración, cuyos tres ingredientes participan en igualdad de condiciones.

José Ignacio Ruiz Olabuenaga , en su libro “**La descodificación de la vida cotidiana: métodos de investigación cualitativa**” plantea dos puntos importantes: El primero se basa en la lectura como instrumento de recogida de información; lectura que debe realizarse de modo científico, es decir, de manera sistemática, objetiva, replicable y válida y la segunda es que la lectura científica como su posterior análisis y teorización, pueden llevarse a cabo tanto dentro del marco y la estrategia metodológica del análisis cuantitativo como del cualitativo, asimismo dentro de los parámetros generales de tales estrategias.

Por otro lado, especifica en su libro “**Método de la Investigación Cualitativa**” algunas características que determinan el método cualitativo:

- 1) su objetivo es la captación y reconstrucción de significado.
- 2) su lenguaje es conceptual y metafórico.
- 3) su forma de captar la información no es estructurada, sino flexible y desestructurado.
- 4) su procedimiento es más inductivo que deductivo.
- 5) la orientación no es particularista y generalizadora sino holística y concretizadora.

Klaus Krippendorff, en su libro “**Metodología de análisis de contenido: teoría y práctica**” define el análisis de contenido como una técnica de investigación destinada a formular, a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y válidas que pueden aplicarse a su contexto.....En cualquier mensaje escrito se pueden computar, letras, palabras u oraciones; pueden categorizarse las frases, describir la estructura lógica de las expresiones, verificar las asociaciones, denotaciones, connotaciones o fuerzas elocutivas; y también pueden formularse interpretaciones...etc.

En esta misma línea, Klaus Krippendorff explica que "El análisis de contenido es una técnica de investigación que utiliza un conjunto de procedimientos para hacer inferencias reproducibles y válidas a partir de un texto (de los datos al contexto de los mismos)".

Por su parte, José Carlos Rendón en su artículo "**Hacia la reconsideración del análisis de contenido en la investigación de los mensajes comunicacionales**" plantea que una gran mayoría de los análisis de contenido han utilizado la nota informativa como unidad de análisis. Esto, aunque requiere de una elaboración muy cuidadosa de las instrucciones de codificación porque se tiene que clasificar toda la nota en categorías exhaustivas y mutuamente excluyentes, tiene la ventaja de que toma en cuenta el contexto del mensaje y permite hasta cierto punto el manejo de aspectos cualitativos.

Bajo este panorama expuesto, se consideró que la mejor forma de abordar el tema del tratamiento periodístico que le dan los medios de comunicación La Prensa Gráfica y elsalvador.com a los casos de feminicidio de Carla Ayala y Karla Turcios, sería el análisis de contenido cualitativo, que a través de la perspectiva interpretativa comprende que la realidad es dinámica y diversa; dirigida al significado de las acciones humanas, la práctica social, la comprensión y significación. Esta perspectiva comprende varios aspectos como:

- Hay una relación de participación democrática y comunicativa entre el investigador y el objeto investigado.
- Considera la entrevista, observación sistemática y estudios de caso como el modelo de producción de conocimiento permitiendo al investigador entender lo que está pasando con su objeto de estudio.
- Predomina la práctica.
- Su objetivo penetrar en el mundo de los hombres y las mujeres.

- Está centrada en las diferencias.
- La investigación y la acción están en constante interacción. La acción como fuente de conocimiento y la investigación se constituye en sí una acción.
- Se puede utilizar en pequeños grupos o escalas.

La perspectiva interpretativa reúne las aportaciones de diversas disciplinas como la Sociología Fenomenológica, la Etnometodología y el Interaccionismo Simbólico, perfilando una descripción de los medios de comunicación como mediadores sociales en la creación de significados.

Autores como D.L Altheide (1974) o G. Tuchman (1978), introdujeron estas nuevas formas de estudiar a los medios y aplicaron otras técnicas de investigación que no habían sido tomadas en cuenta por el funcionalismo, logrando profundizar en el análisis teórico de los mass media, donde asumen, en mayor o menor grado, un rol de influencia directa sobre la sociedad al modelar el conocimiento del entorno.

El paradigma interpretativo se refiere a la *“interpretación de la interacción social, propone estudiar las interpretaciones y significados que las personas le dan cuando interactúan, en diferentes situaciones y la realidad social en la cual viven”*, según el autor Heidegger.

Edmundo Husserl abarca la perspectiva interpretativa desde la “Etnometodología” (son modos en que se organiza el conocimiento que los individuos tienen de sus asuntos habituales). Aquí, el individuo cumple un rol en la construcción de su vida diaria. A modo de conclusión pudo decir que la producción del conocimiento en el trabajo social, se basa en gran parte a la interpretación.

Se abordó desde la interpretación porque esta comprende e interpreta la realidad, los significados de las personas, percepciones, intenciones, acciones.

Desde aquí, se analizó un objeto de estudio de una forma amplia y analítica, porque cada elemento planteado en los objetivos de la investigación, como el uso del lenguaje sexista y los elementos que utilizan los medios para escribir sus notas fue debidamente interpretado con la información ya dada por La Prensa Gráfica y elsalvador.com en los casos de feminicidio de Carla Ayala y Karla Turcios tomando en cuenta que este tema es preocupante para las mujeres en El Salvador.

En el estudio realizado por **Ana Carcedo** “**No olvidamos ni aceptamos: Femicidio en Centroamérica, 2000-2006**” se establece que los años de cambio de milenio, en particular, la violencia contra las mujeres en la región se convierte en un tema de moda, frecuente en declaraciones de candidatos, propuestas de legislación y de políticas públicas, discursos de funcionarios y funcionarias, así como en las líneas de cooperación internacional”.

Que en los medios de comunicación visibilicen que las muertes de mujeres son a manos de hombres con aceptación en el ámbito social es un avance, porque desde ahí se puede analizar el tipo de sociedad que tenemos, pero falta evidenciar si estos medios brindan información de rechazo hacia este delito o siguen manteniendo una postura patriarcal.

Para José Gonzales Monteagudo en su artículo **El Paradigma Interpretativo en la Investigación Social y Educativa: Nuevas respuestas para viejas interrogantes**, plantea diez características sobre la investigación interpretativa:

- 1) Ambiente natural. Los fenómenos no pueden ser comprendidos si son aislados de sus contextos.

- 2) El instrumento humano. En este paradigma, el sujeto humano es el instrumento de investigación: por antonomasia, puesto que no resulta factible idear un instrumento no humano capaz de adaptarse a las diferentes realidades de cada contexto.
- 3) Utilización del conocimiento tácito. Junto al conocimiento de tipo proposicional, el conocimiento tácito ayuda al investigador interpretativo a precisar los sutiles fenómenos presentes en los ámbitos objeto de indagación.
- 4) Métodos cualitativos. Estos métodos se adaptan mejor a las realidades múltiples con las que se ha de trabajar.
- 5) Análisis de datos de carácter inductivo. El investigador interpretativo prefiere el análisis inductivo porque este procedimiento ofrece grandes ventajas para la descripción y comprensión de una realidad plural y permite describir de una manera completa el ambiente en el cual están ubicados los fenómenos estudiados.
- 6) Teoría fundamentada y enraizada. Se supone que la teoría se conforma progresivamente, “enraizada” en el campo y en los datos que emergen a lo largo del proceso de investigación.
- 7) Resultados negociados. El investigador naturalista prefiere negociar los significados y las interpretaciones con los sujetos humanos que configuran la realidad investigada, contrastando con ellos su propia visión del proceso.
- 8) El informe tiene la forma de estudio de casos. No se trata de un informe de carácter técnico. Esto significa que ha de recoger, entre otros aspectos, una descripción completa del contexto y del papel del investigador en el proceso de comunicación con los sujetos.

- 9) Interpretación ideográfica. Las interpretaciones se llevan a cabo remitiéndose a la particularidad del caso analizado y depende del contexto concreto y de las relaciones establecidas entre el investigador y los informantes.
- 10) Criterios especiales para la confiabilidad. Las especiales características de la investigación interpretativa exigen unos criterios diferentes para valorar la confianza que merece la investigación. Frente a los conceptos convencionales de validez, fiabilidad y objetividad de la investigación interpretativa se propone que merece credibilidad hacia el proceso que pone en marcha y hacia los resultados que dicho proceso genere.

2.3 Sistema de conceptos

El **tratamiento periodístico** que los medios de comunicación aplican para el abordaje del feminicidio en El Salvador, es desde sus inicios vacíos eternos que hasta la actualidad continúan en vigencia, la falta de compromiso al abordar la imagen del victimario de mujeres en el país ha permitido que hasta la fecha no se siga castigando y se sigue culpando a la víctima. La mayoría de noticias de feminicidio en El Salvador plantean una justificación para el victimario, haciéndolo salir ileso del acto criminal.

La falta de conocimiento, compromiso y poca responsabilidad hacen que muchos periodistas acusen a la víctima de ser la incitadora de que el asesino haya cometido el delito. Para María Marcela Lagarde y de los Ríos el **feminicidio** es “una ínfima parte visible de la violencia contra niñas y mujeres, sucede como culminación de una situación caracterizada por la violación reiterada y sistemática de los derechos humanos de las mujeres. Su común denominador es el género: niñas y mujeres son violentadas con crueldad por el solo hecho de ser mujeres y sólo en algunos casos son asesinadas como culminación de dicha violencia pública o privada”.

En 1997 se refirió extensamente al "feminicidio" en un artículo titulado "Identidades de género y derechos humanos; la construcción de las humanas", y consiguientemente hubo muchas investigadoras feministas que comenzaron a aplicar la perspectiva de género en sus escritos y discursos. **La perspectiva o visión de género** es una categoría analítica que toma los estudios que surgen desde las diferentes vertientes académicas de los feminismos para, desde esa plataforma teórica, cuestionar los estereotipos y elaborar nuevos contenidos que permitan incidir en el imaginario colectivo de una sociedad al servicio de la igualdad y la equidad.

El feminicidio en Centroamérica es uno de los mayores hechos de violencia que se reportan diariamente. Específicamente en Guatemala, Honduras y El Salvador las mujeres siguen siendo víctimas del machismo e intolerancia en sociedades que muestran pocos avances en la superación de este fenómeno de antaño.

En un estudio realizado por un grupo de periodistas del Diario El Tiempo, junto a la organización periodística CONNECTAS y el International Center for Journalists (ICFJ) en septiembre 2014, se desmitifican ciertos mitos que justifican al victimario sobre los cargos de feminicidio y culpabilizan a la mujer de los hechos. En estos se habla que los hombres son violentos por naturaleza y que la mujer es el ser más débil, en gloriando un **sistema patriarcal** de antaño que institucionaliza la superioridad sexista de los varones sobre las mujeres, constituyendo así aquella estructura que opera como mecanismo de dominación ejercido sobre ellas, basándose en una fundamentación biologicista.

Esta ideología, por un lado, se construye tomando las diferencias biológicas entre hombres y mujeres como inherentes y naturales. Y por el otro, mantiene y agudiza estas diferencias postulando una estructura dicotómica de la realidad y del pensamiento.

Esto permite que los medios de comunicación tradicionales y las nuevas tecnologías, reproduzcan los estereotipos **sexistas** una forma de jerarquizar las diferencias entre el hombre y la mujer, otorgándole superioridad a “lo masculino” desde una perspectiva discriminatoria que lleva consigo prejuicios y produce prácticas vejatorias y ultrajantes para aquello que no entra en la categoría varón, fundamentada en una serie de mitos que hablan de la superioridad masculina.

Esta idea, la de la superioridad, naturaliza privilegios que dan poder de acción y decisión a los varones y se sostiene convenciendo al género femenino de que su subordinación y

obediencia son condiciones predeterminadas por la naturaleza. Asocian a las mujeres a roles tradicionales en los que se enfatiza su supuesta vulnerabilidad, su sumisión y su adscripción al espacio doméstico, o las representan como objetos sexuales o como grupos de consumo, concentradas solo en la compra de artículos de moda y belleza.

CAPÍTULO III.

METODOLOGÍA

3.1 Carácter de la investigación

La metodología que se utilizó para el abordaje que La Prensa Gráfica y elsalvador.com les dieron a los casos de feminicidio de la agente Carla Ayala y la periodista Karla Turcios fue de carácter cualitativo. Esto permitió poder interpretar los datos que estos medios de comunicación publicaron mediante las notas de feminicidios sobre los casos antes mencionados y se logró conocer si los periodistas escribieron con perspectiva de género o continúan escribiendo notas con patrones arraigados al sistema patriarcal.

Esta investigación interpreto las realidades y reflexiono acerca de las razones de un fenómeno, ordenando la subjetividad para entender el feminicidio como un problema social.

Para **Roberto Hernández Sampieri** en el libro *“Métodos de la investigación”* el proceso de análisis cualitativo consiste en que recibimos datos no estructurados y los estructuramos.

Para él los propósitos centrales del análisis cualitativo son:

- **Darle estructura a los datos, lo cual implica organizar las unidades, las categorías, los temas y los patrones.**
- **Describir las experiencias de las personas estudiadas bajo su óptica, en sus lenguajes y con sus expresiones.**
- **Comprender en profundidad el contexto que rodea los datos.**
- **Interpretar y evaluar unidades, categorías, temas y patrones.**
- **Explicar ambientes, situaciones, hechos, fenómenos.**
- **Reconstruir historias**

- **Encontrar sentidos a los datos en el marco del planteamiento del problema.**
- **Relacionar los resultados del análisis con la teoría fundamentada o construir teorías.**

También, Roberto Sampieri, citando a Grinnell, define el enfoque cualitativo de la investigación como: *“El que se utiliza primero para descubrir y refinar preguntas de investigación. En este no necesariamente se prueban hipótesis. Con frecuencia se basa en métodos de recolección de datos sin medición numérica, como las descripciones y las observaciones”*

3.2 Determinación de la muestra

Para poder sacar esta muestra se ha revisado previamente los rotativos de La Prensa Gráfica y elsalvador.com de diciembre de 2017 a mayo de 2018. Dentro del proceso se seleccionó cuatro meses de 2018 para poder analizar el caso de Carla Ayala que comprende las notas publicadas en la sección nación o tema del día de La Prensa Gráfica de diciembre de 2017, enero, febrero y abril del 2018; y un mes para analizar el caso de Karla Turcios que corresponde las notas publicadas en La Prensa Gráfica el mes de abril 2018.

Con respecto a elsalvador.com se han procesado todas las notas relacionadas a los dos casos, sin tomar en cuenta la sección en la que fue publicada, siempre trabajando con los meses de diciembre 2017, enero, febrero y abril 2018 en el caso Carla Ayala y el mes de abril en caso Karla Turcios.

Aclarar, que la selección del medio elsalvador.com fue por no tener acceso a las notas publicadas por El Diario de Hoy por los acontecimientos sucedidos por la pandemia del coronavirus que perjudico el proceso inicial de dicha investigación.

Aclarar que esta selección de notas se ha realizado por diferentes criterios que se muestran en la justificación de la muestra, los cuales permitirán conocer más las perspectivas con el que los periodistas escriben. El siguiente cuadro muestra el número de notas totales de los meses anteriormente mencionados:

Medio	Notas Ayala	Carla	Notas Karla Turcios	Total
La Prensa Grafica	19		10	29

elsalvador.com	10	30	40
----------------	----	----	----

El siguiente cuadro muestra las notas seleccionadas que se trabajaron para realizar el estudio:

Medio	Carla Ayala	Karla Turcios
La Prensa Grafica	6	6
elsalvador.com	6	6

3.3 Justificación de la muestra

Para realizar esta justificación de muestra se utilizó el muestreo no probabilístico, que se define como “La elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas a las características del investigador o del que hace la muestra”.

Para **Sampieri**, se debe seleccionar una muestra, que fue la unidad de análisis (personas, organizaciones o periódicos etc.) se refiere a quienes van a ser medidos.

Según Hernández-Sampieri, Fernández-Collado, C. y Baptista-Lucio, en su libro “Metodología de la Investigación, Muestra Procedimientos” la selección de la muestra es: un subgrupo de la población o universo, se utiliza por economía de tiempo y recursos, implica definir la unidad de muestreo y de análisis, requiere delimitar la población para generalizar resultados y establecer parámetros”, además anotan que el muestreo no probabilístico o dirigido “Selecciona casos o unidades por uno o varios propósitos y no pretende que los casos sean estadísticamente representativos de la población”. Para ello, se realizaron criterios generales y específicos. Dentro de los generales encontramos que: ***son mujeres, profesionales y las dos fueron asesinadas por hombres.***

Aclarado esto, se determinó que el criterio de selección que se trabajo es diferente para cada caso estudiado, porque los dos se dieron en un contexto diferente, pero con la misma tipificación del feminicidio. A continuación, los criterios que justifican el muestreo utilizado, según caso:

Caso Carla Ayala:

- ✚ **Se determinó como homicidio y luego cambio la categoría a feminicidio.**
- ✚ **Si hubo otras instituciones interviniendo en el caso.**

- ✚ El entorno en que ocurrieron los hechos (fiesta de fin de año)
- ✚ Testimonios de expertos que opinaron sobre la problemática.
- ✚ Expresiones que ignoren el respeto a las leyes a favor de las víctimas.
- ✚ Lenguaje discriminatorio y expresiones sexistas o estereotipadas.

Caso Karla Turcios:

- ✚ Se catalogó como una venganza hacia su padre.
- ✚ El victimario quiso desligarse de su culpabilidad.
- ✚ La violencia económica como factor del feminicidio.
- ✚ Si existe en las notas información sobre ¿qué hacer si se está sufriendo violencia?
- ✚ Si las notas evidencian un lenguaje discriminatorio y expresiones sexistas o estereotipadas.

3.4 Técnica de investigación utilizada

Se realizó un análisis de contenido cualitativo para interpretar las notas de feminicidio de la policía Carla Ayala y la periodista Karla Turcios, publicadas en uno de los periódicos con más circulación en El Salvador como es La Prensa Gráfica y uno de los medios de comunicación online elsalvador.com estudiando el abordaje que estos rotativos dieron a los hechos.

En esta misma línea, Klaus **Krippendorff** explica que "El análisis de contenido es una técnica de investigación que utiliza un conjunto de procedimientos para hacer inferencias reproducibles y válidas a partir de un texto (de los datos al contexto de los mismos)".

Para Ruiz Olabuenaga en su libro *La Decodificación de la Vida cotidiana*: “el análisis de contenido no es únicamente de carácter descriptivo, sino que, supera la creencia en la supuesta neutralidad/objetiva del analista, por eso se crea inferencias para el desarrollo de esta técnica que puede ser tanto cuantitativa como cualitativa”

También, plantea que “La técnica utilizada para este objeto de estudio, es el Análisis de Contenido, puesto que sirve para analizar e interpretar el contenido de toda clase de documentos y, más concretamente de los documentos escritos. El Análisis de Contenido es un modo de recoger información para luego analizarla y elaborar alguna teoría o generalización sociológica sobre ella”.

Para **Fernando López Noguero** en su investigación *El Análisis de Contenido como Método de Investigación* expone que: “El análisis de contenido no puede ser indistintamente aplicado a la educación en general, sino a los diversos aspectos y procesos

en que se traduce el hecho educativo. En otras palabras, el análisis de contenido puede y debe ser utilizado en educación, pero dentro de parcelas específicas de estudio, como tuvimos presente en nuestra investigación, a aspectos concretos de la formación de animadores”.

Y concluye que: “Esta metodología de análisis (de textos científicos, planes de estudio, leyes...) desarrollada a lo largo del estudio fue ubicada en el ámbito de lo descriptivo, pretendiendo descubrir los componentes básicos de un fenómeno determinado extrayéndolos de un contenido dado”.

3.5 Procedimiento:

Instrumento de recolección de datos.

El instrumento de recolección de datos fue hecho, para extraer toda la información encerrada en las notas seleccionadas que informan sobre los casos de feminicidio de Carla Ayala y Karla Turcios, publicadas en el La Prensa Gráfica y elsalvador.com. Para dicho análisis, se crearon tres cuadros que desarrollan tres categorías:

a) Cuadro 1, Categoría: Elementos de la noticia.

Aquí se registraron las fechas, los titulares, el género utilizado(interpretativo-informativo), el tipo de lengua (coloquial-vulgar), los recursos visuales(foto-video), las fuentes(documental-profesional), la autoría y el enfoque que el medio le dio a la nota.

b) Cuadro 2, Categoría: Calificativos dados a las víctimas.

En este cuadro se analizó la terminología utilizada en las notas para describir a la víctima, la utilización de palabras sexistas y la presencia de estereotipos. Para ello, se trabajó con el análisis realizado por **la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, España en 2016 “Protocolo Lenguaje no Sexista-ULPGC”** en la pág. 26-27 donde plantean que existen tres tipos de sexismo para analizar: El primero la ocultación y/o subordinación de la mujer en el discurso, la segunda la asimetría **léxico-semántica** y el tercero los estereotipos. Se tomó los dos últimos tipos de sexismo para la recolección de información, ya que estos dos trabajan **el sexismo léxico semántico incluyendo una serie de palabras que resultan peyorativas para la mujer, bien porque contienen acepciones diferentes en masculino y femenino** y el tercer grupo hace hincapié en aquellas frases o palabras que justifican el accionar del hombre hacia la mujer **“incluyen aquellas manifestaciones lingüísticas que representan clichés sobre cualidades o comportamientos de las mujeres”**.

Dentro del seminario “El abordaje de la misoginia y la violencia contra las mujeres” realizado por Red Feminista frente a la Violencia contra las Mujeres, CDM, MEC y Sector de Mujeres conceptualiza que el sexismo según la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia contra las Mujeres, lo define como **“toda discriminación que se fundamenta en la diferencia sexual que afecta toda relación entre seres humanos y abarca todas las dimensiones cotidianas de la vida privada o pública que define sentimientos, concepciones, actitudes y acciones”**

c) Cuadro 3, Categoría: Identificación del lenguaje utilizado.

La primera columna identifica la fecha publicada, en la segunda se vaciaron las frases o palabras sensacionalistas utilizadas por los medios LPG y elsalvador.com en sus notas, bajo el estereotipo que los medios de comunicación buscan comercial sus notas para provocar escándalo y asombro en la sociedad.

En la tercera columna se analizó si las notas publicadas cuentan con información sobre las leyes de prevención de violencia hacia la mujer o los protocolos a seguir en caso de estar sufriendo este tipo de delitos.

a) Cuadro 1, Categoría: Elementos de la noticia- la prensa gráfica y el

salvador.com

CASO 1: CARLA AYALA											
FECHA	TITULO	GENERO		TIPO DE LENGUAJE		RECUSOS VISUALES		FUENTE		AUTORIA	ENFOQUE
		INTERPRETATIVO	INFORMATIVO	COLOQUIAL	VULGAR	FOTO	VIDEO	DOCUMENTAL	PROFESIONAL		

CASO 2: KARLA TURCIOS

FECHA	TITULO	GENERO		TIPO DE LENGUAJE		RECUSOS VISUALES		FUENTE		AUTORIA	ENFOQUE
		INTERPRETATIVO	INFORMATIVO	COLOQUIAL	VULGAR	FOTO	VIDEO	DOCUMENTAL	PROFESIONAL		

b) Cuadro 2, Categoría: Presencia de estereotipos y calificativos dados a las víctimas

CASO 1: CARLA AYALA				CASO 2: KARLA TURCIOS			
FECHA	CALIFICATIVO DADO A LAS VICTIMAS-TERMINOLOGIA	IDENTIFICACION DE PALABRAS O FRASES SEXISTAS	ESTEREOTIPOS UTILIZADOS EN LA NOTA	FECHA	CALIFICATIVO DADO A LAS VICTIMAS	IDENTIFICACION DE PALABRAS O FRASES SEXISTAS	ESTEREOTIPOS UTILIZADOS EN LA NOTA

c) Cuadro 3, Categoría: Identificación del lenguaje utilizado en los medios de la prensa gráfica y el salvador.com

CASO 1: CARLA AYALA			CASO 2: KARLA TURCIOS		
FECHA	IDENTIFICACION DE PALABRAS O FRASES SENSACIONALISTAS	UTILIZACION DE PALABRAS O FRASES INCLUSIVAS	FECHA	IDENTIFICACION DE PALABRAS O FRASES SENSACIONALISTAS	UTILIZACION DE PALABRAS O FRASES INCLUSIVAS

CAPITULO IV.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.1 Recopilación de Datos caso 1: Carla Ayala

CATEGORIA 1: CASO CARLA AYALA-LPG											
Fecha	Titulo	Genero		Tipo de Lenguaje		Recursos Visuales		Fuente		Autoría	Enfoque
		Interpretativo	Informativa	coloquial	Vulgar	Foto	Video	Documental	Oficial		
30-12-2017	Fiesta en sede PNC termina con tiroteo y policía Desaparecida.		X	X		4 fotos			Director de la PNC: Howard Cotto	Ezequiel Barrera y Gabriela Cáceres	Resaltan los cambios de sede y que los agentes involucrados fueron removidos a otras sedes.
31-12-2017	El escándalo del GRP después de una fiesta.		X	X		2 Fotos			Director de la PNC: Howard Cotto	No encontrada	Informan sobre cómo sucedieron los hechos y notifican sobre los cambios hechos en las jefaturas.
31-01-2018	99 policías procesados por agredir a mujeres.		X	X		1 Foto			-Howard Cotto, Director de la PNC -Douglas	Ricardo Flores/Gabriel García/Beatriz	Me el protocolo para atender casos de violencia contra las mujeres

									Meléndez Fiscal General	Benítez	que posee la PNC.
13-02-2018	Otro día sin la agente Carla Ayala	X		X		2 Fotos		Carta al presidente de la republica	-Lucio Guevara (Compañero de vida de policía Carla Ayala. -Madre de la Agente desaparecida Carla Ayala	Ezequiel Barrera	Resaltan el sentir de la pareja de Ayala y sus respectivas opiniones del caso.
08-03-2018	“La familia de Carla Ayala sufre un caso de grandes poderes involucrados.		X	X		1 Foto			-José María Tojeira, (Director de IDHUCA)	Ezequiel Barrera	Destacan los derechos inherentes de la víctima y de la familia, al notar la falta de compromiso y de vulneración de derechos a la agente desaparecida.
20-04-2018	Rastros de sangre ponen en duda testimonios en caso Carla Ayala		X	X		2 fotos			-Roberto Arévalo Ortuño, (Juez sexto de instrucción de San Salvador, Juez del Caso)	Ezequiel Barrera	Denuncia la omisión de información de parte de los agentes de PNC que participaron en la desaparición de la agente.
CASO CARLA AYALA- ELSAVADOR.COM											

01-01-2018	Fiscalía pide cárcel para cuatro agentes del GRP y dos civiles implicados en desaparición de una mujer policía		X	X		2 fotos			Howard Cotto (Director de la PNC)	David Marroquín/ Hasmed Sermeño	Recalcan la participación de los agentes involucrados en agente desaparecida.
15-01-2018	¿Quién es Samurái, el policía más buscado de El Salvador?	X		X		3 fotos			Mirna(esposa de Castillo)	Jorge Beltrán Luna	Exponen la vida que llevaba el victimario antes de desaparecer a Carla Ayala.
25-01-2018	Instituto de Derechos Humanos de la UCA exige que se aclare caso de agente desaparecida		X	X		2 fotos	1 video		Cristian Schlick (Abogado del Idhuca)	ACAN-EFE	Expone la postura del IDHUCA y las acciones que la PNC ha tomado en contra de los involucrados.
27-01-2018	Madre de mujer policía raptada en fiesta del GRP relata el último contacto que tuvo su hija.		X	X		3 fotos	1 video		Madre (policía Karla Ayala)	Diana Escalante	Presentan la vida de Ayala y el sentir de su madre ante este hecho.
27-02-2018	Director de la Policía confirma que no se encontró el cuerpo de agente Carla Ayala tras		X	X		2 fotos	2 video		Howard Cotto (Director de la Policía Nacional Civil)	Oscar Iraheta - Xiomara Alfaro	Muestran las declaraciones dadas por Cotto y una hija del cadáver exhumado por la PNC para

	exhumación en Usulután										encontrar a Ayala.
23-03-2018	Policía que raptó a Carla Ayala: “de ella me voy a deshacer”		X	X		4 fotos	1 video		Luis Servellón (abogado defensor)	Diana Escalante	Dan a conocer los hechos, según las declaraciones que dieron los agentes que estaban con Castillo el día de la desaparición de Ayala.

CATEGORIA 2: CASO CARLA AYALA LPG

FECHA	CALIFICATIVO DADO A LAS VICTIMAS-TERMINOLOGIA	IDENTIFICACION DE PALABRAS O FRASES SEXISTAS	ESTEREOTIPOS UTILIZADOS EN LA NOTA
30-12-2017	-Desaparecida -Buscada	-No era del GRP, pero igual asistió al convivio.	Ninguno
31-12-2017	-Desaparecida	Ninguna	-Policía en estado de ebriedad habría propiciado la lesión a otra agente de la corporación. -No se ha localizado a la agente.
31-01-2018	-Desaparecida -Agente lesionada	Ninguna	Ninguno
13-02-2018	-Desaparecida	Ninguna	Ninguno
08-03-2018	-Desaparecida -Secuestrada	Ninguna	Ninguno
20-04-2018	-Desaparecida	Ninguna	Ninguno
CASO CARLA AYALA-EL Salvador.com			
01-01-2018	-Desaparecida -Mujer Policía	Ninguna	Estaba en aparente estado de ebriedad y le disparó a una mujer policía.
15-01-2018	-La Policía	Ninguna	-Joven campesino. -Castillo Arévalo provenía de una familia pobre.
25-01-2018	-Policía Desaparecida -La agente	Juan Josué Castillo hirió de bala a Carla Mayarí Ayala, perteneciente a otra unidad de la Policía.	Ninguno
27-01-2018	-Desaparecida	El niño más grande piensa que ella se buscó lo que le pasó por haber ido sola a esa fiesta.	-Aparentemente bajo los efectos de bebidas embriagantes, la lesionó de bala. -Le gustaba bailar y solía tomar bebidas alcohólicas.
27-02-2018	-Desaparecida	Ninguna	Ninguna
23-03-2018	-Rapto	- “Eso quería esta perra” -“No, de ella me voy a deshacer”	-Castillo recibió un mensaje en su celular que lo hizo enojar

CATEGORÍA 3: CASO CARLA AYALA-LPG		
FECHA	IDENTIFICACION DE PALABRAS O FRASES SENSACIONALISTAS	UTILIZACION DE PALABRAS O FRASES INCLUSIVAS
30-12-2017	-PNC termina con tiroteo y policía desaparecida. -Juan José Castillo, lesiono y desapareció a una agente.	Ninguna
31-12-2017	Tragedia en GRP	Ninguna
31-01-2018	-33 días desde su desaparición	La PNC cuenta con un protocolo para atender casos de violencia contra las mujeres
13-02-2018	-46 días desde su desaparición -Carta de una madre que busca a su hija policía	Ninguna
08-03-2018	-69 días desde su desaparición.	La institución que debería protegerla, le vulneró sus derechos.
20-04-2018	-Rastros de sangre	Ninguna
CASO CARLA AYALA-ELSAVADOR.COM		
01-01-2018	En imágenes: Policía lesiona a una agente luego de discutir tras fiesta del GRP	Ninguna
15-01-2018	-Se busca	Ninguna
25-01-2018	Ninguna	Ninguna
27-01-2018	Ninguna	Ninguna
27-02-2018	Ninguna	Ninguna
23-03-2018	Ninguna	Ninguna

4.3. Análisis e Interpretación de resultados de LPG: Caso Carla Ayala

- *Categoría 1: Elementos de la noticia.*

El tratamiento dado por La Prensa Gráfica(LPG) al caso Carla Ayala, se logró evidenciar que **el titular** juega un papel importante en las noticias y en este caso, el periódico resalta la fuente con un tamaño igual o mayor a 27, los colores son llamativos como el negro y rojo-negrillo en las publicaciones. El uso de bordes gruesos horizontales de color negro o celeste en la publicación “El escándalo del GRP después de una fiesta” (anexo 2), hacen sobresalir el título.

La autoría dada siempre es la misma, las notas son siempre escritas de forma coloquial, para poder facilitar al lector su comprensión.

Las fuentes oficiales (instituciones gubernamentales, funcionarios de gobierno, ONG y personajes involucrados en el suceso) siempre son las mismas y no existe una diversificación que permita al público tener una información plena acerca del hecho.

Por ejemplo: en la primera nota publicada el día 30 de diciembre del 2017 (anexo 1), solo existe una fuente oficial, el director de la PNC Howard Cotto y se limita solo a dar información brindada por dicha jefatura. Esto tiene un seguimiento similar en las seis notas analizadas. Cada publicación, cuenta con las declaraciones de la PNC o fiscalía, y solo en la publicación del 13 de febrero del 2018 (anexo 4) existen declaraciones de familiares de la agente Ayala.

La prensa gráfica, destaca en algunas de las notas observadas el uso de recuadros con fondos negros, para realzar declaraciones oficiales y fuentes involucradas en los hechos.

Con respecto a **las fotografías** que acompaña la noticia, siempre están acompañadas de la fotografía del victimario, de agentes policiales investigando los lugares del hecho y de la víctima. además, existe de dos a tres fotografías que resaltan la publicación.

Dentro de la investigación se encontró que este medio trabaja con la imagen de la víctima casi en todas las publicaciones referentes al caso durante los meses de su desaparición. Y se pudo notar en la (anexo 3,4,5,6) como LPG utiliza una pantalla color amarillo con la

imagen de la víctima, acompañada del texto “**sin pistas 69 días desaparecida**” para darle seguimiento a la noticia, sin necesidad de publicar una nota completa.

Con respecto al **enfoque** dado por el periódico, en dos de las publicaciones analizadas (anexo 1,2) se puede observar los cambios que las jefaturas policiales han realizado y como estas tienen relación con el caso de la agente Ayala.

En la nota del 31 de enero 2018 (anexo 3) se aclara que esta institución(PNC) cuenta con un “Protocolo para el Abordaje de la Violencia contra las Mujeres por razones de género” que se puso en marcha en julio del 2016 y que ha dado buen resultado según el director de la PNC, sin embargo, en este caso, se pudo apreciar la nula aplicación de dicho protocolo.

La publicación del 13 de febrero 2018(anexo 4) el periódico interpreto el sentir de los familiares de la víctima, probando la falta de apoyo y accionar de parte de las instituciones involucradas en el caso. Explicar que las seis notas analizadas mencionan el 29 de diciembre como el día en que desapareció Carla Ayala después de una fiesta de fin de año realizada por el Grupo de Reacción Policial (GRP), permitiendo llevar un hilo conductor sobre los hechos que brinda el medio en sus notas relacionadas al caso.

- *Categoría 2: Calificativos dados a las víctimas, presencia de estereotipos y palabras sexistas.*

Con respecto a los **calificativos dados a la víctima** Carla Ayala, siempre fueron relacionados con la forma en que se desarrolló el caso, por eso podemos apreciar en las seis notas que desaparecida, lesionada y asesinada son los nombres o tipificaciones dada a la víctima, ejemplo: “la agente desaparecida” policía desaparecida” (anexo 1).

En la identificación de **palabras o frases sexistas**: se logró identificar en una de las seis notas analizadas, una frase discriminativa hacia la víctima, al mencionar que “no era del GRP, pero igual asistió al convivio” (anexo 2). Este tipo de expresiones forman parte de lenguaje sexista que utiliza la cultura machista para dañar a las mujeres y hacerlas sentir menos.

Según el informe publicado por ISDEMU “Lenguaje No Sexista” esta conceptualización se basa en el “Conjunto de valores, interpretaciones del mundo, comportamientos, acciones,

y/o actitudes que legitiman la superioridad o inferioridad sexual”, es decir que al referirse a que ella no era parte del GRP, está utilizando un lenguaje excluyente hacia la víctima.

Por otro lado, con respecto a **los estereotipos** hay que conceptualizar que estos son: comportamientos, actitudes, pensamientos y emociones que se consideran adecuados o característicos para una persona en función de su sexo biológico.

Dentro de las publicaciones estudiadas se identifica que el alcoholismo es un estereotipo de género empleado en las notas; ejemplo:” policía en estado de ebriedad habría propiciado la lesión a otra agente” (anexo 2). Este tipo de frases sirven como una justificación dada al victimario y son acciones que se atribuyen para aceptar el comportamiento violento que los hombres ejercen hacia la mujer, volviéndolo en muchos casos una acción normalizada en la sociedad.

Aclarar, que dentro las seis publicaciones estudiadas, solo se encontró una nota que hace referencia a este estereotipo.

- *Categoría 3: Identificación del lenguaje sensacionalista e inclusiva utilizado en las notas*

El uso de frases como: “PNC termina con tiroteo y policía desaparecida (pág.)”, “tragedia en GRP (pág.)”, “rastros de sangre (anexo 6); logran que la nota resalte e incitan el interés del lector, haciendo que el público tenga una sensación de morbo y curiosidad ante el hecho. Este tipo de noticias provocan una sensación ya sea de compasión, miedo o inseguridad en el receptor.

Con respecto a la introducción de palabras inclusivas en las notas periodísticas, donde se hable de leyes, protocolos o manuales que se deben aplicar en casos de violencia de género, La Prensa Gráfica es casi nula la información proporcionada, porque lo único que menciona en su nota (pág.) es El Protocolo de Prevención de Violencia con el que cuenta la PNC.

4.4. Análisis e Interpretación de Resultados de elsavador.com: Caso Carla Ayala

- *Categoría 1: Elementos de la noticia.*

El procedimiento aplicado por elsavador.com con respecto a los titulares, fue la utilización de letras grandes color negro, no hace uso de bordes ni antes ni después del titular y en la mayoría se menciona el nombre de la agente desaparecida y las instituciones involucradas.

En la tercera columna, el género utilizado en la mayoría de las notas fue informativo y solo hubo una publicación que utiliza un género interpretación en los hechos (anexo 89) **“¿Quién es Samurái, el policía más buscado de El Salvador?”**, aquí el periódico narra quien era dicho agente, y expone mediante las declaraciones de su esposa la parte familiar del presunto culpable de la desaparición de Carla Ayala.

En la cuarta columna, el tipo de lenguaje utilizado siempre fue coloquial, porque utilizo palabras cotidianas y claras sobre los hechos. Ejemplo: **“La policía fue lesionada y desaparecida por uno de sus compañeros el pasado 29 de diciembre de 2017, tras una fiesta del Grupo de Reacción Policial (GRP). A la fecha las autoridades no han dado con el paradero de ninguno”** (anexo 9).

Con respecto a los recursos visuales utilizados, el 75% por ciento de publicaciones analizadas cuentan con videos y el 100% de las notas están acompañadas de imágenes. Estas imágenes recrean los lugares donde se dieron los hechos, de los agentes involucrados y sus familias y de la policía desaparecida.

Las fuentes utilizadas en las notas siempre son oficiales, utilizando no solo las declaraciones del director de la PNC, sino también los testimonios de la esposa del victimario y de la madre de la víctima.

En la columna siete que refleja la autoría de las notas, siempre son distintas solo en dos de ellas la autoría es la misma, de ahí el 66% de las publicaciones son escritas por diferentes periodistas.

La octava columna, refleja el enfoque del medio y en el caso de elsavador.com se percibe declaraciones de las tres partes involucradas, porque en algunas notas se informa sobre el sentir de los familiares de Carla Ayala (anexo 10), también existen declaraciones de la

familia de Juan Josué Castillo Arévalo (anexo 8); además de las declaraciones de director de la PNC Howard Cotto, del fiscal y abogado defensor que están llevando el caso.

- *Categoría 2: Calificativos dados a las víctimas, presencia de estereotipos y palabras sexistas.*

Con respecto a los calificativos dados a la víctima en la columna dos el medio siempre hace uso de los conceptos de: “desparecida, raptada”, para referirse al estado en el que se encuentra la víctima.

La tercera columna en la nota del 25 de enero 2018 (anexo 9) se hace uso de un lenguaje sexista al volcar la culpabilidad de lo sucedido a Carla Ayala. Ejemplo: “Juan Josué Castillo hirió de bala a Carla Mayarí Ayala, perteneciente a otra unidad de la Policía”. Y se refuerza esta postura en la publicación del 27 de enero del 2018 donde un familiar de la víctima expone que “el niño más grande piensa que ella se buscó lo que le pasó por haber ido sola a esa fiesta” (anexo 10).

En la nota del 23 de marzo 2018 el periódico sigue notificando frases sexistas al citar lo dicho por el prófugo Juan Josué Castillo al momento de los hechos. Ejemplo: “Eso quería esta perra”, “No, de ella me voy a deshacer” (anexo 12).

En la columna cuatro, se trabajó los estereotipos utilizados en la nota, y se evidencio las diferentes creencias y características que se le atribuye al hombre y a la mujer; al normalizar y justificar el feminicidio. Ejemplo: “Estaba en aparente estado de ebriedad y le disparó a una mujer policía (anexo 7)”,” Castillo recibió un mensaje en su celular que lo hizo enojar (anexo 12)” aquí se atribuye roles supeditados de un estado patriarcal dado al hombre y en cuanto a la mujer se le reclama el hecho de “le gustaba bailar y solía tomar bebidas alcohólicas (anexo 10)”.

Estas frases, refuerzan el sistema y cultura machista que habla sobre los roles que la sociedad impone a cada sexo. Según el **Protocolo Lenguaje no Sexista-ULPGC** aprobado por Consejo de Gobierno de la **Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, España en 2016** (pág. 26-27) estos estereotipos “incluyen aquellas manifestaciones lingüísticas que representan clichés sobre cualidades o comportamientos de las mujeres”.

- *Categoría 3: Identificación del lenguaje sensacionalista e inclusiva utilizado en las notas*

En la utilización de palabras o frases sensacionalistas relacionada al caso 1 se logró observar la casi nula utilización de este tipo de recursos que muchos medios utilizan para atraer al lector. Dentro de las seis notas analizadas del medio el salvador.com, solo en la nota 7 se utilizó la leyenda “Policía lesiona a una agente luego de discutir tras fiesta del GRP”,

Este tipo de frases, provoca en el lector incertidumbre y zozobra, porque la PNC es una institución formada para proteger a la ciudadanía y que exista este tipo de hechos, consigue que el público no crea ni confíe en la i institucionalidad.

La tercera columna, carece de información sobre leyes protocolos y manuales que aporten a la protección de la mujer en el país, y es evidente la falta de compromiso del medio para publicar este tipo de instrumentos que abonen a la erradicación de violencia contra la mujer.

4.2. Recopilación de Datos caso 2: Karla Turcios

CATEGORIA 1: CASO KARLA TURCIOS-LPG												
Fecha	Titulo	Genero		Tipo de Lenguaje		Recursos Visuales		Fuente		Autoría	Enfoque	
		Interpretativo	Informativo	Coloquial	Vulgar	Foto	Video	Documental	Oficial			
16-04-2018	Asesinan a periodista de LPG Karla Turcios (anexo 13)	X	X	X		Tres fotos				-Howard Cotto (Director de la PNC), -Alfredo Hernández (Gerente Editorial El Economista) -Graciela Sagastú, (Fiscal de la Unidad Especializada de Delitos Contra la Mujer en Occidente) -Mario Huevo (compañero de vida de Karla Turcios)	M.Alvarado/ I. Rivas/M. Rivas/B. Mendoza/	Informan sobre los hechos del asesinato de Karla Turcios dados por fiscalía y familiares de la víctima.
17-04-2018	Más citatorios para esclarecer el crimen de Karla Turcios (anexo 14)		X	X		Cinco Fotos	Dos videos			-José Roberto Dutriz, (presidente de grupo LPG) -Mario	Gabriela Cáceres/ Gabriel García	Mencionan las diferentes acciones y procesos que está

									Turcios (hermano de la víctima) -Gabriel Trillos, (director editorial de Grupo LPG) - Douglas Meléndez (fiscal general)		implementando la fiscalía en el caso.
18-04-2018	“La violencia nos está quitando a los mejores hijos” (anexo 15)	X		X		Siete fotos	Dos videos		-Demetrio Turcios, (padre de periodista Karla Turcios) - Mario Huevo (compañero de vida de Karla Turcios)	Ezequiel Barrera	Exponen el sentir de la familia de Karla en su funeral.
24-04-2018	Capturan a compañero de vida de Karla Turcios acusado de feminicidio. (anexo 16)		X	X		Cinco Fotos	Un video		- Howard Cotto, (director de la PNC) - Max Muñoz, (jefe de la oficina fiscal en Santa Ana) - Mario Huevo, (compañero de vida de Karla)	Claudia Ramírez/Alfredo Hernández/José Cardona	Informan sobre la captura por feminicidio de Huevo y las declaraciones que la PNC y fiscalía presentan contra el acusado.
25-04-2018	Karla Turcios, Asesinada por motivos económicos (anexo 17)		X	X		Cinco Fotos	Un video		-Douglas Meléndez, (fiscal general) -Mario Huevo (compañero de vida de Karla	Gabriel García	Explican los argumentos que posee fiscalía en contra de Huevo por

									Turcios)		feminicidio.
27-04-2018	Karla Turcios no pudo defenderse del ataque de su pareja: fiscalía (anexo 18)		X	X		Una foto	Ninguno		-Max Muñoz (jefe fiscal de Santa Ana) - Mario Huevo (compañero de vida de Karla Turcios)	Gabriel García	Da a conocer las pruebas que presento fiscalía al juzgado por feminicidio agravado contra Huevo.
CASO KARLA TURCIOS-El Salvador.com											
15-04-2018	Gobierno condena desaparición de periodista Karla Turcios (anexo 19)		X	X		Dos fotos	Ninguno		-Roberto Lorenzana (secretario de comunicaciones y gobernabilidad de la Presidencia) - Monseñor Escobar Alas (Arzobispo de San Salvador)	elsalvador. Com	Presentan diferentes declaraciones de fuentes religiosas y políticas acerca de la desaparición de Turcios.
16-04-2018	Investigaciones de muerte de periodista aún no arrojan pistas de asesinos (anexo 20)		X	X		Dos fotos	Un video		-Mauricio Ramírez Landaverde (Ministro de Justicia y Seguridad Pública)	David Marroquín	Exponen las declaraciones dadas por el ministro de justicia y seguridad publica acerca de caso.
17-04-2018	Las cuatro incógnitas que todavía no han sido resueltas en caso Karla		X	X		Cinco fotos	Ninguno		-Howard Cotto, director de la Policía. -Douglas Meléndez	David Marroquín	Realizan un recorrido por los hechos más relevantes

	Turcios, periodista asesinada (anexo 21)								(Fiscal General)		que envuelven la desaparición y muerte de la periodista Turcios.
18-04-2018	La Unesco condena el asesinato de la periodista salvadoreña Karla Turcios (anexo 22)		X	X		Dos fotos	Ninguno		-Audrey Azoulay (directora general de la Unesco) - Howard Cotto, director de la Policía.	EFE	Presentan las declaraciones dadas por la Unesco y el director de la PNC.
26-04-2018	Pareja de Karla Turcios chateó desde agosto 2017 sobre crimen de la periodista (anexo 23)		X	X		Dos fotos	Un video		-Douglas Meléndez (Fiscal General)	Jaime López	Dan a conocer evidencias sobre la culpabilidad de Huezco por feminicidio.
27-04-2018	Presunto asesino de periodista Karla Turcios fue enviado a la cárcel (anexo 24)		X	X		Tres fotos	Ninguno		-Juez Undécimo de Paz de San Salvador -- Mario Huezco (compañero de vida de Karla Turcios)	Lisseth Guillén / Stanley Luna	Exponen el proceso y las pruebas presentadas ante el juez contra Huezco por feminicidio agravado.

CATEGORIA 2: CASOS KARLA TURCIOS-LPG			
FECHA	CALIFICATIVO DADO A LAS VICTIMAS-TERMINOLOGIA	IDENTIFICACION DE PALABRAS O FRASES SEXISTAS	ESTEREOTIPOS UTILIZADOS EN LA NOTA
16-04-2018	-Desaparecida -Asesinada -Comunicadora -Feminicidio	Ninguna	Ninguno
17-04-2018	-La periodista asesinada	Ninguna	Ninguno
18-04-2018	-Raptada -Estrangulada	Ninguna	-Compañero de vida de la periodista
24-04-2018	-Asesinada	Ninguna	- Feminicidio agravado contra su pareja
25-04-2018	-Asesinada -Víctima de violencia -Feminicidio	Ninguna	- Pareja tenía problemas por su situación económica - Había violencia económica
27-04-2018	-Feminicidio -Asesinada	Ninguna	- Violencia económica - La amaba, la amé y la sigo amando -Discutieron
CASO KARLA TURCIOS-EI Salvador.com			
15-04-2018	-Secuestrada -Desaparecida	Ninguna	Ninguno
16-04-2018	-Privada de libertad -Asfixiada -Asesinato	Ninguna	Problemas familiares
17-04-2018	-Desapareció -Asesinada	crimen pasional	Problemas familiares
18-04-2018	-Asesinato	Ninguna	Ninguna
26-04-2018	-Asesinada -Feminicidio Agravado	Ninguna	- Problemas de violencia económica
27-04-2018	-Feminicidio Agravado	Comportamiento misógino	-Violencia Económica -nunca le pegó

CATEGORÍA 3: CASO KARLA TURCIOS-LPG

FECHA	IDENTIFICACION DE PALABRAS O FRASES SENSACIONALISTAS	UTILIZACION DE PALABRAS O FRASES INCLUSIVAS
16-04-2018	La Búsqueda de Karla	Ninguna
17-04-2018	Ninguna	Ninguna
18-04-2018	Ninguna	Ninguna
24-04-2018	Ninguna	Ninguna
25-04-2018	Ninguna	Ninguna
27-04-2018	Ninguna	Ninguna
CASO KARLA TURCIOS- ELSAVADOR.COM		
15-04-2018	Ninguna	Ninguna
16-04-2018	Ninguna	Ninguna
17-04-2018	Ninguna	Ninguna
18-04-2018	Ninguna	Ninguna
26-04-2018	Ninguna	Ninguna
27-04-2018	Ninguna	Ninguna

4.5. Análisis e Interpretación de resultados de LPG: Caso Karla Turcios

- *Categoría 1: Elementos de la noticia.*

En la columna uno, se encuentra las fechas en las que el medio público notas sobre la víctima Karla Turcios.

La segunda columna, aparecen los titulares, los cuales siempre están en negrita, con el tamaño de fuente de 36 en adelante, color negro o rojo. La utilización de recuadros negros utilizados para resaltar el titular también forma parte de los elementos aplicados.

La tercera columna se observa la utilización del género informativo e interpretativo para dar a conocer los hechos. La prensa gráfica en este caso, utilizo tanto el estilo interpretativo como informativo para dar seguimiento a los hechos.

El tipo de lenguaje aplicado en las notas siempre son coloquial, ya que utiliza conceptos y frases adecuadas y cotidianas, propio del uso frecuente, común y directo que requiere el caso.

Los recursos visuales que se observan en las notas, son fotografías y en algunas publicaciones se recomienda al lector ver videos que se encuentran en la página web del periódico. Casi todas las publicaciones son acompañadas de tres o más fotografías, y en algunas notas estas tienen fondos negros.

Las fuentes, mencionadas en la columna sexta son oficiales, porque si bien son declaraciones de familiares de la víctima, también se observaron declaraciones de las autoridades que están investigando el caso como: La PNC y la Fiscalía General.

La autoría de las notas siempre son distintas y en muchas de ellas, fueron varias personas las que se encargaron de la información publicada (anexo 13,16).

En la columna ocho se analizó el enfoque dado evidenciando que el medio busco desde el principio conocer de primera mano y paso a paso lo sucedido. En la publicación del 16 de abril 2018, el enfoque fue dar a conocer lo sucedido y en la nota del 17 de abril su postura fue informar sobre los procesos legales y las acciones que se estaban llevando para encontrar al culpable. Por ello, en las diferentes publicaciones siempre se trabajó con la

postura de los familiares y las acciones realizadas por Fiscalía y PNC, y en las últimas tres notas del 24, 25, 27 de abril se observó el cambio de información, esta vez las notas iban enfocadas a la captura del cónyuge de Karla Turcios y sobre las declaraciones que la pareja de la víctima proporcionó a los medios.

- *Categoría 2: Calificativos dados a las víctimas, presencia de estereotipos y palabras sexistas.*

En la primera columna se proporciona las fechas de las notas analizadas, en la segunda referida al calificativo proporcionado a la víctima, el medio trabajo con los conceptos de asesinato y feminicidio en la mayoría de sus publicaciones.

La tercera columna, se identifica un nulo uso de palabras o frases sexistas que denigran la integridad de la víctima.

En cuatro de las notas analizadas se menciona frases estereotipadas como:” La amaba, la amé y la sigo amando”,” pareja tenía problemas por su situación económica”, “compañero de vida de la periodista” (anexo 17,18); que permiten evidenciar estereotipos arraigados en la cultura machista, donde el amor justifica todo, el hombre es dueño de la mujer y el hecho de seguir afirmando paradigmas como los problemas solo se solucionan con violencia.

- *Categoría 3: Identificación del lenguaje sensacionalista e inclusiva utilizado en las notas.*

Con respecto a esta categoría se observó la nula identificación de palabras o frases sensacionalistas, lo mismo ocurre con la tercera columna donde la invisibilización de las leyes y protocolos existentes no se evidencian en ninguna de las notas que se procesó.

4.4. Análisis e Interpretación de resultados de elsavador.com: Caso Karla Turcios

- *Categoría 1: Elementos de la noticia.*

La primera columna, proceso la fecha en la que fue publicada la noticia.

En la segunda columna de titulares elsavador.com trabaja con fuentes grandes en negrita, y siempre se menciona en ellos el nombre o cargo de la víctima, y aclarar que ninguno de sus titulares se menciona el nombre del victimario. Solo se hace referencia como: “pareja de Karla Turcios (anexo 23.)”.

Las notas siempre son de genero informativo, porque el medio solo proporciona datos y declaraciones sobre el hecho. Con respecto al tipo de lenguaje proporcionado, es coloquial porque sus notas están llenas de frases y palabras comunes para el lector.

Los recursos visuales utilizados en las seis notas, siempre son fotografías y videos, donde exponen el rostro de la víctima y del victimario. También, el uso de videos con imágenes y audios para dar la noticia hace que la publicación se más accesible para el receptor.

El uso de fuentes profesionales persiste en todas las notas analizadas y en la mayoría son fuentes institucionales como la PNC y la Fiscalía General. Las autorías de las notas siempre son distintas.

Al analizar el enfoque proporciona, el medio trabaja diversidad de fuentes en sus publicaciones y siempre la Fiscalía General y la PNC son mencionadas en el caso. Sin embargo, la postura de los familiares de la víctima nunca son el eje principal de la nota (anexo 21).

- *Categoría 2: Calificativos dados a las víctimas, presencia de estereotipos y palabras sexistas.*

La palabra asesinada, es frecuentemente mencionada en las notas analizadas, la cual hace refieren a la víctima: Ejemplo: “la periodista asesinada”. También, se observó que el concepto de feminicidio fue utilizado para conceptualizar los hechos ocurridos a la comunicadora el 15 de abril.

Las palabras sexistas como: “crimen pasional”, “comportamientos misóginos” empleados por la nota indica un mensaje androcéntrico, donde siguen reforzando patrones sociales

machistas que centralizan al hombre como el centro del mundo y a la mujer como un objeto sexual (anexo 21).

Al analizar las frases o palabras estereotipadas que el medio empleo en la nota, nos encontramos que: “problemas familiares”, “problemas de violencia económica”; son textos que reflejan comportamientos o acciones que justifican cualquier acto de violencia, porque se normaliza y se refuerza la pertenencia al sexo masculino.

- *Categoría 3: Identificación del lenguaje sensacionalista e inclusiva utilizado en las notas*

La nula intervención de palabras o frases sensacionalistas en las 6 publicaciones es indudable, ya que no utiliza ningún tipo de información chocante o polémica, al contrario, sus notas informan las opiniones de diferentes funcionarios públicos que opinan o abordan el caso de manera clara.

También, se pudo comprobar la faltan de información sobre las leyes o protocolos que existen para prevenir la violencia de género y la falta de compromiso por aclarar que la violencia no es un acto normal y por lo tanto es un delito penado por la ley.

En la mayoría de sus notas, se toma como un suceso o hecho normalizado que sucede y seguirá sucediendo.

4.6. Análisis comparativo de LPG y elsalvador.com: Caso Carla Ayala

Categoría	Medio-La Prensa Grafica	Medio elsalvador.com
<i>Elementos de la noticia</i>	<p>-La Prensa Gráfica juega con bordes de color negro y celeste en los titulares.</p> <p>-La Prensa Gráfica visibilizo el nombre de la víctima en muchos de sus titulares.</p> <p>-Hizo uso de recuadros al fondo color negro y amarillo con la foto de Carla Ayala y la leyenda “69 días de su desaparición”</p>	<p>-elsalvador.com utilizo más nombres de instituciones públicas en sus titulares, que nombres concretos.</p> <p>-elsalvador.com utilizo palabras sexistas en sus titulares (anexo 12)</p> <p>-elsalvador.com trabajo con las tres fuentes involucradas en los hechos: la PNC, familiares de la víctima (Carla Ayala) y familiares del acusado (Juan José Castillo)</p>
<i>Calificativos dados a las víctimas, presencia de estereotipos y palabras sexistas.</i>	<p>-Los calificativos siempre fueron los mismos en todas las notas como.</p> <p>-La falta de palabra sexistas y estereotipos dentro de las publicaciones fue notable, solo hubo una nota de las seis analizadas en la que se observó frases de estereotipo (anexo)</p>	<p>-La terminología utilizada siempre fue la misma.</p> <p>-Existieron más frases sexistas en las publicaciones (anexo 9,10,12)</p> <p>Hubo mayor presencia de estereotipos (anexo 7,10,12)</p>
<i>Identificación del lenguaje sensacionalista e inclusiva utilizado en las notas</i>	<p>-Existió más frases sensacionalistas que visibilizaban los hechos con frases llamativas como: Rastros de sangre, tragedia en GRP etc.</p> <p>-Hubieron frases relacionadas con la inclusión y el respeto de los derechos de la mujer, pero ninguna nota hizo referencia a las leyes o protocolos a seguir en caso de violencia de genero.</p>	<p>-La mayoría de sus notas carecía de sensacionalismo.</p> <p>- No se observó ningún texto o frase que haga referencia a leyes, protocolos o manuales para prevenir la violencia de género o que denunciara que este tipo de delitos feminicidas no son normales.</p>

4.7. Análisis comparativo de LPG y elsalvador.com: Caso Karla Turcios

Categoría	Medio-LPG	Medio elsalvador.com
<i>Elementos de la noticia</i>	<ul style="list-style-type: none"> -Utilizo recuadros negros para resaltar el titular. -Trabajo con las tres fuentes principales: la fiscalía, los familiares de la víctima y el victimario. -Trabajo con los dos genero empleados para el análisis: el informativo y el interpretativo. -En enfoque del medio al principio visibilizo a la víctima en todas sus dimensiones: como profesional, como amiga; luego se enfocó más en las declaraciones dadas por el responsable del hecho. 	<ul style="list-style-type: none"> -Nunca se mencionó el nombre del victimario como titular de la publicación. -Trabajo con diversas fuentes, pero la postura de los familiares no fueron la prioridad de la información publicada, según lo observado. -Las notas todas son informativas
<i>Calificativos dados a las víctimas, presencia de estereotipos y palabras sexistas.</i>	<ul style="list-style-type: none"> -Se observó la utilización de la terminología dada a los hechos de violencia de género como es el feminicidio. - No se identificaron palabras o frases sexistas. -El nota utilizo estereotipos que justifican la violencia de género como: “problemas económicos”(anexo 17,18) 	<ul style="list-style-type: none"> -Se analizó que el nombre dado al hecho al principio fue como asesinato, pero pronto paso a utilizarse la terminología de feminicidio. -Se identificaron frases sexistas como: “crimen pasional (anexo 21) para referirse al porque la periodista fue asesinada. -Identificación de frases estereotipadas como: “problemas familiares”(anexo 20,21), que justifican el accionar del victimario.
<i>Identificación del lenguaje sensacionalista e inclusiva utilizado en las notas</i>	<p>No hay presencia de titulares o frases sensacionalistas y es nula la información de leyes, protocolos y manuales para prevenir la violencia de genero.</p>	<p>Es nula la presencia de frases sensacionalistas como también la invisibilizacion de leyes, protocolos y manuales que prevengan la violencia de género en todas sus dimensiones.</p>

CONCLUSIONES

Principales:

Si bien los medios de comunicación juegan un papel importante en la sociedad porque informan del acontecer nacional e internacional, debemos de considerar que esta información no siempre tiene como objetivo crear una sociedad donde no exista violencia feminicida, al contrario en muchas ocasiones refuerzan el sistema patriarcal de décadas.

Sin embargo, en esta investigación realizado al medio de comunicación La Prensa Gráfica y elsavador.com en los casos de feminicidio de Carla Ayala y Karla Turcios nos arrojan dos conclusiones:

- La primera hace referencia al reforzamiento de patrones machistas y patriarcales, dentro de la cual podemos decir que la mayoría de la información observada posee pocas palabras que refuercen este tipo esquemas misóginos donde el ser mujer implica ser débil y sumisa y el ser hombre con lleva a ser libre y hacer lo que desee. Aplicado a los dos casos, ninguno de los medios analizados enfoco la nota al reforzamiento, admisión o seguimiento de conductas y acciones machistas que justifiquen cualquier acto de violencia ejercido hacia la mujer.
- La segunda hace referencia a la responsabilidad que el medio tiene al informar sobre hechos de feminicidio en El Salvador. En este caso y basados en la categoría 3 de análisis, se concluyó que los medios no están interesados en informar sobre protocolos, manuales o leyes que protejan a la mujer en caso de violencia, ya que ninguna nota de las 24 analizadas y observadas, mencionan leyes como la “Ley Especial Integral para una Vida Libre de violencia para las Mujeres” o la “Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres”, que

planten el feminicidio como un delito. En ningún caso, ni en La Prensa Gráfica ni en elsalvador.com se pudo observar algún tipo de mención o contextualización sobre este tipo de políticas.

- La tercera, la información analizada relativo al enfoque utilizado por los dos medios estudiados, se concluye que ninguno dio prioridad a la divulgación de las leyes y protocolos que protegen a la mujer en la actualidad.

Por lo tanto, queda claro que el compromiso que tiene los medios de informar a la población sobre el acontecer nacional está muy bien aplicado en esta profesión. Pero la responsabilidad de no utilizar palabras sexistas o estereotipos machistas no solo se queda ahí, se debe también ser un educador, que permita a la población conocer lo que es un delito o no, que ayude a verificar si está siendo víctima de abuso o no. Los medios de comunicación también tienen esa gran responsabilidad de publicar notas inclusivas, permitiendo visibilizar a la mujer en todos los ámbitos laborales.

Secundarias:

- Con respecto al tipo de fuentes utilizadas en las notas se evidencio que en LPG todas las fuentes con respecto al caso Ayala, son oficiales y solo una de las seis notas utiliza documentación para argumentar la nota. También en ningún momento se utilizaron fuentes especiales que tengan la experiencia y la responsabilidad sobre el tema de violencia de género en El Salvador. Igualmente, el elsalvador.com solo utilizo fuentes oficiales sin darle importancia a fuentes que tengan esos temas de violencia de género como prioridad.

Con respecto al caso Turcios, LPG y elsalvador.com utilizo en todas sus notas fuentes oficiales, e igual que en caso Ayala ninguna fuente consultada correspondía

a organizaciones no gubernamentales o instituciones del estado que velen por la integridad y respeto de los derechos hacia la mujer.

- Según el objetivo tres, el género periodístico más utilizado en caso Ayala tanto en LPG como elsavador.com fue un formato informativo, y solo una de sus notas trabajo un formato interpretativo (ver anexo 4 y 8).

En caso Turcios LPG utilizo en cuatro de sus notas formato informativo y dos formatos interpretativos (ver anexo 13-15), al contrario de elsalvador.com que las seis notas analizadas fueron de carácter informativo.

- Con respecto al objetivo cuatro; en el caso Ayala las autorías de las publicaciones que LPG utilizo en cuatro de sus notas fue de la misma autoría siendo esta del sexo masculino y dos de ellas de sexo femenino y una no se encontró autoría(anexo2).

Concluyendo la mayoría de sus notas fue escrita por hombres.

En elsavador.com dos de sus notas es la misma periodista de sexo femenino y las otra cuatro son distintas autorías de sexo masculino.

En las notas publicadas en el caso Turcios la mayoría de las notas analizadas de LPG son escritas por mujeres y solo una de ellas fue escrita por un hombre. En elsalvador.com tres notas fueron escritas por hombres, otra por una mujer y las otras dos son de agencia.

- Con respecto al lenguaje utilizado en las notas publicadas por LPG y elsalvador.com en relación al objetivo seis, tanto en los casos de Ayala y Turcios siempre utilizaron un lenguaje coloquial. Sin embargo, con respecto al lenguaje discriminatoria identificado en el cuadro 2 de análisis en el apartado de palabras

sexistas se pueden identificar que existen frases discriminatorias en caso Ayala, tanto en LPG como en elsalvador.com; aquí algunos ejemplos: “perteneía a otra unidad”, “iba sola a la fiesta”, “me voy a deshacer de esa perra” (ver anexo 1,2,7,8,9,10,12).

En caso Turcios LPG no registro ninguna palabra sexista discriminatoria, pero elsalvador.com en el anexo 21 tacho el hecho como un crimen pasional entrando en categoría de palabras y frases sexista-discriminatorio, porque forma parte de las distintas formas que la violencia de género y el feminicidio se justifica en el país.

- Con relación a los titulares en caso Ayala, se logró identificar que tres de los titulares de LPG se menciona el nombre de la víctima, y en los otros se refieren a la fiesta en la que desapareció Ayala.

En cambio, las publicaciones de elsavador.com trabajaron los titulares bajo la visibilización de las tres partes involucradas: PNC-Fiscalía, victimario (2 notas), IDHUCA y familiares de la víctima.

En caso Turcios en cinco titulares de LPG se menciona el nombre de la víctima, y en uno se hace referencia a la violencia sufrida. Y los titulares de elsavador.com resaltan además del nombre de la víctima hablan de la desaparición y asesinato y en uno de los titulares se indicó la investigación que se estaba desarrollando en el caso.

- Con respecto al objetivo ocho relacionado a los recursos visuales se observó que LPG en el caso Ayala, todas las notas cuentan con fotos y no hacen referencia a videos, a diferencia de elsalvador.com que cuentan con fotos y cuatro de ellas utilizan videos.

Respecto al caso Turcios todas las notas de LPG cuentan con fotos y en la mayoría de 2 fotos a cinco en cada nota y respecto a los videos este medio hizo referencia en cuatro de sus notas a videos y elsalvador.com todas las publicaciones cuentan con fotos y dos de ellas tienen videos audiovisuales.

Concluyendo, es responsabilidad de los medios jugar el papel de transformador social, que escriba bajo una perspectiva de género y en los casos de feminicidio de Carla Ayala y Karla Turcios estos dos medios no lograron poner de manifiesto en sus notas ese grado de compromiso por cambiar este sistema lastimado y herido que beneficia a los hombres y daña brutaemente a las mujeres.

Como bien plantea el Manual de Genero para Periodistas presentado por el Centro Regional para América Latina y El Caribe y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) los medios de comunicación tienen la responsabilidad de **“informar, pero también a construir activamente, desde su rol de periodistas y de medios, un mundo mejor”**.

Y en La XI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y El Caribe Consenso de Brasilia. (2010), en el artículo 5 en el literal “b” señala que: “formular políticas orientadas a eliminar contenidos sexistas y discriminatorios en medios de comunicación y capacitar a los profesionales de la comunicación en tal sentido, valorizando las dimensiones de género, raza, etnia, orientación sexual y generación”.

Finalmente, tanto La Prensa Gráfica como elsalvador.com brindan publicaciones que invisibilizan palabras y frases sexistas, pero también invisibilizan la acción del feminicidio al no orientar mediante protocolos, leyes y manuales, el respeto y la integridad física,

psicológica y moral de la mujer. Más bien, tratan su información como otro tipo de violencia mas que existe en El Salvador, normalizando y aceptando este tipo de acciones.

RECOMENDACIONES

Para La prensa Gráfica y elsalvador.com: Que además de tener un manual que contemple la forma de abordar los feminicidios desde una perspectiva de género no sexista, deberían incluir leyes y protocolos que ayuden a las mujeres a reconocer si están siendo víctimas de violencia y esto será posible si en cada una de sus notas de feminicidio incluyen un espacio para denunciar o informar a la población salvadoreña sobre qué hacer en caso de violencia. Esto será posible si como medio reconocen que el feminicidio no es parte de las cifras de homicidios o de la violencia social común que existe en el país.

Para la Universidad de El Salvador: Que incluyan en cada departamento o escuela la sensibilización y educación sobre el tema de igualdad de género. También crear círculos donde se toquen temas de: “nuevas masculinidades”, “perspectiva de género” “lenguaje inclusivo no sexista”. Donde se brinden las herramientas a los y las jóvenes sobre los estereotipos equivocados que se han venido acarreado desde siglos y les permitan crear planes de acciones para cambiar estas conductas.

Para el Departamento de Periodismo: Creo necesario que se desarrollen diferentes tipos de mecanismos para que los estudiantes no solo aporten mediante su tesis un conocimiento tangible para las futuras generaciones, si no también mediante interinatos, que permitan al alumnado tener experiencia en alguna rama de periodismo (radio, televisión, medio impreso, periodismo institucional) si no, también realizar una devolución de lo aprendido.

Esto mediante la selección de un grupo de alumnos escogidos por el asesor, para poder brindarle al egresado la oportunidad de ofrecer sus conocimientos adquiridos. Esto no solo incentivaría al estudiante, además le aportaría un reto profesional en su nueva etapa.

FUENTES CONSULTADAS

LIBROS:

- ✓ **Pinto, Maria. *Análisis documental de contenido: procesamiento de la información*. Editorial Síntesis, S.A. Madrid, España.**
- ✓ Ruiz Olabuenaga, José I. *La decodificación de la vida cotidiana: métodos de investigación cualitativa*. Universidad de Deusto, BILBAO 1989.
- ✓ Krippendorff, Klaus. *Metodología de análisis de contenido. Teoría y práctica*. Barcelona, Buenos Aires, México 1980.
- ✓ Dr. Roberto Hernández Sampieri, Dr. Carlos Fernández Collado, Dra. Pilar Baptista Lucio. *Metodología de Investigación*. Cuarta edición.
- ✓ Russell Diana E.H. *Definición del Femicidio*. Pag.73. Disponible en: <https://construcciondeidentidades.files.wordpress.com/2015/09/definicion3b3n-de-femicidio-russell.pdf>

TESIS:

- ✓ Ananías Cecilia, Universidad de la Frontera. Chile. 2016. *Tratamiento informativo del femicidio en los medios de comunicación digitales chilenos en marzo de 2016: Una aproximación al horizonte actual desde la perspectiva de género*.

- ✓ Cabanillas Lezama, Patricia Elizabeth, Trujillo-Perú (2017) *Análisis de tratamiento informativo sobre noticias de feminicidio en el medio digital el comercio*. Disponible en: <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/11115>

- ✓ Fidel López, Alberto Luna y Edgardo Villalobos, Universidad de El Salvador, agosto 2012 “*Tratamiento informativo que el diario de hoy realizo sobre el tema de las personas con discapacidad y sus oportunidades de desarrollo integral en el año 2011*”

- ✓ Kelly Merlos, Félix Ramires, Omar Serrano, Universidad de El Salvador, agosto 2012 “*tratamiento informativo que la prensa gráfica y el diario de hoy hacen de la violencia contra la mujer en el período de enero a febrero de 2012*”.

- ✓ Marisol Alfaro, Elizabeth Méndez, Universidad de El Salvador, agosto 2013 “*Análisis sobre el uso del lenguaje sexista en las noticias de la sección nacional de los periódicos la prensa gráfica y el diario de hoy durante los meses de noviembre y diciembre de 2012*”

- ✓ Alicia Nohemy Valladares Sánchez, Marta Beatriz Menjivar Leonardo. Universidad de El Salvador- agosto 2011. “**Diagnóstico sobre las causantes que generan escasa cobertura y publicación de temas relacionados a las mujeres, en la prensa escrita salvadoreña**”. Disponible en: <http://ri.ues.edu.sv/3065/>

- ✓ Catia Elisa Valladares Trejo, octubre 2012 “**Análisis del discurso de género en los programas televisivos de producción nacional dirigidos a mujeres: “milena tu amiga”, “grandiosas” y “de mujer a mujer”, transmitidos de febrero a abril de 2012**”. Disponible en: <http://www.uca.edu.sv/gescom/wp-content/uploads/2017/03/tesis13.pdf>

- ✓ *Freire, Aguilar Daniela, Ecuador (2017) El femicidio en la prensa ecuatoriana: análisis de contenido de los diarios El Universo y El Comercio*. Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/download/59935/4564456546983>

OTROS DOCUMENTOS:

- ✓ Simposio Internacional de la UNESCO. Toronto, 28 febrero - 3 marzo de 1995. ***Mujeres y Medios de Comunicación: Acceso a los Medios de Expresión y a la Toma de Decisiones.***
- ✓ Seminario de la Red Feminista frente a la Violencia contra las Mujeres, CDM, MEC y Sector de Mujeres junto con el apoyo de la Unión Europea, sobre “El abordaje de la misoginia y la violencia contra las mujeres”.
- ✓ Ormusa.2018. ***Hechos de Violencia Contra las Mujeres EL SALVADOR.***
http://observatoriodeviolencia.ormusa.org/articulos/Informe_Hechos_de_VCM_2018.pdf
- ✓ Perspectiva de Género, Unicef 2017 “Comunicación, infancia y adolescencia. Guía para periodistas”. Disponible en:
https://www.unicef.org/argentina/sites/unicef.org/argentina/files/2018-04/COM-1_PerspectivaGenero_WEB.pdf
- ✓ Manual de Genero para Periodistas, PNUD “Recomendaciones básicas para el ejercicio del periodismo con enfoque de género”. Disponible en:
<Manual de genero para periodistas pnud.pdf>

ANEXOS

CASO 1: CARLA AYALA-LPG
Anexo 1
30 diciembre del 2017



EL VEHÍCULO PARTICULAR EN EL QUE PRETENDÍA HUIR EL AGENTE JUAN JOSUÉ CASTILLO FUE DETENIDO POR LA PNC. CUANDO LO REVISARON, EL POLICÍA YA HABÍA HUIDO A PIE.

FIESTA EN SEDE PNC TERMINA CON TIROTEO Y POLICÍA DESAPARECIDA

El agente del Grupo de Reacción Policial (GRP) Juan Josué Castillo lesionó y desapareció a una agente. Es prófugo. **Tras el incidente, el GRP fue suspendido temporalmente.** Hay cuatro agentes detenidos.

Ezequiel Barera/ Gabriela Cáceres
je@prensagrafica.com

Cuatro agentes del Grupo de Reacción Policial (GRP) de la Policía Nacional Civil (PNC) fueron detenidos ayer por supuestamente haber incumplido sus deberes al permitir que el agente Juan Josué Castillo Arévalo huyera luego de lesionar con un arma de fuego a la compañera Karla Ayala Palacios, a quien también desapareció después de una fiesta en la sede de esa unidad élite de la PNC, el jueves por la noche.

Otros ocho agentes del GRP fueron removidos de su cargo y trasladados hacia otras unidades de la Policía porque no capturaron al agente Castillo, luego de que las jefaturas ordenaron hacerlo.

"Hemos tomado la decisión de suspender de sus funciones temporalmente al GRP. Esto mientras investigamos lo que ocurrió y quiénes estuvieron involucrados de una u otra forma", dijo el director de la PNC, Howard Cotto.

El jefe de la PNC dijo que todo comenzó a las 11:35 de la noche cuando la fiesta terminó y tres agentes del GRP fueron enviados a Apopa para dejar en su vivienda a la policía Karla Ayala Palacios, quien no era del GRP, pero que igual asistió al convivio.

En el trayecto, Castillo y la policía Ayala discutieron en el interior del vehículo policial, en presencia de los otros dos agentes. Castillo sacó su arma y la lesionó. Las cámaras de videovigilancia revelan que el ataque ocurrió en el tramo que conecta al bulevar Constitución con el redondel Integración. En ese redondel, los agentes retornaron hacia la base del GRP.

Cuando llegaron, a las 12:05 de la madrugada, los

PATRULLA. EL AGENTE JUAN CASTILLO HUYÓ, INICIALMENTE, EN UNA PATRULLA, PERO REGRESÓ AL GRP Y LUEGO ESCAPÓ EN OTRO CARRO.



FOTOS DE LA INVESTIGACIÓN PERIÓDICA

TIROTEO. DESPUÉS DE QUE EL AGENTE CASTILLO REGRESÓ, FUE ATACADO PUNA QUE NO HUYERA.



DESAPARECIDA. LA POLICIA KARLA AYALA ESTA DESAPARECIDA. LA ÚLTIMA VEZ QUE FUE VISTA IBA EN UNA PATRULLA QUE MANDABA EL AGENTE CASTILLO.

DISPUTA ENTRE AGENTES

Una agente de la PNC, se fue huyendo ayer en la madrugada en un enfrentamiento entre policías que salen de una base en la base del GRP, en la calle antigua a Huixtla. Tanto el agresor como la víctima siguen desaparecidos.

En varias agencias persiguen hasta al Arbol de la Paz al agente que abrió fuego en la base del GRP.

Debido al levantamiento de la excéntrica, se produjo un fuerte congestionamiento en la zona.

En las afueras de la base del GRP, el agente Castillo dispara contra la policía Karla Ayala luego de una discusión.



Fuente: Fiscalía General de la República



“A partir de este momento el agente Juan Josué Castillo Arévalo es la persona más buscada por la Policía”.

HOWARD COTTO, DIRECTOR DE PNC

dos agentes que presenciaron lo ocurrido se bajaron del vehículo para informar a las jefaturas. En la sede, los dos agentes fueron detenidos por limitarse a informar.

Mientras tanto, Castillo tomó el volante del vehículo policial y lo condujo hasta el camión Los Rios, de San Francisco Javier, Usulután, con la policía Ayala lesionada a bordo. En ese camión le pidió a su cuñado y a su hermano que lo acompañaran a San Salvador, en un carro particular, para devolver el vehículo policial y luego regresar con ellos.

Según Cotto, Castillo regresó a la sede del GRP a las 4:45 de la mañana para estacionar en las cercanías de la sede el vehículo y luego huir con su hermano y cuñado. A



Juan Josué Castillo Arévalo
AGENTE POLICIAL PROFUGO
CUALQUIER INFORMACIÓN SOBRE SU PARADERO LLÁME AL 722

BUSCADO. EL AGENTE JUAN CASTILLO ES EL MÁS BUSCADO POR LESIONAR Y DESAPARECER A UNA POLICIA.

esa hora, la policía Ayala ya no estaba en el vehículo policial y desde ese momento se encuentra oficialmente desaparecida. No fue localizada en ningún hospital o centro asistencial.

A esa hora, las jefaturas del GRP, según relató Cotto, ya habían desplegado dos patrullas con cuatro agentes en cada una, para capturar al agente Castillo. Pero a pesar de que llegó a metros de la sede ninguna de las patrullas lo capturó.

Luego de estacionar la patrulla, Castillo corrió al vehículo particular de su cuñado y hermano para huir. Agentes que estaban de guardia lo vieron y le dispararon, pero no se detuvo y huyó rumbo al redondel del Arbol de la Paz. Estos dos agentes también están bajo arresto. Al llegar al redondel, los agentes de una de las patrullas encargadas de ubicarlo le dispararon, por lo que el carro se detuvo. Cuando los agentes llegaron, solo encontraron al cuñado lesionado por un impacto de bala y al hermano de Castillo. Ambos fueron detenidos bajo investigación.

Los ocho agentes que andaban en las dos patra-

llas en búsqueda del agresor son los que fueron remosidos a otras unidades.

“Eso es todo lo que podemos decir hasta el momento. Y también que el agente Juan Josué Castillo Arévalo es la persona más buscada por la Policía”, dijo el director de la PNC.

Cotto agregó que la policía Ayala también está siendo buscada y que hasta las 6 de la tarde de ayer no tenían ninguna pista de dónde podría estar. Agregó que para evitar este tipo de casos en la PNC hay reuniones grupales para cuidar la salud mental de los policías, aunque también admitió que la corporación tiene pocos psicólogos para atender la salud mental de unos 18,000 policías.

Frase de la semana

“El tema del carácter penal no funciona porque en el Código Penal puede encontrar una tipificación de abandono de menor incapaz... probar que eso es permanente, esta actitud de los padres, es bastante difícil”.



JORGE MELÉNDEZ, DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL AL CUESTIONAR LAS PENAS POR QUEMADURAS DE MENORES DE EDAD CON PÓLVORA

La noticia de la semana

El escándalo del GRP después de una fiesta



Juan José Castillos es un agente del Grupo de Rescación Policial que está involucrado en la lesión y desaparición de su compañera Karla Ayala Páez, después de una fiesta en la sede de esa unidad del PSNC, el jueves por la noche.

Tres agentes se llevaron un vehículo para dejarlo su casa a Ayala, en el camino la policía y Castillos disculparon, y al segundo usó su arma y hirió a la mujer. Los otros dos agentes al presenciar el hecho decidieron regresar a la unidad del GRP. Las cámaras de video vigilancia también revelan que el ataque ocurrió en el tramo que conecta al bulevar Constitución con el redondel de Integración. Allí precisamente empezaron el retiro.

Cuando llegaron, a las 1:00 de la madrugada, los dos agentes que presenciaron lo ocurrido se bajaron del vehículo para informar a los jefes de su sede. En la sede, los dos agentes fueron cuestionados por limitarse a informar.

Mientras tanto, Castillos tomó el volante del vehículo policial y lo condujo hasta el cantón Los Ríos, de San Francisco Javier, Oaxalutla, con la policía Ayala lesionada a bordo. En ese camino le pidió a su cuñado y a su hermano que lo acompañaran a San Salvador, en un carro particular, para devolver el vehículo policial y luego regresar a México.

Castillo desvió el vehículo y llegó a una corta distancia de la sede pero no fue detenido, pero a que tuvo haber ordenado un operativo para su captura. Tras dejar el vehículo se ocupó con los familiares que lo acompañaban; otros agentes que se percataron de la fuga dispusieron al vehículo, obligándolos a detenerse, pero solo encontraron al cuñado lesionado por un lapso de detención y al hermano de Castillos. Ambos fueron detenidos bajo investigación.

Otros agentes también fueron detenidos y otros removidos de sus cargos. Agre el director de la Policía anunció el cambio de mando de jefe de un sector de ellas en investigaciones. Los cambios no fueron relacionados con los hechos del GRP.

45

políticos han sido cambiados en la Policía Nacional. Casti, según la asociación.

El personaje

El recuento de Marcelo Arévalo

La primera raqueta de El Salvador Marcelo Arévalo hizo un balance de su año de competición en el que destacó su posición como 191 en el ranking mundial de tenis.



El tenista salvadoreño obtuvo su mejor resultado en el ranking mundial.

El cuscatleco aseguró que la mejor parte de 2017 vino a mitad de año. Fue exactamente, según el tenista, en los últimos cuatro meses cuando comenzaron los buenos resultados. Arévalo ganó su primer torneo Challenger en singles e hizo otra final en Santiago de Chile, además ganó cinco finales de Challenger en dobles.

Los logros de Arévalo lo colocan entre los mejores atletas del país en este año que termina y lo proyectan como uno de los deportistas más prometedores de cara a 2018.

Entre uno de sus principales retos a tomar está una medalla en Juegos Centroamericanos y del Caribe.

Las cifras

\$29.1 MILLONES

DE FODES NO SON ABONADOS

El Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal no recibió el monto del Gobierno para las alcaldías en diciembre.

35 PERSONAS FALLECIDAS

Los percances viales ya causaron muchas tragedias. De las 35 muertes en percances viales 17 de estos eran peatones. Las cifras van en aumento.

CAMBIOS. LA POLICÍA PROGRAMA CAMBIOS EN LAS JEFATURAS CADA CIERTO TIEMPO Y ESTOS SON LOS QUE ESTÁN PRÓXIMOS A APLICARSE

Cargo	Agente	Era	Lo cambian a
SubComandante	Carlos Ortega	Jefe Delegación Soyapango	Jefe de la FES
SubComandante	Enrico Romero Lucas	Jefe La Paz	Jefe Soyapango
SubComandante	Vidal Manuel Herrera	Jefe Alvarado	Jefe La Paz
SubComandante	Nelson Dattari Valle	Jefe del PPI	Jefe de Rincón Zapate
SubComandante	Jairo Meléndez Ayala	Jefe de San Marcos	Jefe del PPI
Inspector jefe	Luis González	-	Chapa a jefe en San Marcos
SubComandante	Armando Ferrero	Jefe La Libertad	División Fronteras
SubComandante	Miguel Carlos Rojas	La Unión	Área PNC San Miguel
Inspector jefe	José Díaz Guevara	Jefe de la FES	Área de la PNC

Fuerza Especializada de El Salvador (FAES). Hasta el 31 de diciembre la ocupará el inspector jefe José Ely y Cisneros.

A partir del 1.º de enero llegará a la jefatura de la FES el subcomandante Ortega que estaba en la delegación Soyapango.

El documento girado por la superioridad contempla el número de 45 jefes y oficiales de nivel superior y ejecutivo que a partir del 1.º de enero de 2018 han sido designado a otras dependencias policíacas", se lee en el comunicado de prensa que emitió la PNC.

Los movimientos en la coparticipación policíaca se dan en el mismo momento que la Fuerza Armada de El Salvador (FAES) anunció cambios en puestos de mandos, así como el ascenso en la institución. (Leer nota secundaria).

ALLANARON VIVIENDAS

La PNC allanó ayer cuatro viviendas relacionadas con los familiares del agente Juan José Castillo Arévalo y detuvo a algunos de ellos. Por ahora, Castillo está prófugo de la justicia y es el hombre más buscado por la institución.

En un comunicado, la Policía detalló que los allanamientos y detenciones ocurrieron en San Francisco Javier, donde reside el agente Castillo Arévalo.

En una de las viviendas detuvieron a Germán de la Cruz Alfaro, de 73 años y quien supuestamente es el suero del agente prófugo, por el delito de tenencia, portación o conducción ilegal de armas de fuego. Le decomisaron una pistola y un trabuco.

En otra vivienda arrestaron a José Atilio Jiménez Quintanilla, de 30 años. La PNC no detalló el parentesco. A Jiménez le decomisaron una escopeta y una pistola con sus 59 cartuchos.

Castillo Arévalo era agente del Grupo de Reacción Policial (GRP) y es el principal sospechoso de haber lesionado a la agente Karla Mazarí Ayala Palacios. Ella todavía se encuentra desaparecida.

"Ha sido emitida la orden con 45 cambios en diversas jefaturas de la PNC, que incluyen cinco delegaciones... Su vigencia será a partir del 1.º de enero 2018".

HOWARD COTTO, DIRECTOR DE LA PNC



30 DICIEMBRE 2017 TRAGEDIA EN GRP

POLICÍA EN ESTADO DE EMBRIEDAD HABRÍA PROPICIADO LA LESIÓN A OTRA AGENTE DE LA CORPORACIÓN. NO SE HA LOCALIZADO A LA AGENTE.

Cotto suspendió temporalmente las operaciones del GRP mientras se investiga el incidente que se dio tras una "fiesta navideña", y por el que también han sido detenidos cuatro compañeros de Castillo por supuestamente permitirle su escape. La versión oficial indica que Castillo le disparó a la agente Ayala.

Ayer se le consultó al director de la PNC si había más información sobre la víctima y el policía que huyó, pero el funcionario se limitó a decir: "Aún no tenemos novedades".

Fuerza Armada realizó catorce cambios de oficiales para 2018

Dicen que es en cumplimiento de la Orden General Número 14 de diciembre.

Cristian Meléndez
jcm@prensagrafica.com

La Fuerza Armada de El Salvador (FAES), al igual que el anuncio hecho por la Policía Nacional Civil (PNC), informó ayer del cambio de destino de 14 jefaturas dentro de la institución castrense de cara a 2018.

De acuerdo con un comunicado de prensa de la FAES, algunos de los cambios que se han ordenado son: el general de Brigada Elmer Alonso Martínez Molina, del Comando de Doctrina y Educación Militar (CODEM), pasa al Ejército como jefe del Estado Mayor.

Al coronel Edwin Ernesto Juárez Monterrosa, de la Segunda Brigada de Infantería General Tomás Rogado, lo mueven hacia el Comando de Doctrina y Educación Militar (CODEM). Ahí lo fue asignado el cargo de comandante.

Otro cambio es el del coronel Juan de Jesús Guzmán Morales. El militar pasa de la Brigada de Artillería Terrestre Oscar Osorio a la Segunda Zona Militar, en la Segunda Brigada de Infantería. Ahí llegará como comandante de Brigada, comandante de Zona y comandante Departamental de Santa Ana.

La FAES también notificó que al coronel Raúl Esteban Alvarado Cornejo, que estaba designado en el Destacamento Militar N.º 9, pasa a la

Cuarta Zona Militar, en la Cuarta Brigada de Infantería, para desempeñar el cargo de comandante de Brigada, comandante de Zona y además comandante Departamental de Chalatenango.

Otro coronel que cambia de destino es Carlos Alberto Tejeda Murcia, que del Comando de Fuerzas Especiales (CFE) pasa al Comando de Transmisiones de la Fuerza Armada (CATFA), como comandante.

El coronel Luis Antonio Cubías Romera, del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea, es enviado al Centro de Educación Militar Aero-náutica (CIMA), también como comandante.

ASCENSOS EN LA FAES

Otro de los anuncios que hizo la Fuerza Armada es que han ascendido a 31 oficiales superiores; uno al grado de coronel, uno como teniente coronel y 29 mayores, de las tres ramas de la Fuerza Armada: Ejército, Fuerza Aérea y Fuerza Naval.

Mientras que se promovió a 89 oficiales subalternos en el grado de capitán y teniente. De acuerdo con el comunicado de la FAES, dar cumplimiento a la orden general número 14, a la Constitución y a la Ley de la Carrera Militar.



COMANDANTES DEPARTAMENTALES. SIETE CAMBIOS SE DIERON EN ESTA CATEGORÍA, SEGUN LO INFORMADO POR LA FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR.

El director policial defendió la protección de la mujer en el interior de la institución. Destacó un mecanismo para vigilar los casos; **sin embargo, han pasado 33 días sin pistas de Carla Ayala, una agente que fue lesionada y desaparecida por un GRP.**

99 POLICÍAS PROCESADOS POR AGREDIR A MUJERES

Ricardo Flores/Gabriel García/Beatriz Benítez
jalvarez@prensagrafica.com

Noventa y nueve agentes policiales han sido sometidos a procedimientos internos por agredir a mujeres en el último año, según informó ayer el director de la Policía Nacional Civil (PNC), Howard Cotto. El funcionario agregó que esos procesos responden a un protocolo especial que tiene la institución para atender esa problemática.

De acuerdo con Cotto, 53 de esos casos fueron por agresiones que los agentes cometieron contra compañeras de trabajo y el resto está relacionado con violencia intrafamiliar: esposas, madres, hermanas, compañeras de vida y otras parientes.

"La PNC cuenta con un protocolo para atender casos de violencia contra las mujeres en el interior de la PNC, que van desde agresiones físicas hasta expresiones de violencia. Este protocolo es de tal alcance que no solo se aplica el protocolo a miembros hombres que realizan alguna agresión o delito contra compañeras, sino que incluye a personas fuera de la Policía", dijo el director de la PNC.

El jefe policial agregó que cuando se trata de casos de agresión contra mujeres policías, "de lugar de inmediato a la apertura de procesos disciplinarios que pueden terminar en destitución".

Cotto defendió el trabajo interno en la Policía para evitar la violencia contra la mujer, en momen-

tos en que la PNC enfrenta una crisis por algunos casos conocidos públicamente en los que agentes agredieron físicamente a sus compañeras. El primero ocurrió en septiembre del año pasado en un rancho de playa de La Libertad, una empleada de la Policía denunció que cinco agentes de la División de Armas y Explosivos (DAE) la violaron durante un convivio. El caso no ha sido presentado a los tribunales a pesar del conocimiento de la Fiscalía.

El 29 de diciembre por la madrugada, un agente del Grupo de Reacción Policial (GRP) lesionó y desapareció a la agente Carla Ayala tras una fiesta para despedir el año en esa unidad élite policial. Las autoridades no han podido dar con el agresor, quien está prófugo desde ese día. Y tampoco hay pistas sobre el paradero de Ayala.

El director policial dijo ayer, 31 días después de la desaparición de la agente, que el caso "es un



SIN PISTAS



33
DÍAS DESDE SU DESAPARICIÓN

CARLA AYALA
LA AGENTE POLICIAL QUE FUE ABRETIADA Y DESAPARECIDA EL 29 DE DICIEMBRE POR UN MIEMBRO DEL GRP QUE SE ENCUENTRA PROFUGO.

Foto: M. P. / Prensagrafica

golpe fuerte en la PNC", y lamentó que "haya transcurrido un mes sin que el caso se haya resuelto".

"Reitero el compromiso de la PNC de atender el caso. En segundo lugar, quiero decir que no descartamos a nadie ni a nada, a ningún escalón de mando de la Policía. No tenemos ninguna razón para hacer excepciones de ningún tipo en este caso", agregó.

La Fiscalía ha señalado a la Policía de contradicciones, omisión y fuga de información en el caso. La sospecha de los fiscales es que miembros de la institución están ayudando al agente prófugo.

Douglas Meléndez, fiscal general de la república, dijo ayer que han comenzado a buscar los lugares desde donde se enlazaron las llamadas de las personas que vienen a la gente fisionada el día en que ocurrían los hechos.

Meléndez reiteró las irregularidades que, según la Fiscalía, se han cometido dentro de la Policía para evitar que el caso avance: "No se hicieron algunas inspecciones, tuvimos que hacer la verificación completa en el vehículo de la Policía donde se supone movieron a esta persona, y por incidencia nuestra encontramos parte de un proyectil que no había sido verificado".

Además de esos dos casos, otro agente está acusado de matar a una compañera con quien tenía una relación sentimental, el último día de 2017, en el interior de una sede policial de Mejicanos.

Cotto dijo que tienen una comisión de mujeres que funciona como observatorio de la violencia contra las mujeres. Un tema que, según el director, fue abordado con Agnes Callamard, la relatora especial de Naciones Unidas, quien está en el país verificando denuncias de ejecuciones extrajudiciales cometidas por el Estado (nota secundaria).

V

"El caso del GRP es un golpe fuerte en el interior de la PNC... Lamentamos que haya transcurrido un mes sin que esté resuelto".

HOWARD COTTO,
DIRECTOR DE LA PNC.

"No se hicieron algunas inspecciones (en caso GRP) y por incidencia nuestra hemos hallado parte de un proyectil que no había sido verificado".

DOUGLAS MELÉNDEZ,
FISCAL GENERAL.

V

REFORMA LEGAL PARA ELIMINAR LA DESIGUALDAD Y PROTEGER LOS DERECHOS DE LAS MUJERES EN SUS LUGARES DE TRABAJO. LA ASAMBLEA LEGISLATIVA APROBÓ AYER UNA REFORMA AL CÓDIGO DE TRABAJO PARA ADECUARLO A LA NORMATIVA ESPECIAL QUE EXISTE EN EL PAÍS A FAVOR DE LAS MUJERES. SEGÚN LA REFORMA, LOS PATRONOS ESTARÁN OBLIGADOS A DAR PERMISOS CON GOCE DE SUELDO PARA QUE LAS MUJERES PUEDAN AUSENTARSE DE SU LUGAR DE TRABAJO PARA CUMPLIR CON DILIGENCIAS, TRÁMITES JUDICIALES, ALGUNA IMPOSIBILIDAD FÍSICA O PSICOLÓGICA POR RAZONES DE VIOLENCIA.

"Hay que ver más allá de quién dispara": relatora de Naciones Unidas

Callamard dijo que también podría haber responsabilidad del Estado en crímenes de odio.

Enaquiél Barroca
jefe@laprensagrafica.com

La relatora especial de la Organización de Naciones Unidas (ONU) sobre las ejecuciones extrajudiciales, Agnes Callamard, quien continúa su visita en El Salvador, dijo ayer que todavía no puede hablar sobre la situación del país, ya que aún está en la fase de observación en centros de reclusión y en reuniones con autoridades para "tener una idea clara". Sin embargo, explicó que su prioridad durante su visita serán las víctimas, especialmente las mujeres y la comunidad LGBTI.

Luego insistió, como dijo haberlo hecho en otros países, en su planteamiento acerca de ver e investigar más allá de las personas que asesinan. Según la relatora, el Estado tiene responsabilidad en los casos de ejecuciones extrajudiciales e incluso en los crímenes de odio en contra de mujeres y LGBTI.

"Lo que yo he planteado, en los países que he visitado, es que se fijen en los aspectos que rodean las muertes de mujeres y miembros de la comunidad LGBTI, porque podría haber responsabilidad del Estado. Es que hay que ver más allá de quien dispara", dijo la relatora.

Callamard dijo que la experiencia adquirida al visitar otros países le ha permitido plantear que el Estado tiene responsabilidad en las muertes, no solo extrajudiciales cometidas por sus agentes, sino también "en mujeres que mueren después de someterse a un aborto no seguro, ya que muchas veces son los Estados los que no tienen una política, para

T

"En las muertes de mujeres y miembros de la comunidad LGBTI podría haber responsabilidad del Estado".

AGNES CALLAMARD,
RELATORA DE LA ONU

garantizar la seguridad de una mujer al practicarse un aborto", dijo.

La diplomática señaló que, aunque su responsabilidad es observar las ejecuciones extrajudiciales cometidas por agentes del Estado, también observa a los actores que provocan violencia en general.

"Además del Estado, hay otros grupos de poder que causan víctimas, como las mafias y pandillas, los cárteles de la droga y los milicianos de personas. Quiero que quede claro que no estamos observando solamente el actuar del Estado", dijo.

La relatora adelantó que este 5 de febrero brindará una conferencia de prensa en la que se informará lo que encontró en su visita al país. Ese día también hará sugerencias al Estado salvadoreño acerca de denuncias por ejecuciones extrajudiciales que en estos días se encuentra revisando con autoridades y organizaciones de la sociedad civil.



Relatora. La relatora especial de la ONU sobre ejecuciones extrajudiciales, Agnes Callamard, participó ayer en un foro académico organizado en la UCA.



“En estos años he investigado todo tipo de casos. Por eso sé que si hay buena investigación, una persona desaparecida puede encontrarse en uno o dos días”.

LUCIO GUEVARA,
COMPAÑERO DE VIDA DE LA POLICIA



Carla. La madre de la agente envió una carta al presidente pidiendo su ayuda.

OTRO DÍA SIN LA AGENTE CARLA AYALA

El compañero de vida de la policía desaparecida, quien es investigador, cree que hay más personas involucradas, que hay encubrimiento en la PNC y que hay una investigación deficiente.

Enésio Barrera
enesio@prensagrafica.com

El reloj marca la 1:30 de la tarde. Lucio Guevara despierta, desconcertado, por los golpes que escucha en la puerta de su vivienda y los ladidos de sus dos perros. Es viernes 9 de febrero, pero para Lucio es el día 42 desde que su compañera de vida desapareció ante la mirada de los hombres mejor entrenados de toda la Policía Nacional Civil (PNC): los miembros del Grupo de Reacción Policial (GRP). Para Lucio es, como diría más tarde, “otro día de mentiras, encubrimiento de jefaturas policiales y mala investigación”.

Su suegra se acerca a la cama para decirle que afuera hay tres personas que no dejan de tocar. Lucio se levanta, toma una almohada blanca y la abraza su pecho sin camisa, y camina hacia la ventana. Al llegar, guarda silencio, observa y frunce el ceño.

Se enteró de que sus periodistas que quieren publicar sobre la desaparición de la agente Carla Mayay Ayala Palacios, quien era su compañera de vida y quien desapareció el 29 de diciembre por la madrugada, cuando el agente Juan José Castillo tomó el timón de un vehículo del GRP para llevarla hacia Usulután y desaparecerla. O al menos esa es la versión oficial que el director de la Policía, Howard Cutié, ha dado del caso.

“Yo también soy miembro de la Policía”, dice, con alcohol en el aliento, mientras abre la puerta, saca la almohada y se deja caer en un sillón ubicado entre la ventana y un estante sobre el que reposan dos fotografías grandes de Carla. “Tengo 20 años de estar en la institución y 11 de dedicarme a investigar a las estructuras criminales”, continúa diciendo con voz entrecortada, y luego calla. En la sala hay silencio. Nadie dice nada.

Siete segundos después, Lucio toma una bocanada de aire, como retomando el aliento que le faltaba para continuar hablando: “En estos años he investigado todo tipo de casos, incluso desapariciones -susurra como quien batalla entre decir algo y soltar un llanto oprimido. Por eso sé, por experiencia, que si hay una buena investigación policial, una persona desaparecida puede encontrarse en uno o dos días. Pero ya pasaron más de 40 y aún no sabemos nada de Mayay”, dice.

Luego vuelve a callar y cierra los ojos. Se los frota con las manos y suspira. Intenta decir algo más, pero las palabras no le salen.

Desde el interior de la vivienda, la suegra se acerca a la sala, se acomoda en otro sillón y se une a la plática: “Por favor, disculpen, él no está muy bien. Está muy deprimido. Está mal. Cuando no anda buscándola o

trabajando, pasa encerrado en su cuarto”, explica.

La madre de Carla Mayay también dice que Lucio no duerme bien por las noches desde que la agente desapareció. Lucio tampoco come bien. A veces incluso intenta acudir con alcohol a la impotencia de no poder encontrarla.

“Es difícil. Ya no hallamos qué hacer. Los niños, los dos hijos de ella (Carla), el más grandecito, que tiene 18 años, es el que más la ha sentido. Ya está más maduro y le ha afectado todo esto. El otro, el más pequeño, de 15 años, ni siquiera habla del tema. No le gusta hablar de eso”, cuenta la suegra, y luego gira el rostro por encima de su hombro izquierto, hacia una pared, para no mostrar que llora.

Lucio se encoge de hombros y vuelve a hablar para insistir: “No la han encontrado porque no hay una buena investigación policial”. Su afirmación, además, la acompaña con un señalamiento hacia las jefaturas de la Policía, quienes, según cree, están encubriendo a personas involucradas en la desaparición y mienten en el caso para que no se descubra la verdad.

De acuerdo con Lucio, el agente Juan José Castillo, por quien la Policía ofrece pagar hasta \$5,000 a quien ofrezca alguna información útil para su ubicación y captura, no debería ser el único buscado por el caso. Aunque se reserva nombres, o de mi-

“Nos han dicho, en la Unidad de Bienestar Policial, que hasta que no la encontremos, no vamos a tener nada de ayuda económica”.

MADRE DE LA AGENTE CARLA AYALA



DOLOR Y DESCONFIANZA. LUCIO DUEWARA, COMPAÑERO DE VIDA DE LA AGENTE CARLA AYALA, DICE QUE NO CONFÍA EN LA INVESTIGACIÓN QUE LA POLICÍA, LA INSTITUCIÓN DONDE TRABAJA, ESTÁ HACIENDO PARA RESOLVER EL CASO.

mento no tenga cómo comprobarlo, está comen- cando de que hay más personas involucradas. También cree que la jefa de la Unidad Especializada de Homicidios de la Fiscalía General de la República (FGR), Guadalupe Echeverría, tiene razón al decir que en el interior de la Policía hay fuga de informa- ción, encubrimiento e incongruencia de los testig- os.

“No es posible que una persona haya hecho todo esto. Ese agente (Juan José Castillo) no es el único involucrado. Aquí hay algo más grande que se está encubriendo. La última comunicación que tuve con ella fue como a las 10:18 de la noche, que me respondió que la iban a venir a dejar a la casa. Hasta como a las 11:20 le escribí preguntando qué pasó y ya no contestó, solo vino el mensaje, o alguien más tenía el celular y lo vio. Porque hay más gente involucrada”, dice antes de cerrar los ojos nuevamente, hace paño sus manos y apretarlas con fuerza, sobre sus piernas.

La suegra, al verlo, se levanta del sillón y le lleva un pedazo de papel higiénico para que se limpie las lágrimas. Luego, mientras Lucio se queda mudo de nuevo, la suegra agrega que ha ido a la Unidad de Bienestar Policial para pedir ayuda económica.

“Quisieramos que aunque sea una parte del sala- rio de ella (Carla) nos dieran, porque los gastos en un

hogar son muchos. Pero nos han dicho, en la Unidad de Bienestar Policial, que hasta que no la encontremos, no vamos a tener nada. Nos preguntamos qué va a pasar si en unos cuatro o cinco años no la encontramos. No nos van a darnada”, agrega.

Lucio se levanta del sillón, se queda de pie sin decir nada por 6 segundos y finalmente responde al fotoperiodista y a la videógrafa que no puede mostrarles la plaza de Mayi. Cami- na hacia el centro de la sala y agrega: “Lo único que puedo mostrarles es esta carta que llevamos al presidente de la república para pedirle su ayuda. Además, no crean, yo les abel la puerta, pero tengo temor. Es que hay más gente involucrada, gente de la institu- ción en que he servido 20 años. Tengo pre- mios que eran todo para mí por mis investiga- ciones, pero ahora son bastara. Después de todo mi trabajo, me han pagado con esto”.

Después de esa última frase, sin despedir- se, Lucio camina hacia su cuarto. Apaga la luz, se mete en la cama y ya no regresa a la plática.

CONTINUA EN LA PÁGINA 4

10:18 P. M. 28/12/2017

Carla Ayala le escribe a su compañero de vida que la van a ir a dejar en un vehículo policial después de la fiesta de fin de año en la sede del Grupo de Reacción Policial.

11:30 P. M. 28/12/2017

Una policía son enviada a dejar a la agente Carla Ayala hasta su vivienda. El agente Juan José Castillo también se sube al vehículo. En el momento, específicamente en donde terminó el bulevar Constitución, Castillo hace de- cida a la agente luego de una discusión.

12:05 A. M. 29/12/2017

Los agentes regresan a la sede del GRP para informar lo sucedido en el camino. Castillo toma el límite del vehículo y huye, con la agente Carla a bordo.

4:30 A. M. 29/12/2017

El agente Castillo expresa con la agente Carla, desde Ushakán, a la sede del GRP para descubrir el vehículo.

04:35 A. M. 29/12/2017

El agente huye en un vehículo particular. Hay un botín y el vehículo en que huye se detiene.

04:40 A. M. 29/12/2017

Los agentes se acercan y no encuentran a Castillo en el vehículo.

29/12/2017

Después de dos días, cuatro agentes del GRP fueron ordenados por no capturar a Castillo en el momento en que lo tenían en botín. También fueron detenidos los dos familiares que iban a bordo del vehículo en el que Castillo quedó fue. Fueron penalizados todos los labores del GRP.

Esta es la cronología de lo que ocurrió la noche y madrugada de la desaparición, según la versión oficial que ha dado la Policía sobre el caso.

SIN PISTAS

46
DÍAS DESDE SU DESAPARICIÓN
CARLA AYALA
LA AGENTE POLICIAL QUE FUE AGREDIDA Y DESAPARECIDA EL 29 DE DICIEMBRE POR UN MIEMBRO DEL GRP QUE SE ENCUENTRA PROFUGO.

SAN SALVADOR
Diputado repele asalto
Nelson Quintanilla, diputado del FMLN, repelió un asalto en su contra y en contra de su motorista el pasado martes por la noche, en la 75.ª avenida norte, en San Salvador. Según Quintanilla, "fue un asalto en la 75.ª avenida norte, después de una gasolinera ALBA" ubicada en la zona, donde un hombre le robó sus teléfonos celulares a él y a su motorista. El supuesto asaltante fue identificado como Carlos Eduardo Martínez y fue entregado a las autoridades policiales en vías de investigación.



SIN PISTAS
69
DÍAS DESDE SU DESAPARICIÓN
CARLA AYALA
LA AGENTE POLICIAL QUE FUE AGREDIDA Y DESAPARECIDA EL 29 DE DICIEMBRE POR UN MIEMBRO DEL GRP QUE SE ENCUENTRA PROFUGO.

“La familia de Carla Ayala sufre un caso de grandes poderes involucrados”

IDHUCA busca ser acusador particular por la desaparición de la agente Carla Ayala y pide indemnizar a la familia.

Esquivel Barrios
jeb@laprensagrafica.com

El director del Instituto de Derechos Humanos de la UCA (IDHUCA), José María Tojeira, llegó ayer al Juzgado Sexto de Instrucción de San Salvador para presentarse como querrela (acusador particular) en el caso de la agente Carla Ayala, quien desapareció el 19 de diciembre después de una fiesta de fin de año en la sede del Grupo de Reacción Policial (GRP).

“Estamos acá para que se esclarezca el caso y que las autoridades pongan todo su esfuerzo para capturar a los hechores y devolver el cadáver de Carla Ayala a sus familiares, si es que ha muerto. Porque hasta este momento, lo que vemos es que el caso tiene todas las características de una desaparición forzada... La familia de Carla Ayala sufre un caso de grandes poderes involucrados”, señaló Tojeira.

En el escrito, según agregó, también piden que la Policía Nacional Civil (PNC) entregue una indemnización a la familia de la agente Carla Ayala. “Hemos decidido presentar una demanda civil a favor de la familia de Carla Ayala y en contra de la Policía. Lo que solicitamos es una indemnización subsidiaria a la

“Estamos acá para que se esclarezca el caso y que las autoridades pongan todo su esfuerzo para capturar a los hechores”,
JOSÉ MARÍA TOJEIRA,
DIRECTOR DE IDHUCA



Querrela. IDHUCA pide que las autoridades se esfuerzen en devolver el cadáver de Carla Ayala a familia.

propia Policía. Esta indemnización se pide a la Policía, porque ella fue herida y secuestrada dentro de la institución o por miembros de la institución. Es decir, la institución que debería protegerla, le vulneró sus derechos”, dijo Tojeira.

El IDHUCA, además, pidió que la indemnización sea entregada a través del director de la Policía, Howard Cotto. “Eso se pide a través de él, porque es el director, pero en realidad, no es nada en contra de él”, dijo Tojeira.

El monto de la indemnización todavía no ha sido establecido, porque, según el IDHUCA, la familia aún lo está considerando. En la última entrevista que este periódico le hizo a la familia, la madre de Ayala dijo que en la oficina de Bienestar Policial le negaron ayuda económica.

Rastros de sangre ponen en duda testimonios en caso Carla Ayala

Una mancha de sangre en la entrada del GRP ha hecho dudar al juez sobre la versión oficial del caso. Testigos han sostenido que no bajaron de la patrulla a la agente herida, pero el rastro de sangre apunta a lo contrario.

Por Ezequiel Barrera

20 de abril de 2018 - 00:00 HS



Rastros de sangre ponen en duda testimonios en caso Carla Ayala

Un pequeño rastro de sangre encontrado en la entrada de la casa que funcionaba como sede del extinto Grupo de Reacción Policial (GRP) pone en duda la versión de los agentes Wilfredo Deras y Ovidio Pacheco, quienes son procesados por la desaparición de la agente Carla Ayala el 29 de diciembre pasado, dijo ayer a este periódico el juez Roberto Arévalo Ortuño, quien lleva el caso. Ese rastro de sangre, según presume el juez, pertenece a la agente Ayala.



**08 DE ABRIL DE 2018
EL SILENCIO DEL GRP**

LA PRENSA GRÁFICA PUBLICÓ, 100 DÍAS DESPUÉS DE LA DESAPARICIÓN DE LA AGENTE CARLA AYALA, QUE LOS MIEMBROS DEL GRP OMITEN DECIR TODO LO OCURRIDO EL 28 Y EL 29 DE DICIEMBRE.

SIN PISTAS
112 DÍAS
DE SU
DESAPARICIÓN

LA AGENTE POLICIAL CARLA AYALA FUE ASHEDIDA Y DESAPARECIDA EL 29 DE DICIEMBRE POR UN MIEMBRO DEL GRP QUE SE ENCUENTRA PROFUGO.

<https://goo.gl/gMFivw>
EL SILENCIO CÓMPLICE DEL GRP
LA PRENSA GRÁFICA PUBLICÓ

RECONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA PARTE DEL CASO

EL 3 DE MAYO PRÓXIMO, EL JUEZ ROBERTO AREVALO ORTUÑO, LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPUBLICA (FGR) Y LA POLICIA NACIONAL CIVIL (PNC) CONTINUARÁN CON LA RECONSTRUCCIÓN DE LOS HECHOS SOBRE LO QUE SUCEDIÓ EL 28 Y EL 29 DE DICIEMBRE, DESPUÉS DE LA FIESTA DE FIN DE AÑO DEL GRP.

"A mi criterio, es el comandante de turno el que debe tener conocimiento de lo que sucedió en ese momento, porque estaba ahí, en la entrada del GRP. Yo no sé el nombre de él. Fiscalía debería investigar, porque ahí se está omitiendo un dato relevante para el caso", comentó el juez.

El funcionario agregó que otra de las personas que la Fiscalía debe llamar para ampliar las entrevistas es el jefe del GRP, para que aclare todo lo que dijo en relación con la llamada que le hizo a Carla tres días antes de la fiesta del GRP. El jefe dijo que no la conocía y que en esa llamada la invitó a la fiesta.

De hecho, también invitó vía WhatsApp a Yenny de los Angeles Rosales, quien era amiga y compañera de Carla en la oficina de la Unidad de Investigación Disciplinaria (UID) de la Policía.

AUDIENCIA ESPECIAL

Uno de los cuatro agentes capturados por el caso, Antonio Pérez Pineda, fue llevado ayer al Juzgado Sexto de Instrucción para una audiencia especial de declamación indagatoria.

ción indagatoria.

En esa audiencia dijo que el 29 de diciembre en horas de la madrugada fue enviado a relevar al comandante de guardia de la noche anterior. Al mismo tiempo fue enviado a guardar las armas de los que habían estado de turno.

A pesar de las actividades que le asignaron sus jefes, según dijo en la audiencia, no le explicaron que también tenía que capturar a Josué Castillo si lo veía regresar.

Así que, aseguró, cuando lo vio llegar a la comandancia a entregar las llaves, no lo detuvo.

El juez dijo que su versión ha sido agregada al expediente y será tomada en cuenta en el proceso judicial que enfrenta por el delito de encubrimiento.



Encubrimiento. Antonio Pérez Pineda, uno de los policías procesados, fue llevado a rendir declaración indagatoria ayer.

"¿Bajaron en algún momento el cuerpo de Carla Ayala del vehículo? Y si lo bajaron, ¿por qué lo hicieron? ¿Por qué estaba esa sangre ahí?"

ROBERTO AREVALO ORTUÑO, JUEZ SEXTO DE INSTRUCCIÓN DE SAN SALVADOR, OREN LLEVA EL CASO DE LA DESAPARICIÓN DE LA AGENTE CARLA AYALA

Ministro pide paciencia para esclarecer caso de periodista

El funcionario dijo que pronto dará a conocer la conclusión del caso.

Gabriela Cáceres
judicial@laprensagrafica.com

Mauricio Ramírez Landaverde, ministro de Justicia y Seguridad Pública, dijo ayer en la mañana que los investigadores policiales y los fiscales continúan en diligencias de investigación para resolver el asesinato de la periodista de Grupo LPG, Karla Turcios, ocurrido el sábado pasado.

Según Ramírez Landaverde, la Policía Nacional Civil (PNC) y Fiscalía General de la República (FGR) cuentan con elementos que fortalecen la tesis de la causa del asesinato de la periodista. "Cada día hay nuevos elementos que fortalecen la hipótesis principal y los indicios que tenemos. Es un caso que esperamos que concluya pronto para proceder en la parte operativa", dijo el titular de Seguridad.

El funcionario, además, pidió a la población tener paciencia porque pronto darán a conocer el resultado. "Es entendible la demanda ciudadana. Policías y fiscales siguen trabajando de una forma metódica. Les pido paciencia. Es un caso que llevará a la justicia al o los responsables", sostuvo Ramírez Landaverde.

El ministro de Seguridad dijo que desconoce si el Instituto de Medicina Legal (IML) ya entregó la autopsia del cadáver a Fiscalía. "En este momento desconozco si los médicos forenses ya entregaron los documentos pertinentes a FGR. Repito que es un trabajo en equipo y pido paciencia", agregó.

La periodista Karla Turcios fue reportada como desaparecida por su compañero de vida, Mario Huazo, el sábado pasado en redes sociales. Dijo que la vio por última vez el sábado al mediodía. Al día siguiente, Huazo interpuso la denuncia ante la Policía, y horas después reconoció el cadáver de la periodista en Medicina Legal de Santa Ana.



Investigación. Hay elementos nuevos que fortalecen la hipótesis inicial sobre el asesinato de la periodista Karla Turcios, según el ministro.

Fiscalía pide cárcel para cuatro agentes del GRP y dos civiles implicados en desaparición de una mujer policía

El policía Juan Josué Castillo, quién hirió a la agente Karla Ayala Palacios, sigue prófugo



Foto/Archivo

POR [DAVID MARROQUÍN/ HASMED SERMEÑO](#)

2018-01-01 11:55:04

La Fiscalía General de la República ha pedido detención, o prisión preventiva, para los cuatro policías del Grupo de Reacción Policial (GRP) y

dos civiles que habrían facilitado la fuga del policía Juan Josué Castillo, quién hirió y desapareció a una mujer policía tras una fiesta navideña.

Se espera que este 3 de enero, en la audiencia inicial, el Juzgado 6° de Paz decida si envía o no a la cárcel a los detenidos, tal y como lo solicita la Fiscalía, mientras continúa el proceso.

En imágenes: Policía lesiona a una agente luego de discutir tras fiesta del GRP

El hecho ocurrió durante la medianoche del pasado jueves 28 de diciembre, cuando Castillo, quien aún está prófugo de la justicia, estaba en aparente estado de ebriedad y le disparó a una mujer policía, tras la celebración de fin de año en la sede de esa dependencia policial, ubicada en Residencial San Fernando, cerca del Estadio Cuscatlán, en San Salvador.

La agente herida Karla Mayarí Ayala Palacios está destacada en la Unidad de Investigación Disciplinaria de Apopa, y aún se desconoce su paradero.

Policía ofrece \$5,000 por localizar a agente GRP

La Policía Nacional Civil (PNC) ofrece una recompensa de \$5,000 por encontrar al agente del GRP, Juan Josué Castillo.

Lea también: Policía allana casas de familiares de agente sospechoso de herir y desaparecer a una de sus compañeras

Durante una conferencia de prensa realizada el día de ayer Cotto señaló que es imposible establecer si Ayala está con vida o está muerta. Además, informó que con las últimas pesquisas han determinado que existen personas cercanas a Castillo que le están ayudando a evadir la justicia en zonas que ya tienen perfiladas.

“Si lo llegamos a detener (a Castillo) sin la colaboración, los vamos a tomar como encubridores y como colaboradores de él en los hechos sucedidos”, dijo Cotto.

¿Quién es Samurái, el policía más buscado de El Salvador?

El joven policía desapareció tras una polémica fiesta celebrada en el GRP



Juan José Castillo Arévalo / Foto Por Fiscalía

POR [JORGE BELTRÁN LUNA](#)

2018-01-15 5:20:55

La Policía Nacional Civil (PNC) ofrece \$5,000 por encontrar al agente del Grupo de Reacción Policial (GRP), Juan Josué Castillo, conocido como “Samurái” quien escapó la madrugada del 29 de diciembre tras lesionar a la policía Karla Mayarí Ayala, en una polémica fiesta realizada en la sede del GRP, en la Residencial San Fernando, cerca del Estadio Cuscatlán.

Samurái era un joven campesino que en 2007 decidió ingresar a la PNC. La mayor parte de ese tiempo había estado en el élite Grupo de Reacción Policial.

Podría interesarle: Esposa del policía más buscado tras polémica fiesta: “Tal vez lo desaparecieron ellos mismos”

“Sufrió tanto cuando se metió al curso. Contaba que el curso era fuerte, pero me decía que quería ser GRP. Cuando supo que había aprobado el curso, lo tomó como un gran logro. Yo lo admiré tanto por eso”, dice Mirna, la esposa.

Por la forma en que vive, es evidente que Castillo Arévalo provenía de una familia pobre; hace cuatro años decidió formar su propia familia con Mirna, tras el nacimiento de su hijo, a quien pusieron por nombre Josué, un niño bizarro y de carácter fuerte, quien hasta la semana anterior sólo preguntaba a su mamá por qué su padre no había regresado a casa después de tantos días.



Vivienda de Juan José Castillo Arévalo, agente del Grupo de Reacción Policial GRP, buscado por lesionar y desaparecer a una agente policial. Foto/ Lissette Lemus

Josué no sabe lo que pasa con su familia. Pero cuando ve llorar a su madre, con mirada serena se le acerca y le seca las lágrimas que a ella le resbalan por las mejillas y le dice que ya no llore.

El 29 de diciembre, cuando llegaron a registrar la vivienda, Josué sólo atinó a preguntar por qué habían llegado los policías, por qué se llevaron su tablet y cuándo se la iban a devolver.

La casa donde vivía Castillo Arévalo con su mujer e hijo es de construcción sencilla: con paredes en parte de adobe, parte de madera rústica y de láminas oxidadas y con pocos muebles. A pocos metros está la casa de construcción mixta que poco a poco iba construyendo.



Esposa de Juan José Castillo Arévalo, agente del Grupo de Reacción Policial GRP, buscado por lesionar y desaparecer a una agente policial. Foto/ Lissette Lemus

“Su única preocupación era terminar de construir su casa. Yo le decía que no se preocupara, que ya habíamos vivido lo más en esta casita y que podíamos esperar lo menos”, dice Mirna al preguntarle si en los últimos días notó algún cambio de conducta en su marido.

La última vez que Mirna y Josué vieron a Samurái fue el 28 de diciembre, cuando se despidió de ambos. Salió de su casa como a las 8:30 de la mañana. Ella le preguntó si pasaría con ellos el 31 de diciembre; le respondió que creía que no, porque para eso le habían dado libre el 24 de diciembre. Pero que si en caso le dieran libre esa fecha, le hablaría para hacérselo saber.

“El 24 de diciembre pasó toda la noche con nosotros, le compró cohetes al niño, ni tomó ese día. No lo vi preocupado, lo vi normal”, cuenta la mujer.

Instituto de Derechos Humanos de la UCA exige que se aclare caso de agente desaparecida

La policía fue lesionada y desaparecida por uno de sus compañeros el pasado 29 de diciembre de 2017, tras una fiesta del Grupo de Reacción Policial (GRP). A la fecha las autoridades no han dado con el paradero de ninguno



Foto /Más/ EDH. Francisco Campos.

POR [ACAN-EFE](#)

2018-01-25 12:41:47

El Instituto de Derechos Humanos de la jesuita Universidad Centroamericana (Idhuca) exigió este jueves a las autoridades de Seguridad de que se esclarezca “lo antes posible” el caso de una agente de la Policía

desaparecida desde el pasado 29 de diciembre luego de participar en una fiesta.

“Esperamos que la Fiscalía no se rinda y siga adelante con la investigación para que haya justicia para la agente y para su familia”, expresó durante una conferencia de prensa Cristian Schlick, uno de los abogados del Idhuca.



LEA ADEMÁS:

Fiscalía inspecciona instalaciones del GRP por caso de agente desaparecida

Por este hecho, otros cuatro policías de dicha unidad élite están detenidos mientras se desarrolla la etapa de recolección y fortalecimiento de pruebas.

El pasado 29 de diciembre, el agente del Grupo de Reacción Policial (GRP) Juan Josué Castillo hirió de bala a Carla Mayarí Ayala, perteneciente a otra unidad de la Policía, y luego huyó hasta el oriente salvadoreño en una patrulla con la mujer, según información oficial.



Carla Mayarí Ayala Palacios.

Hasta la fecha, las autoridades de Seguridad manifiestan desconocer el paradero del miembro del GRP, por quien se ofrece una recompensa de 5,000 dólares, y de la agente lesionada.



LEA ADEMÁS:

Policía sin pistas de agente desaparecida después de fiesta

Karla Mayarí Ayala Palacios fue desaparecida por un agente del Grupo de Reacción Policial (GRP) después de una fiesta.

Tras este hecho, los agentes del GRP han sido incorporados a otras unidades de menor rango para evaluarlos “uno por uno” para determinar quienes son personas “idóneas para continuar con funciones de este tipo (elite) dentro de la Policía”.

Las autoridades también estudian la pertinencia de que el GRP continúe funcionando como tal o la creación de otras unidades diferentes, sin que esto implique la disminución de la capacidad operativa del cuerpo uniformado.



LEA ADEMÁS:

Fiscalía investigará si hubo violación en caso de agente desaparecida tras fiesta de GRP

Autoridades fiscales lamentan que no ha habido una investigación objetiva por parte de la Policía Nacional Civil (PNC)

Por el momento, las funciones del GRP, suspendido temporalmente desde la fecha de la desaparición de Ayala, son asumidas por otras unidades como la Sección Táctica Operativa y la Fuerza Especializada de Reacción (FES).

Madre de mujer policía raptada en fiesta del GRP relata el último contacto que tuvo su hija

Carla Ayala fue raptada por un policía élite que la hirió de bala tras una fiesta. Mientras sus parientes viven en zozobra, la Fiscalía denuncia que hubo encubrimiento policial y la corporación asegura que trabaja para esclarecer el caso.



POR [DIANA ESCALANTE](#)

2018-01-27 7:00:10

“Mi hija me decía que iba a trabajar en la Policía porque ganaría mejor; que lo haría por mi bien, pero mire cuál es el bienestar que me dejó”, dice llorando la madre de la policía **Carla Mayarí Ayala Palacios**, quien fue desaparecida hace 24 días, tras un hecho confuso ocurrido durante una polémica fiesta realizada en la sede del Grupo de Reacción Policial (GRP).

Lo que se sabe sobre el caso es que, la noche del 28 de diciembre, Ayala llegó a la sede policial, cerca del Estadio Cuscatlán, invitada por una colega, para celebrar la Navidad.

En la madrugada, el agente del GRP, Juan Josué Castillo Arévalo, aparentemente bajo los efectos de bebidas embriagantes, la lesionó de bala y se la llevó del lugar en una patrulla policial. Todo esto pasó ante la mirada de otros policías que, de acuerdo a las investigaciones, no intervinieron.

Además: Sin pistas los policías buscando a policía

Desde ese día, las autoridades desconocen el paradero de Carla Mayarí — quien estaba destacada en la Unidad de Investigación Disciplinaria de Apopa— y de Juan Josué. Ni los 5 mil dólares de recompensa que ha ofrecido la Policía Nacional Civil a quien ayude a capturar al policía élite le ha permitido obtener más información.

Mientras que la Fiscalía General ha denunciado que ha detectado omisiones e incongruencias en la investigación; y la Policía asegura que está haciendo su parte para obtener resultados, en una populosa colonia de Apopa la madre de la agente desaparecida, quien tenía 38 años, no encuentra consuelo.

A la señora le mortifica no saber qué le hicieron a su hija y dónde la dejaron. Intenta encontrar fortaleza en sus dos nietos, de 15 y 18 años, pero ellos también se sienten devastados por la ausencia de su madre. “El niño más grande piensa que ella se buscó lo que le pasó por haber ido sola a esa fiesta y el más pequeño confía en que está viva. Yo creo que ya pasó mucho tiempo y solo un milagro de Dios la puede traer de regreso a casa”, dice acongojada la mujer.



Ilustración EDH/ Jorge Castillo

En medio de la incertidumbre, la mamá de la policía se muestra aliviada porque su desgracia, dice, pudo haber sido peor: esa noche uno de sus dos nietos pudo haber ido acompañando a su madre a la fiesta de la que no regresó.

Según cuenta, a la policía le gustaba bailar y solía tomar bebidas alcohólicas, pero sabía controlarse.

Lea: Jefes rifaron licor en fiesta de fin de año del GRP

Dos días antes de que ocurriera su desaparición había asistido con su esposo a una celebración que fue realizada en otra unidad de la corporación policial. Carla Mayarí ya le había dicho a uno de sus hijos (al que era más apegado a ella) que lo llevaría al próximo festejo que tuviera. No lo hizo.

“El niño es el único que salía con ella, ya le había dicho que lo iba a llevar a esa fiesta, pero no le dijo cuándo. Él ahora me dice: ???Mirá, mi mami no me invitó a la fiesta’. Pero hoy que pasó esto yo le digo que mejor que no haya ido, porque ya serían dos que a saber a dónde estuvieran”, relata la anciana.

Del día del incidente, la mujer recuerda que Ayala salió de la vivienda a las 4:30 de la madrugada rumbo al trabajo.

Siempre se marchaba cargada de emparedados, pan dulce y café, los cuales vendía entre sus colegas. La policía nunca solía decirle a su pariente lo que haría, por lo cual la señora desconocía que esa noche asistiría a la reunión del GRP.

A quien sí le contó que lo haría fue a su esposo. Le llamó por teléfono como a la 5:00 de la tarde para avisarle. A él, según su suegra, no le pareció la idea y se lo hizo saber, pero la policía siempre se fue.

Pasadas las 11:00 de la noche, la policía se comunicó de nuevo con su cónyuge y aparentemente no le dio muestras de que estuviera en peligro. Esa fue la última vez que sus parientes supieron de ella.

Policía prestó servicio desde los 19 años

La agente Ayala Palacios trabajó en la institución policial la mitad de su vida. Primero laboró en una pizzería y simultáneamente cursaba el bachillerato, opción contaduría, en la Escuela Nacional de Comercio, en el barrio San Jacinto, de San Salvador.

Un día llegó a casa y le contó a su mamá que había ingresado a la Policía. Tenía 19 años. La noticia no fue del agrado de la señora; por más que intentó convencerla de que se dedicara a otra profesión no logró persuadirla.



Carla Mayarí Ayala Palacios.

Puedes leer: La vida y sueños de Lorena fueron truncados por su novio policía

La madre de Carla Mayarí sabía que su pariente siempre había tenido un temperamento fuerte; temía que eso le pudiera conseguir algunos problemas. También creía que ser policía era un trabajo peligroso y no quería eso para una de sus dos hijas.

Cada vez que la señora le exponía estos temores a la joven, ella le respondía: “Tranquila, no me va a pasar nada”. Ambas habitaron siempre bajo el mismo techo. Cuando la agente tuvo a sus dos hijos los dejaba al cuidado de su mamá mientras que ella salía a trabajar.

Primero estuvo destacada en Osicala, Morazán; después fue trasladada hacia Ciudad Delgado y a Cuscatancingo, ambos municipios de San Salvador. Luego la enviaron a Suchitoto, en Cuscatlán, y el último trabajo que realizó fue en Apopa, en la Unidad de Investigación Disciplinaria.

El día de la desaparición

Algunos agentes que participaron en la celebración a la que llegó Ayala Palacios acompañada de una colega relatan que ambas estuvieron ingiriendo bebidas alcohólicas, al igual que la mayoría de asistentes. En la velada, que fue autorizada por el comisionado Orlando Parada Batres, jefe en funciones de las Áreas Especializadas, fueron rifadas varias botellas de vodka y whisky.

Testigos aseguran que cuando Carla Mayarí pidió irse hacia su casa, los jefes autorizaron que una patrulla la llevara hacia su casa. Entre los policías que la trasladaban a su residencia iba Castillo Arévalo y dos agentes más.

Lo que las autoridades no han podido determinar es qué llevó al agente a disparar contra su colega.

Tras el ataque, se regresaron a la base del GRP. Los dos policías se bajaron del vehículo para ir a reportar lo ocurrido y dejaron la llave de la patrulla colgada. En ese momento, Juan Josué huyó, llevando raptada a Ayala.

Cuatro compañeros de trabajo del agente prófugo están detenidos provisionalmente porque habrían cometido el delito de incumplimiento de deberes al permitir que Castillo Arévalo escapara.

Director de la Policía confirma que no se encontró el cuerpo de agente Carla Ayala tras exhumación en Usulután

Howard Cotto quien estuvo presente en el procedimiento pidió disculpas a la familia de la anciana que fue enterrada en el lugar el pasado 31 de diciembre.



Foto/Óscar Iraheta

POR [OSCAR IRAHETA -XIOMARA ALFARO](#)

2018-02-27 2:35:20

Tras la exhumación en el cementerio de San Francisco Javier, en Usulután, el director de la Policía, Howard Cotto, confirmó que no fue encontrado el cuerpo de la agente Carla Ayala Palacios, quien está desaparecida desde el pasado 29 de diciembre tras participar en una fiesta del GRP.



Un helicóptero de la Policía sobrevuela el cementerio general de San Francisco Javier. Foto/ Marvin Romero

Cotto quien estuvo presente en el procedimiento pidió disculpas a la familia de la anciana cuyo cuerpo había sido enterrado en la tumba que las autoridades abrieron este martes tras la autorización de un Juzgado del referido municipio, al oriente del país.

“Lo que ahora se está haciendo es levantar el féretro a efectos de que Medicina Legal haga lo que le corresponda”, agregó el director de la PNC. Señaló además que se realizarán experticias en el fondo de la tumba a fin de verificar si es tierra firme y descartar que haya algo más.



SIGUE LEYENDO

Lugareño de San Francisco Javier dice que enterró a su madre y no a agente Carla Ayala

Paula Castro, de 91 años, es la persona que enterraron los familiares el 31 de diciembre y no la agente Carla Ayala, según los dolientes

Si después de este procedimiento se confirma que no se trata de los restos de la agente Ayala Palacios las autoridades aseguran que continuarán agotando otros mecanismos de inteligencia: “continuaremos en otras líneas, otras hipótesis que ya tenemos para dar tanto con el paradero del prófugo (...) como con nuestra compañera”, agregó Cotto sin dar detalles de las mismas.



SIGUE LEYENDO

Autoridades inician exhumación de cadáver que sería de la desaparecida agente Carla Ayala

La diligencia fue autorizada por el Juzgado de San Francisco Javier, Usulután.

Don José Antonio, hijo de Paula Castro Lobo, de 91 años, quien fue enterrada en el cementerio el pasado 31 de diciembre se quejó este martes señalando que las autoridades habían cometido un grave error en afirmar que su familia se prestó a realizar trámites ilegales para ocultar el cadáver de la agente desaparecida.

Tras recibir las disculpas por parte del director de la PNC, familiares dijeron sentirse ofendidos: “no es justo remover un cadáver (...) dolor, sufrimiento (hemos sentido) al ver que no tiene ni tres meses de enterrada mi madre cuando ya la están removiendo”, dijo con voz entre cortada María Virginia Castro.

Desde el pasado sábado, las autoridades custodiaban el campo santo, no obstante desde hace un mes agentes de la DECO y de la DCI realizaban constantes visitas al municipio en busca de elementos que los llevara al paradero de Ayala Palacios.

Policía que raptó a Carla Ayala: “de ella me voy a deshacer”

La noche de este jueves se reconstruyó la escena de la desaparición de la agente



La segunda reconstrucción que se realizaría anoche se suspendió por un partido de fútbol en el estadio Cuscatlán. Archivo
POR [DIANA ESCALANTE](#)

2018-03-23 6:28:18

Los cuatro agentes del extinto Grupo de Reacción Policial (GRP) procesados porque habrían permitido que su colega, Juan Josué Castillo, raptara a la policía Carla Mayarí Ayala, el 29 de diciembre pasado, tras asistir a una fiesta, aseguraron que no pudieron brindarle ayuda a ella ni detenerlo a él porque estaba armado y los amenazó.

En eso se resume la declaración que brindaron la noche del jueves y la madrugada de hoy, durante una reconstrucción de la escena, la cual fue ordenada por el Juzgado Sexto de Instrucción de San Salvador, Roberto Arévalo Ortuño.

Según el abogado Luis Servellón, los agentes Ovidio Pacheco y Wilfredo Deras relataron que a medianoche, tras haber participado en la fiesta de Fin de Año de la Unidad, fueron delegados junto con Castillo, para que fueran a dejar a la agente hasta su casa, en Apopa.



LEE TAMBIÉN

Autoridades recrean rapto de agente Carla Ayala

La jefa fiscal de la Unidad Antipandillas, Guadalupe de Echeverría, y el juez Sexto de Instrucción, Roberto Arévalo Ortuño reconstruyeron la escena de desaparición de la agente Carla Ayala. Esta se realizó en la base del extinto Grupo de Reacción Policial (GRP) y en las cercanías del redondel conocido como Árbol de la Paz.

Los cuatro policías salieron del GRP en una patrulla: los dos imputados iban en los asientos delanteros y en los de atrás viajaban Ayala y Castillo.

Deras y Pacheco relataron que tomaron la ruta del Bulevar Constitución, para luego dirigirse hacia el redondel Integración.

Todos llevaban una plática normal, pero en cuestión de minutos eso cambió, sostuvo el defensor.



LEE ADEMÁS

Reconstruyen escena de desaparición de agente Carla Ayala

Más de 30 testigos, la mayoría policías, que estuvieron en el lugar la noche del 28 de diciembre y la madrugada del día siguiente estuvieron en la diligencia

Los policías declararon que cuando circulaban cerca del semáforo de la residencial La Gloria, en Mejicanos, Castillo recibió un mensaje en su celular que lo hizo enojar. No supieron quién era el remitente ni qué decía.

“Eso quería esta perra”, es lo único que le oyeron exclamar y de inmediato se escuchó un disparo.

Los imputados argumentaron que por ir sentados adelante no lograron ver a dónde llevaba la lesión Ayala o si estaba muerta, por lo que decidieron retornar a la base del GRP para reportar el hecho a sus superiores.

En el trayecto Castillo les habría pedido que le ayudaran a deshacerse de la agente. Sus colegas le insistían en que era mejor llegar a la sede policial, pero él les habría dicho: **“No, de ella me voy a deshacer”**.

“Dentro de la relación que ellos cuentan entiendo que venían amenazados. Estaba armado, los amedrentaba y les tocaba los hombros. Les decía seguí, seguí y en algún momento les decía: ‘aquí podemos deshacernos o aquí no porque hay muchos vehículos’...Nunca tuvo la intención de llevarla a un hospital”, dijo Servellón.

Cuando el grupo finalmente llegó a la base del GRP, Deras y Pacheco bajaron de la patrulla pero las llaves del vehículo quedaron puestas. En ese momento el agente Castillo aprovechó para escapar con Ayala.

Ninguno de sus compañeros lo detuvieron.

Desde entonces se desconoce el paradero de la policía, quien estaba destacada en la Unidad de Disciplinaria de Apopa. Mientras que Castillo está prófugo y la Policía ofrece una recompensa de \$5 mil a quien ayude a localizarlo.

En la reconstrucción de la escena también rindieron su declaración los agentes Juan Linares Flores y José Pérez Pineda, quienes el día en que ocurrieron los hechos estaban de comandantes de guardia.

Ellos, al igual que Deras y Pacheco, enfretan un proceso judicial por el delito de incumplimiento de deberes.



LEE TAMBIÉN

Autoridades sospechan que agente Carla Ayala fue enterrada como familiar de policía prófugo

Según la Policía, un médico en Ilopango admitió haber dado la constancia de defunción sin saber de quién se trataba y sin haber visto el cadáver

Mientras que José Atilio Jiménez Quintanilla y Joel Isaac Castillo Arévalo, parientes del policía prófugo, atendieron el citatorio pero se negaron a declarar. Ambos están acusados por encubrimiento.

La reconstrucción de la escena primero se llevó a cabo entre las 9:00 p.m. y 11:00 p.m. en un inmueble donde funcionaba el GRP, en la residencial San Fernando, de la colonia Loma Linda, al sur de la capital.



Luego continuó en la zona del semáforo de la residencial La Gloria, en Mejicanos, y se extendió hasta las 2:30 a.m.



El juez decidió suspender la diligencia y dijo que en los próximos días se llevará a cabo la segunda parte de las averiguaciones



CASO 2 KARLA TURCIOS-LPG

Anexo 13

16 de abril 2018

4 **TEMA DEL DÍA** @prensagrafica

Lunes 16 de abril de 2018 laprensagrafica.com

“La mesa de protección de periodistas repudia y condena este asesinato de la periodista”.

DALILA ARRIAZA,
PRESIDENTA DE LA APES

“En nombre del #GobSV expreso nuestra condena por la desaparición de Karla Turcios”.

ROBERTO LORENZANA,
SECRETARIO DE COMUNICACIONES DE LA PRESIDENCIA

“Condeno energicamente el asesinato de la periodista Karla Turcios. Mis sentidas condolencias”.

SALVADOR SANCHEZ CEREN,
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

“Lamento el fallecimiento de Karla Turcios. Nos unimos a la sociedad salvadoreña, que exige justicia”.

CARLOS CALLEJA,
EMPRESARIO

AMPLIA CONDENA POR CRIMEN DE PERIODISTA

El presidente de la República, funcionarios, la APES, embajadores, organismos de la sociedad civil y compañeros reporteros expresaron el luto y la indignación por el crimen.

Diana Rivera
rivera@laprensagrafica.com

Luego de conocerse el asesinato de la periodista Karla Turcios, quien laboraba en La Prensa Gráfica, varios funcionarios públicos, el presidente de la República, Salvador Sánchez Cerén, la embajadora de los Estados Unidos, el embajador de Francia en El Salvador, así como el gremio de periodistas han condenado el feminicidio por redes sociales.

“Condeno energicamente el asesinato de la periodista Karla Turcios. Mis sentidas condolencias a su familia, esposo e hijo. A la vez que me solidarizo con sus colegas de trabajo @prensagrafica y con todo el gremio periodístico. He ordenado a nuestras autoridades de Seguridad realizar una urgente y efectiva investigación para llevar a los culpables ante la justicia lo más pronto posible”, dijo el presidente salvadoreño.

Los procuradores para la Defensa de los Derechos Humanos, Raquel Caballero, también reaccionó y reprochó el feminicidio de la periodista de LPG, que hoy enfrenta a todo el gremio. Caballero señaló que es importante que se tomen medidas urgentes para que la muerte de Karla no quede impune y se encuentren culpables del hecho, que es lamentable.

“El llamado que hago es de actuar con la debida diligencia para esclarecer este crimen y de todos los que ocurren a diario en nues-



Tristeza en el gremio. Los periodistas dijeron sentir mucha tristeza tras la pérdida de Karla Turcios, una compañera jovial, que siempre hacía algo como si los problemas no lo tocaran nunca. En la imagen, su lugar de trabajo tal como lo dejó el viernes pasado.

tro país, la ciudadanía ya está cansada de tanta sangre, ya no más luto en las familias salvadoreñas”, dijo ayer la procuradora de los Derechos Humanos en una conferencia de prensa.

La funcionaria también enfatizó en la creación de una ley de protección de periodistas, y una política criminal integral para realizar investigaciones de manera pronta, tomando en cuenta el problema de violencia que existe en el país.

“Yo como institución nacional de derechos humanos y el equipo de trabajo vamos a dar seguimiento a este crimen, activando las instituciones del Estado con base en mi mandato constitucional de supervisar la actuación de la administración pública frente a las personas, yo voy a dar seguimiento a la actuación policial”, agregó Caballero.

Por las muestras de condolencia y de condena por el feminicidio de la periodista de la revista El Eco-

nomista, de La Prensa Gráfica, no quedaron ahí. También la embajadora de los Estados Unidos en El Salvador, Jean Miness, mostró su solidaridad con la familia de Karla. “Mis condolencias y solidaridad con todos los periodistas salvadoreños y con su familia por el cobarde asesinato de Karla Turcios, de Grupo LPG. Confiamos en que habrá esfuerzos redoblados para dar con los responsables”.

A través de su Twitter, David Izzo, embajador de Francia en el país, manifestó que el asesinato de Turcios fue “un acto cobarde”, por lo que condenó el hecho al igual que los demás funcionarios.

“Condeno con fuerza el cobarde asesinato de la periodista #KarlaTurcios. Me solidarizo con su familia, sus colegas de @prensagrafica así como todos los periodistas que trabajan todos los días al servicio de la información y la libertad de prensa. Espero justicia”, destacó el diplomático.

La Iglesia católica reaccionó diciendo que tiene que haber una investigación para llegar a los culpables de tan deplorable hecho. El arzobispo de San Salvador, José Luis Escobar Alas, señaló que el caso podría ser un acto de violencia contra Karla por pertenecer al gremio periodístico.

“De todos modos yo haría un llamado a las autoridades, me imagino que ya están en esto, pero le hacemos un llamado a las autoridades de ampliarse a fondo para esclarecer los hechos cuanto antes”, manifestó ayer en Catedral Metropolitana monseñor Escobar Alas.

Pero no solo los funcionarios y la Iglesia católica se manifestaron. Empresarios como Carlos Calleja y Javier Simán se pronunciaron ante este crimen.

“Lamento el fallecimiento de Karla Turcios. Nos unimos a la sociedad salvadoreña, que exige justicia ante este lamentable acontecimiento”, dijo Calleja.

“Condenamos energicamente el asesinato de Karla Turcios y nos solidarizamos con su familia y el gremio periodístico ante tan lamentable muerte”, publicó Javier Simán en su cuenta oficial de Twitter.

La Asociación de Periodistas de El Salvador (APES) manifestó también que se debe de proteger a los periodistas mediante una unidad especializada que vigile el trabajo del gremio de comunicadores. Agregó que el Gobierno debe de trabajar en poder aprobar este tipo de legislación para combatir la impunidad.

M. Alvarado/L. Rivas/M. Rivas/B. Mendoza
 jalca@laprensagrafica.com

Karla Turcios, periodista de la revista *El Economista*, parte del Grupo LPG, fue asesinada el sábado 4 de abril por la tarde. Su desaparición fue reportada por sus familiares ayer por la madrugada y horas después, su esposo, Mario Huezco, reconoció el cadáver de la comunicadora en las instalaciones del Instituto de Medicina Legal en Santa Ana.

El cuerpo fue ubicado el sábado a las 4 de la tarde a la orilla de la carretera Longitudinal del Norte, en el camión Palo Galán, municipio de Santa Rosa Guachipilín (Santa Ana). Se trata de un tramo de calle solitario, por el que rara vez cruza un vehículo. La Policía Nacional Civil (PNC) informó que el cadáver tenía dos bolsas en la cabeza y varios golpes en el cuerpo, incluyendo uno en la boca. Tenía un trauma en el cuello, por lo que concluyó que murió estrangulada.

Siguiendo el protocolo de femicidio, a Karla le protegieron las manos para determinar si pudo defenderse y si el ADN de sus agresores quedó, por ejemplo, en sus uñas. La Fiscalía General de la República había reportado el sábado el asesinato de una mujer por estrangulamiento. Sin embargo, ese día no pudieron identificarla.

Mario Huezco, su esposo, llegó el domingo un poco antes de las 9 de la mañana para poner la denuncia de su desaparición en la delegación Centro de la PNC, ubicada en la colonia Montserrat (el sábado por la noche, Huezco llamó al 911 para denunciar la desaparición, pero le pidieron esperar 72 horas).

En esa sede recibieron instrucciones de que lo enviaran hasta la División Central de Investigaciones (DCI), pues su caso sería llevado por la Unidad Especial de Búsqueda de Desaparecidos.

Huezco y el padre de Karla acudieron al sitio a las 11 de la mañana. Allí les tomaron la denuncia y los entrevistaron. También les mostraron una fotografía del cuerpo que había sido ubicado en Santa Rosa Guachipilín, que coincidía con la descripción física de la periodista. Su esposo confirmó que se trataba de ella, al reconocer su ropaje y una cicatriz. Ahora el caso será llevado por la Unidad de Delitos Especiales de la PNC, que se encarga comúnmente de investigar los homicidios de policías, funcionarios y extranjeros.

Después del reconocimiento del cuerpo de Karla, que ocurrió ayer a las 4 de la tarde, su esposo fue llevado hacia la sede de la Fiscalía General de la República en Santa Ana, donde rindió una nueva entrevista con vistas a delimitar líneas de investigación.

Graciela Sagasti, fiscal de la Unidad Especializada de Delitos Contra la Mujer en Occidente, afirmó que todavía se encuentran en una fase bastante incluyente de la investigación, pues esta no podía empezar de manera formal sino hasta que se cumpliera el trámite de la identificación del cuerpo.

Dijo, sin embargo, que cuentan con por lo menos tres líneas de investigación, que no quiso especificar. Ayer por la tarde, Howard Cotto, director de la PNC, realizó una conferencia de prensa sobre el caso. Ase-

V "Quiero expresar nuestra condena por el asesinato... No hay todavía un indicio que apunte a que se trate de un ataque por su condición como periodista".

HOWARD COTTO,
DIRECTOR DE LA PNC



Inspección. Fuerzas de la Fiscalía General de la República ingresan a la casa de Karla Turcios para la realización de inspecciones que abonen al proceso.



Escena del crimen. Este es el lugar donde fue encontrado el cuerpo de Karla Turcios: desde el caserío Cacabach, camino Palo Galán, en Santa Rosa Guachipilín.

guró que había recibido por parte del presidente de la república, Salvador Sánchez Cerén, instrucciones para que se "agotaran todos los medios posibles a fin de que se resaca y esclarezca el asesinato".

"Quiero expresar nuestra condena por el asesinato... No hay todavía un indicio que apunte a que se trate de un ataque por su condición como periodista", dijo el funcionario policial.

El director de la PNC sostuvo que en la vivienda de Turcios no había signos de violencia, por lo que, dijo, no se trata de una privación de libertad.

Miembros de la Fiscalía General de la República y de la PNC llegaron ayer por la tarde al hogar de la periodista para hacer una inspección. También, dijo Howard Cotto, se estaba en la búsqueda de posibles testigos que hubieran presenciado los hechos.

LA BÚSQUEDA DE KARLA

El esposo de Karla Turcios, Mario Huezco, aseguró que el sábado al mediodía salió con el hijo de ambos a hacer mandados y dejó a Karla todavía con ropa de dormir. Estaba cansada y aún tenía sueño. El día anterior había trabajado hasta tarde. Se tardaron aproximadamente una hora y media en regresar. Ya no la encontraron en el sitio.

"Yo pensé: qué raro que no está, quizás la llamaron y salió de emergencia", dijo Huezco. El le escribió y le llamó, pero no obtuvo respuesta. En la vivienda encontraron la ropa de dormir de Turcios y, según detalló Huezco, según detalles de que tomó un baño. En la misma casa reside el papá de la periodista. A las 8 de la noche encontraron una nota, en la que de forma manuscrita habían estampado las palabras: "Adiós a su hija, L.C. P-HRO".

Según Cotto, la carta dejada en la casa de la periodista no tiene señales de haber sido escrita por miembros de pandillas, pero no se descarta la participación de estas estructuras en el crimen.

Huezco contó que su suegro tuvo problemas con un hombre que ofrecía plazas en la Corte Suprema de Justicia (CSJ). Él le entregó los currículum de Turcios y Huezco, y días después se dieron cuenta de que el hombre era un estafador. Este es el único problema con alguna persona que los familiares de la periodista narraron a las autoridades.

En LA PRENSAGRÁFICA, Karla Turcios será recordada como una profesional entregada a su trabajo y como una amiga jovial, de sonrisa fácil y constante buen humor. Ingresó a la familia de la revista *El Economista* en abril de 2013. Funció como coordinadora web de esa publicación.

"Siempre fue una persona dispuesta a trabajar en equipo. Hablar de Karla Turcios es hacerlo de una persona que siempre daba una milla extra. Es un impacto grande para todos. Ella era reservada con su vida privada. Nunca nos dijo que tuviera algún problema", comentó Alfredo Hernández, gerente editorial de *El Economista*. Karla había recibido de parte de la dirección editorial de LA PRENSAGRÁFICA un reconocimiento como periodista del año en 2016.

“Yo no sé con qué fines lo hicieron, pero si es para que estemos aislados de las redes, a mí me cayó superbien no estar leyendo muchas cosas que dicen por ahí”.

MARIO HUEZO,
COMPAÑERO DE VIDA DE KARLA TURCIOS, SOBRE INCARCERACIÓN DE SU CELULAR POR PARTE DE LA FOM

“Queremos que de verdad las autoridades investiguen porque en este país la familia sufre tanto. Esperamos que las autoridades concluyan y no quede esto en la impunidad”.

JOSÉ ROBERTO DUTRIZ,
PRESIDENTE DE GRUPO LPG

MÁS CITATORIOS PARA ESCLARECER EL CRIMEN DE KARLA TURCIOS

Investigadores inspeccionaron el vehículo del compañero de vida de la víctima. Los teléfonos de tres familiares están siendo analizados. Sus amigos y compañeros exigen justicia.



Gabriela Cáceres/Gabriel García
gabriel@prensagrafica.com

Los investigadores llamaron ayer a nuevas entrevistas al padre y al compañero de vida de Karla Turcios, la periodista de El Economista de Grupo LPG que fue asesinada el pasado fin de semana y localizada sin vida en Santa Insa Guachipalín, en Santa Ana. Los investigadores también realizaron nuevas inspecciones con el fin de recoger elementos que ayuden a esclarecer qué ocurrió con la periodista, quien, según la versión de su compañero de vida, fue raptada por última vez con vida en su vivienda en la colonia Costa Rica.

Mario Huezco, el compañero de vida de la periodista, fue escoltado ayer por investigadores desde la funeraria donde son velados los restos de la víctima, para que estuviera presente en la inspección de su vehículo. “Ya habían revisado el carro de mi cuñado. Solo falta que revisaran el mío. Entonces ellos necesitan que uno esté enfrente y eso es lo que fui a hacer hoy/ayer”, dijo Huezco al regresar de la diligencia.

Las autoridades han incautado los teléfonos celu-

lares de tres miembros de la familia de Karla (incluido el del padre y el de Huezco) para obtener más información. “Yo no sé con qué fines lo hicieron, pero sí es para que estemos aislados de las redes, a mí me cayó superbien no estar leyendo muchas cosas que dicen por ahí. Yo estoy tranquilo sin estar viendo las redes. Tengo suficiente”, afirmó el compañero de Karla.

La versión que Huezco hizo pública cuando trascendió el caso es que la periodista se quedó descansando en su vivienda el sábado al mediodía, mientras él salió con el hijo de cambios a jugar a un parque, y que cuando volvió, luego de dos horas, ya no la encontró. Cuando presentó su denuncia también dijo que el padre de Karla había recibido amenazas por parte de un estafador, e informó el hallazgo de una nota en su vivienda, horas después de la desaparición de Karla, con el mensaje: “Adiós a su hijalite p-rro”.

FAMILIA Y AMIGOS EXIGEN JUSTICIA

Karla fue velada en la funeraria La Auxiliadora de San Salvador y será sepultada hoy. Inicialmente sus fami-

liares no permitieron el ingreso de medios de comunicación al lugar, pero luego autorizaron el acceso. Mario Turcios, hermano de la víctima, dijo que hay muchas especulaciones sobre el caso, pero que está seguro de que no fue por su trabajo.

“Mi único interés era verla viva. Como familia manejamos hipótesis, pero internas. No quiero mencionar nada hasta que haya un resultado de parte de la fiscalía”, acotó el hermano de la víctima.

José Roberto Dutriz, presidente de Grupo LPG, llegó a la velación de la periodista y pidió a las autoridades que el caso no quede impune. “Nosotros queremos que de verdad las autoridades investiguen porque en este país la familia sufre tanto. Así que esperamos que las autoridades concluyan y no quede esto en la impunidad”, declaró Dutriz.

Gabriel Trillos, director editorial de Grupo LPG, al igual que el hermano de la víctima, considera que el asesinato de Turcios no está relacionado con su labor periodística. “La verdad no creemos que el hecho tenga que ver con su trabajo periodístico. Esperamos

“Mi único interés era verla viva. Como familia manejamos hipótesis, pero internas. No quiero mencionar nada hasta que haya un resultado de parte de la fiscalía”.

MARIO TURCIOS, HERMANO DE LA VÍCTIMA



DESPEDIDA. LOS RESOS DE KARLA FUERON VELADOS AYER Y SERÁN SEPULTADOS ESTA TARDE LUEGO DE UNA MISA EN LA PUNERAMA.



INVESTIGACIÓN. EL COMPAÑERO DE VIDA DE KARLA FUE TRASLADADO A UNA INSPECCIÓN EN SU VEHÍCULO.



AUSENCIA. LOS COMPAÑEROS DE KARLA EN LA REDACCIÓN COLOCARON FLORES EN SU ESCRITORIO.

LUTO. UN LISTÓN NEGRO HA SIDO COLOCADO EN TODAS LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE GRUPO LPO EN MEMORIA DE KARLA.



que las autoridades investiguen el caso”, dijo Trillos. Por la tarde, el Gabinete de Seguridad instó una reunión con representantes de medios de comunicación y con integrantes de la mesa de protección de periodistas para hablar del caso y para ofrecer garantías para quienes ejercen el periodismo en el país.

INVESTIGACIÓN FISCAL

Por su parte, el fiscal general, Douglas Meléndez,

también se refirió al caso ayer por la mañana: “Como Fiscalía lamentamos la muerte de la periodista, creemos que los hechos impactan a la sociedad. Nuestro compromiso es investigar el hecho, pero también debo aclarar que quien dirige las investigaciones en este país es la Fiscalía Ge-

neral de la República, quien acompaña a la Fiscalía es la PNC, entonces estamos dirigiendo esta investigación con la colaboración de la PNC”, declaró el fiscal.

El cadáver de Karla fue localizado el sábado por la tarde en la carretera que conduce a Santa Rosa Guachipilín. El fiscal general informó que ese mismo día y en esa misma carretera fue localizado el cadáver de un empleado de una compañía eléctrica.

“El mismo día, en horas de la madrugada, apareció otro cadáver en esa misma carretera, del señor José David Sánchez Hernández, de 45 años, creo que trabajador de CLESA, en la zona. Nos llama la atención que también apareció embolsada la cabeza”, comentó el fiscal general.

La fiscalía realizó una inspección en la vivienda de Karla el domingo por la noche. Ayer algunos testigos de la zona aseguran haber visto un vehículo estacionado frente a la vivienda el día que desapareció la periodista (más detalles en nota secundaria).

Testigos aseguran habervisto un vehículo. Ese mismo vehículo también ha llegado en otras ocasiones.

Esquivel Barrera, laprensagrafica.com

El sábado pasado, entre las 12 y 12:30 del mediodía, la hora aproximada en que, según la versión de su pareja, ocurrió la desaparición de la periodista Karla Turcios, de Grupo LPO, un vehículo color negro, tipo sedán y con una “cola de pato” se estacionó frente al portón café de la casa donde ella vivía con su hijo, su compañero de vida y su padre. Eso es lo que dicen algunas personas que aseguran haber pasado o estado cerca de esa casa de la colonia Costa Rica, en San Salvador.

Nadie de los que vio el vehículo observó quién lo condujo o si la periodista subió. Tampoco escucharon gritos pidiendo auxilio.

De hecho, no vieron nada sospechoso porque ese mismo vehículo, según aseguraron a este periódico, ha llegado en otras ocasiones a la vivienda.

Una de las personas que vio el vehículo explicó que no se interesó por anotar la placa, porque no observó nada inusual.

Frente a la casa de donde vivía Karla hay una cámara de videovigilancia, pero los investigadores de la División Central de Investigaciones (DCI), quienes llevan el caso, dijeron que no pudieron ver ninguna grabación porque la cámara se arruinó desde hace varios meses y ya no registraba nada.

Los que vieron el vehículo también afirmaron que en esa zona de la colonia Costa Rica no hay pandilleros y que no creen que el caso esté relacionado con las acciones delictivas de una pandilla.



PADRES. LOS PADRES DESPIDEN A LA PERIODISTA DE LA PRENSA GRÁFICA KARLA LISSETH TURCIOS CORTEZ EN UN CEMENTERIO PRIVADO DE SAN SALVADOR.

“LA VIOLENCIA NOS ESTÁ QUITANDO A LOS MEJORES HIJOS”

“Gracias por acompañarnos esta tarde. Gracias por todas las cosas que han dicho sobre mi hija. Sin duda era una hija excelente. Pero esta violencia nos está quitando a los mejores hijos. En El Salvador nos están matando y tirando como que somos perros”, dice Demetrio Turcios, con un tono áspero en la voz, como para desahogarse de toda la impotencia y frustración que siente por dentro, mientras se frota el pecho con su mano derecha.

Mario Huezco, quien está a su izquierda y quien era el compañero de vida de Karla, también lo escucha atentamente.

“Yo le pido a las autoridades. Pido a los que están investigando que por favor esclarezcan esto”, continúa diciendo Turcios. Mientras tanto, Mario da permiso para que algunos periodistas alarguen sus brazos, para sostener los micrófonos lo más cerca posible del padre de la víctima.

“Si el Gobierno no puede esclarecer este caso, hay que pedir a las instituciones internacionales que ayuden. Incluso hay que pedir ayuda al FBI. Hay que sentir un

Demetrio Turcios toma la palabra. A sus espaldas, en el interior del ataúd, está su hija, la periodista Karla Lisseth Turcios Cortez, quien fue raptada y luego estrangulada el sábado pasado. Más atrás, e incluso a su alrededor, se agolpan periodistas de medios nacionales e internacionales, quienes encienden sus micrófonos y cámaras para grabar lo que tiene para decir. Adelante, más de 200 personas, quienes llegaron hasta este cementerio privado de San Salvador la tarde del martes, guardan silencio.

precedente, hay que hacer una buena investigación”, exclama Demetrio.

Mario busca con la mirada a Mario, el hijo que ahora tiene cinco años y que procreó con Karla. Se asegura de que alguien lo está escuchando y vuelve a escuchar lo que dice Demetrio.

“Yo sé que con eso no voy a revivir a mi hija. Pero queremos que al menos haya justicia, que los que hicieron esto sean encontrados y paguen por esto. Queremos justicia por este crimen”, expresa el padre de Karla, mientras se hace a un lado, entre los periodistas y las más de 200 personas, para dejar que Mario tome la palabra.

Mario se coloca en el lugar donde estaba Demetrio y comienza a agradecer a todos por haber llegado a despedir a Karla.

“Todo lo que me han dicho sobre Karla, todo el apoyo que me han dado y que me están dando ahora mismo aquí en el cementerio es muy valioso en este momento. Gracias por ese apoyo, no tengo

CONTINUA EN LA PAGINA 6

LLEGADA A CEMENTERIO. EMPLEADOS DE UNA FUNERARIA TRASLADARON EL ATAÚD DE KARLA HASTA EL CEMENTERIO.



FOTO DE LA FUNDACIÓN DE FEMES



SEPELIO. MAS DE 200 PERSONAS, ENTRE AMIGOS, COMPAÑEROS Y FAMILIARES, DESPIDIERON AYER A LA PERIODISTA KARLA TURCIOS.

FOTO DE LA FUNDACIÓN DE FEMES



FOTO DE LA FUNDACIÓN DE FEMES

PAREJA. MARIO HUEZO, EL COMPAÑERO DE VIDA DE LA PERIODISTA KARLA TURCIOS, LLORA SOBRE EL ATAÚD MINUTOS ANTES DE SEPULTARLO.



FOTO DE LA FUNDACIÓN DE FEMES

PERIODISTAS. MEDIOS NACIONALES E INTERNACIONALES CUBRIERON EL ENTIERRO.



FOTO DE LA FUNDACIÓN DE FEMES

EXIDEN JUSTICIA. MUJERES PERIODISTAS EXIGIERON JUSTICIA EN EL SEPELIO DE KARLA TURCIOS.



FOTO DE LA FUNDACIÓN DE FEMES

TRIBUTO. FAMILIARES, COMPAÑEROS Y AMIGOS DE LA PERIODISTA KARLA TURCIOS COLOCARON FLORES EN EL ATAÚD.

“Yo sé que con eso no voy a revivir a mi hija. Pero queremos que al menos haya justicia, que los que hicieron esto sean encontrados y paguen por esto”.
DEMETRIO TURCIOS,
 PADRE DE PERIODISTA KARLA TURCIOS

“Yo sé que muchos no le creen”.
PADRE DE MARIO HUEZO,
 SOBRE DISCURSO DE MARIO EN EL CEMENTERIO

palabras para agradecerlo. No sé cómo decirles gracias”, dice Mario.
 “Todos los que han hablado aquí en el cementerio han dicho muchas cosas bonitas sobre Karla. Han hablado de Karla como la periodista, como la amiga, la compañera. Pero yo también quiero hablar de Karla la madre. Ella ha amado a Mario como nadie puede hacerlo. Yo me he preguntado cómo le voy a hacer para ser un papá sin Karla. Como voy a criar a Mario sin ella, creo que me queda muy grande el zapato. No sé si pueda”, dice Mario, mientras se levanta los lentes y se limpia las lágrimas con sus dedos.

El padre de Karla, según dijo a este periódico antes del inicio sepelio, recuerda que en una ocasión su hija le pidió a su empleada doméstica que cuidara a Mario en caso de que falleciera: “Un día le dijo a Rosita que si ella moría, que le cuidara al niño. No sé por qué se lo dijo, pero se lo pidió a ella”.

Minutos antes de la ceremonia, Mario lloró al ver que seis hombres bajaron el ataúd del vehículo fúnebre y luego lo llevaron hasta el hueco cavado en la tierra para enterrar a Karla. Al verlo llorar, varias personas se acercaron y lo abrazaron, entre ellos el hermano de Karla. “Animo, no importa la percepción que la gente tenga de uno. Animo. No importa lo que digan de uno”, le dijo el hermano de la víctima, refiriéndose a que algunas personas han expresado en redes sociales que Mario es sospechoso y podría haber mentado al relatar su versión de los

hechos, la versión sobre cómo desapareció la periodista el pasado sábado.

Al final del sepelio, mientras Mario solloza diciendo que no sabe cómo hará con su hijo, su padre se levanta de entre la multitud y le ordena que se calle. “Yo sé que muchos no le creen”, dice ante los dolientes y la ceremonia termina.

Demetrio, después de que el ataúd es sepultado, retoma la palabra e insiste ante los periodistas: “Yo sé que no voy a revivir a mi hija, pero exijan justicia como premio”.

Hallan DUI de Karla T. en la capital

El director de la PNC informó que un ciudadano no lo localizó.

Enaquiél Herrera
herrera@laprensagrafica.com

El Documento Único de Identidad (DUI) de la periodista Karla Laseeth Turcios, asesinada el sábado, fue encontrado el lunes a las 10 de la mañana por un ciudadano que caminaba entre la avenida Cascahán y el bulevar Venezuela, según explicó el director de la Policía Nacional Civil (PNC), Howard Cotto.

“En horas del mediodía de ayer (lunes), un ciudadano llegó a una de nuestras unidades con el documento y lo entregó, diciendo que lo encontró tirado en la calle”, dijo el director de la PNC.

Cotto explicó que es lógico que el DUI estuviera ahí, porque podría ser una de las rutas que los asesinos tomaron para llevar a la periodista, probablemente, desde su vivienda en la colonia Costa Rica, de San Salvador, hasta el municipio de Santa Rosa Guachipilín, en Santa Ana.

Dejó a Karla dormida, porque estaba cansada, todavía en pijama. Al regresar, supuestamente una hora y media después, ya no la encontró.

En cuanto al celular de la víctima, el director de la Policía dijo que todavía no ha sido ubicado.

laprensagrafica.com

VIDEO: ENTIERRO DE PERIODISTA KARLA TURCIOS



VIDEO: ENCUENTRO Y TRABAJO DEL DUI DE KARLA TURCIOS EN UNA CALLE DE SAN SALVADOR.



CAPTURAN A COMPAÑERO DE VIDA DE KARLA TURCIOS ACUSADO DE FEMINICIDIO

La PNC dice que tiene suficientes elementos para considerar a Huezco responsable del asesinato de Karla Turcios, periodista de Grupo LPG. Entre ellas cámaras de seguridad y el móvil.

Claudia Ramírez/Alfredo Hernández/José Cardona
Sección Prensa Gráfica

Mario Huezco, compañero de vida de la periodista de Grupo LPG, Karla Turcios, fue detenido ayer por la noche cerca del hulevar de los Héroes, en la capital, acusado de ser el responsable de su asesinato.

La Policía Nacional Civil dijo que será acusado de feminicidio agravado.

El cuerpo de Karla fue encontrado el sábado 14 de abril en la carretera que conduce a Santa Rosa Guachipilín. Horas antes, su familia la había reportado desaparecida y su pareja aseguró que había intentado ponerla de demora ante las autoridades.

Ayer, durante una conferencia de prensa, el director de la PNC, Howard Cotto, aseguró que habían muchos elementos que les hacían creer a las autoridades que Huezco era el culpable del crimen.

En la conferencia de prensa, también brindó detalles el jefe fiscal de Santa Ana, Max Muñoz, quien aseguró que Karla fue asesinada entre las 10:00 y 12:00 de la mañana. La familia reportó su desaparición después de las 12:00 del mediodía.

El fiscal también explicó que tienen elementos suficientes para creer que Mario Huezco trasladó el cuerpo de la periodista desde la colonia Costa Rica, donde residía, hasta la carretera donde fue encontrado.

Algunas de las pruebas con las que cuenta la PGR es la trayectoria que quedó establecida en uno de los teléfonos móviles. Además, también hay rastros de la ruta que se pudo verificar en cámaras que se encuentran en la vía pública.

"La ruta señalada por las cámaras de video vigilancia establecen con claridad que él (Huezco) tomó rumbo hacia la carretera Troncal del Norte, hasta llegar al punto en el cual liberó el cuerpo de Karla Turcios. A parte de esto, hay otros elementos que tienen que ver con el análisis de PGR y PNC, de bitácoras telefónicas que ubican y establecen con claridad el lugar donde se encontraba Mario Huezco al momento en que el cuerpo fue liberado", explicó el director de la PNC.

Cotto dijo que existe fuerte probabilidad que el homicidio se haya cometido en la casa de la pareja. "Es por eso que en este momento (ayer por la noche) las autoridades están llegando a la casa de habitación, donde reside incluso el padre de Karla, para obtener mayores indicios a través de pruebas técnicas

que robustezcan la investigación", aseguró el director.

Las autoridades también explicaron que el ahora acusado de feminicidio tenía en su poder una segunda carta anónima, similar a la que él asegura dejaron en su casa, pero que la mostró por accidente. Los anónimos están en poder de las autoridades y eran parecidos en forma y contenido.

Otro de los detalles que dijo el jefe fiscal, es que creen que el hijo de ambos pudo haber presenciado el crimen y que probablemente viajó en el vehículo en el que el acusado trasladó el cadáver de Karla. Sin embargo, debido a lo delicado del tema, explicó que no darán más detalles sobre este hecho en específico.

MANTIENE SU INOCENCIA

El compañero de vida de Karla aseguró ayer que mantiene su inocencia y que no tiene a ningún sospechoso en mente.

"La comunicación con la PNC ha sido bien escueta. A mí mis conocidos me preguntan que de quién sospecho y yo no sospecho de alguien específico porque no creo que alguien moviera algo en contra de ella como para quitarle la vida", dijo tras su detención.

Al consultarle sobre el hallazgo del segundo anónimo dijo desconocer cómo llegó a su bolsillo.

El compañero de vida identificó por medio de fotografías —el domingo 15 de abril— que el cadáver de la persona encontrada en la carretera hacia Santa Rosa Guachipilín era el de Turcios. En ese momento el subcomisionado destacado en Santa Ana, Hugo Bessilla, dijo que Huezco identificó la ropa que usaba Karla y una cicatriz que tenía.



FEMINICIDIO. KARLA TURCIOS FUE ASESINADA EL SÁBADO 14 DE ABRIL.



"La ruta señalada por las cámaras de vídeo vigilancia establecen con claridad que él (Huezo) tomó rumbo hacia la carretera Troncal del Norte, hasta llegar al punto en el cual liberó el cuerpo de Karla Turcios."

HOWARD COTTO,
DIRECTOR DE LA PNC



"Se lograron destruir todas las versiones o coartadas de Mario Huezo, en la muerte de Karla Turcios. Tratamos de recolectar toda la información posible de las cámaras de vigilancia."

MAX MUÑOZ,
JEFE DE LA OFICINA FISCAL EN SANTA ANA



"La comunicación con la PNC ha sido bien escueta. A mí mis conocidos me preguntan que de quién sospecho y no sospecho de alguien porque no creo que alguien tuviera algo en contra de ella como para quitarle la vida."

MARIO HUEZO,
COMPAÑERO DE VIDA DE KARLA



ACUSADO. EL COMPAÑERO DE VIDA DE KARLA TURCIOS, PERIODISTA DE GRUPO LPG, FUE DETENIDO AYER, CERCA DEL BULEVARD DE LOS HERÓES, ACUSADO DE FEMICIDIO AGRAVADO CONTRA SU PAREJA.



FESAME. EN LA IMAGEN, MARIO HUEZO, RECIBE CONDOLENCIAS EN EL SEPULCRO DE KARLA TURCIOS.



LAS MENTIRAS
LAS AUTORIDADES ASEGURAN QUE HUEZO MINTO EN TODA SU DECLARACIÓN.

- En Santa Ana, Huezo presentó una segunda nota anónima relacionada al caso, que no habla mostrado antes.
- La PNC dice que no cree que hayan más personas involucradas en el crimen. Aunque no lo descartan.
- La FGR dice que las declaraciones que Huezo brindó generaron dudas y contradicciones, que lo pusieron bajo la mira.
- La FGR dice que Huezo estuvo todo el tiempo en la casa y a medio día salió hacia Santa Rosa Guachipilín.
- La vivienda de Karla fue sometida ayer a una segunda inspección técnica. Creen que el homicidio ocurrió allí.

KARLA TURCIOS, ASESINADA POR MOTIVOS ECONÓMICOS

Siete cámaras y activación de antenas de teléfonos apuntan a que su compañero de vida la asesinó. Pareja tenía problemas por su situación económica, según la Fiscalía. La periodista fue golpeada antes de morir.

Gabriel García
gabriel@laprensagrafica.com

Karla Liseth Turcios, la periodista de Grupo LPG asesinada el sábado 14 de abril, fue víctima de violencia desencadenada por problemas económicos que enfrentó con su pareja. Esa es la tesis que divulgó ayer la Fiscalía General de la República (FGR) en la investigación del caso que indica que Mario Huezco, compañero de vida de la periodista, fue quien la mató.

Huezco fue detenido el pasado lunes por la noche, después de conceder una entrevista a la cadena de televisión Univisión, en la que dijo: "Por motivos de investigación el primer día que fuimos a poner la denuncia me pidieron mi teléfono. No me explico cómo alguien que tenga por lo menos cinco minutos conmigo pueda pensar que yo le hice algo a ella".

La Fiscalía, en cambio, ha establecido que el mató a su compañera de vida y que problemas económicos habían generado "discordias" entre ellos.

"Había inconvenientes serios de pareja. Había violencia económica, no puedo ahondar más", respondió el fiscal general, Douglas Meléndez, al ser consultado sobre la causa del feminicidio.

Según la investigación, el compañero de vida de Karla mintió desde el principio en su versión de los hechos, mintió en la descripción de su relación de pareja y también mintió sobre su ocupación. "El decía que estaba iniciando un negocio y no es así. Hemos verificado que prácticamente pasaba chateando y en grupos de juegos telefónicos. Prácticamente, quiero decir respetuosamente pero muy a lo salvadoreño, este caso es parecido a la médico de Santa Ana, esta persona era un mantenido", comentó el fiscal.

Huezco sostuvo que el viernes 13 de abril llegó en

botas de la noche a recoger a su pareja a las instalaciones de LA PRENSA GRÁFICA. Las antenas telefónicas muestran que no solo estuvo en las instalaciones de este periódico, sino que se movió en la urbanización Santa Elena, situación que Huezco omitió contar a las autoridades. Ese viernes en la noche, al salir del periódico, la pareja visitó un punto en la Zona Rosa y luego partió hacia la colonia Costa Rica, donde residía.

Huezco dijo a las autoridades que a la mañana siguiente Karla estaba muy cansada y que él decidió salir con su hijo hacia una gasolinera a comprar agua, pero que cuando regresaron ella ya no se encontraba en la casa. Luego dijo que había ido a un parque, primero describió un parque similar al de la colonia Costa Rica, después aseguró que estaba ubicado por San Miguelito y finalmente cambió su versión para decir que llevó al niño al parque Bicentenario.

Las incongruencias en esas versiones fueron aclaradas con evidencia técnica: ninguna cámara registró el ingreso de Huezco al parque Bicentenario. Además, los investigadores rastrearón la conexión de los celulares de la pareja, y determinaron que estos salieron juntos desde su casa en la colonia Costa Rica a las 12:08 p. m. del sábado. El seguimiento de las antenas mostró que ambos entraron a la Troncal del Norte hacia Santa Teresa Las Flores, pasando por Guazapa, La Caballay Nueva Concepción, Chalatenango.

El fiscal describió que los celulares se conectaron a las antenas en la zona donde fue encontrado el cadáver de Karla, donde permanecieron ocho minutos, justo a un lado de la carretera Longitudinal del Norte, en Santa Rosa Guachipilón (Metapán, Santa Ana).

El cuerpo fue encontrado con bolsas en la cabeza. Karla, según informó la FGR, tenía dos golpes en la cara, los cuales le fueron causados antes de morir.



INSPECCIÓN. LAS AUTORIDADES INSPECCIONAN ADELANTE EN LA MADRUGADA LA CASA DE KARLA TURCIOS.



“Muy a lo salvadoreño, este caso es parecido a la médico de Santa Ana, esta persona era un mantenido”.

DOUGLAS MELÉNDEZ,
FISCAL GENERAL

“Todo lo que se dice en redes ha sido muy cruel con mi familia y no quiero darle de comer a los lobos”.

MARIO HUEZCO,
DETENIDO POR EL ASESINATO DE KARLA TURCIOS



CONFERENCIA. LA PNC Y LA FISCALÍA PARTICIPARON EN LA CONFERENCIA EN LA QUE FUE PRESENTADO MARIO HUEZO EL LUNES POR LA NOCHE.



EVIDENCIA. EL FISCAL MOSTRÓ LA IMAGEN DEL CARRO EN EL QUE, SEGUN LAS CÁMARAS, SE MOVió HUEZO.



CAPTURA. LA DETENCIÓN DE MARIO HUEZO SUCEDIÓ EL LUNES EN HORAS DE LA NOCHE. EL SE DECLARÓ INOCENTE.

Huezo intentó atentar contra Karla en 2017

El fiscal confirmó que en agosto preparó una agresión a la víctima.

Gabriel García

gabriel@laprensagrafica.com

Las autoridades han encontrado en la investigación del asesinato de la periodista de Grupo LPS Karla Turcios indicios que apuntan a que, en agosto del año pasado, Mario Huezo, su compañero de vida, planificó una agresión en contra de la periodista.

El fiscal general Douglas Meléndez dijo ayer que no podía ahondar en qué tipo de agresión fue planificada, y aclaró que Huezo encaja en el perfil de pareja violenta que arrojó el caso en el que la doctora Rosa María Bonilla Vega fue asesinada a golpes por su pareja, Darys Edinson Suárez, en Santa Ana, a inicios de este año.

En las cercanías de la vivienda de la colonia Costa Rica, en San Salvador, los vecinos aseguran que nunca vieron signos de violencia en la pareja. En esa casa vivió Karla con Mario, el hijo de ambos, y el padre de la periodista. La gente de la colonia recuerda que Huezo siempre se quedaba en casa, y que por las mañanas llegaba su hermano a acompañarlo en un carro color negro. Vecinos de la zona aseguran que el sábado 14 de abril, durante la mañana en que fue asesinada Karla, vieron frente a la casa un carro color negro con una "cola de pata", que no coincidió con el captado por las cámaras. El fiscal aseguró que en el carro en el que se transportó Huezo se alcanzó a ver una silueta en el asiento de pasajero, que parece ser el niño de cinco años.

uno en la boca y otro en la frente. Las autoridades presumen que este último se dio por una caída y que pudo haber provocado la muerte de la periodista.

La ruta de los teléfonos fue corroborada por al menos siete cámaras que capturaron a Huezo moviéndose en el vehículo por las zonas donde se activaron las señales. Según la investigación, Huezo tiró el celular de su pareja a pocos kilómetros de donde dejó el cadáver. Una ciudadana encontró el celular, conopni un nuevo chip y lo puso en uso, por lo que las autoridades lo pudieron ubicar.

La investigación señala que el imputado regresó a su casa esa tarde del sábado e hizo varias llamadas al celular de Karla. El sospechoso hizo pública la desaparición de la periodista el sábado a las 11 de la noche, cuando pidió ayuda a través de Facebook con

este mensaje: "Si alguno de mis contactos que comparto con Karla Turcios ha tenido contacto con ella desde las 12:30 de la mediodía, o alguien que la conozca, por favor hacedme saber, Mario y yo estamos en casa y estamos bien, pero de ella no sabemos nada".

LA NEGACIÓN

Huezo también aseguró que ese mismo sábado encontró un anónimo en el que se leía: "Adiós a su hija le p-rró". El mismo se encargó de decirle a los periodistas que la desaparición de su compañera podía estar relacionada con amenazas que el padre de Karla recibió en el pasado. La mañana siguiente al crimen, el compañero de vida de la víctima puso la denuncia formal ante las autoridades y entregó la nota.

Los investigadores le pidieron que se trasladara a Metapán a reconocer el cadáver que fue localizado el sábado por la tarde, pero él se negaba, según la versión fiscal. "Había una negatividad de Huezo para identificar el cadáver", dijo ayer el fiscal general.

En la morgue de Santa Ana, según explicó el titular de la FGR, Huezo sacó de su bolsa su identificación y cayó al suelo un papel doblado. Cuando el sospechoso fue consultado por los investigadores sobre el contenido de esa nota, él les dijo que era un "anónimo" y

2

LESIONES TENIA EL CUERPO DE KARLA TURCIOS: UNA DE ELLAS EN LOS LABIOS Y LA OTRA EN LA FRENTE.

10

DÍAS LES TOMÓ A LAS AUTORIDADES ESCLARECER EL CASO Y ORDENAR LA CAPTURA DEL ESPOSO DE KARLA TURCIOS. QUIEN SERÁ PROCESADO POR EL FEMINICIDIO.

no pudo explicar más. Los investigadores se percataron de que este segundo anónimo tenía un tipo de letra similar al que Huezo entregó cuando presentó la denuncia y contenía el mismo mensaje, únicamente con una letra "a" adicional.

"Yo entregué un (escrito), de un momento a otro cuando estábamos en Santa Ana había otro en mi bolsillo, no sé si me lo metieron, si eran dos cuando los encontramos, yo andaba perdido con eso", dijo Huezo, en su defensa, el lunes tras ser detenido.

Este último indicio permitió que las autoridades siguieran las diligencias de investigación en contra de Huezo. Ayer en la madrugada, fiscales inspeccionaron la vivienda en la colonia Costa Rica para determinar si la escena del asesinato fue alterada. Incautaron una camisa del hijo de la pareja, que coincide con la que se observa en el asiento del copiloto en el trayecto del viaje de Huezo, lo que les hace suponer que el imputado hizo todo frente a su hijo de cinco años.

El día del sepelio el compañero de vida de Karla pidió esclarecer el caso. El lunes, tras su captura, defendió su inocencia ante las cámaras: "Me declaro inocente... Eso lo voy a decir en juicio, todo lo que se dice en redes ha sido muy cruel con mi familia y no quiero darle de comer a los lobos".

KARLA TURCIOS NO PUDO DEFENDERSE DEL ATAQUE DE SU PAREJA: FISCALÍA



DOLOR. FAMILIARES Y AMIGOS DE KATHERINE CARCAMO LLORAN DURANTE SU FUNERAL. EL PRINCIPAL SOSPECHOSO DEL FEMINICIDIO ES EL ESPOSO DE LA JOVEN.



OTRO FEMINICIDIO. AURIA BIRÓN, DE 33 AÑOS, FUE ASESINADA APEER FRENTE A SUS HIJOS, EN UN CANTÓN DE CIUDAD ARCE. TRES SOSPECHOSOS DE HABER TERMINADO CON SU VIDA FUERON CAPTURADOS.

La Fiscalía acusó a Mario Huezo por el feminicidio. El imputado buscó pretextos para agredirla desde 2017, según la FGR. Hoy se celebra la audiencia inicial.

Gabriel García
garcia@prensagrafica.com

Mario Huezo, compañero de vida de la periodista Karla Turcios, se puso de pie en medio de tres agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) que lo custodiaban afuera del Juzgado Undécimo de Paz de San Salvador. Manióbró para mover las esposas que llevaba puestas y dijo a los periodistas: "No voy a aceptar ninguna pregunta en este momento. Solo voy a decirlo. Lo que está sucediendo acá es lo que ha sucedido desde que se dio la noticia. Muchas acedieren el matar mujeres, que pase. No he sido vencido en juicio porque lo juzgan de esa manera".

La Fiscalía General de la República (FGR) lo acusó ayer formalmente por el feminicidio agravado de su esposa, la periodista de Grupo LPG Karla Turcios. La audiencia inicial del caso será hoy.

Según la investigación fiscal, Turcios fue atacada por Huezo el sábado 14 de abril cuando ella recién se despertaba; por lo tanto, se dio indefensa porque se encontraba adormitada. La fiscalía tam-

bién determinó que la víctima tenía golpes en la cara que fueron provocados antes de su muerte.

El jefe fiscal de Santa Ana, Max Muñoz, dijo ayer que han podido determinar que Turcios fue asesinada por Huezo al interior de su casa de residencia, en la colonia Cívica Rica, de San Salvador. El principal indicio que apunta a esto es que los teléfonos celulares que ambos portaban se encontraban en esa casa hasta que presuntamente Huezo salió con el cadáver de la víctima. Esta teoría es congruente con el tiempo que, según la autopsia, Turcios tenía de haber sido asesinada cuando su cadáver fue localizado.

"(La versión se confirma) Principalmente, por el hecho de haber realizado ella una llamada a su madre ese mismo día a las 7:56, donde ella manifiesta que estaba en su casa y que no iba a poder llegarla a ver en un lugar en la zona oriental", dijo el fiscal.

Durante la inspección realizada en la casa de Turcios, la Fiscalía encontró una camioneta del hijo de la pareja, la cual coincide con la que se alcanza a ver que portaba un niño en el carro conducido por Huezo en el que fue transportado

V

"Tenemos el móvil. Eso es parte de las pericias que también se incorporan. En la información se puede ver algún tipo de violencia económica".

MAX MUÑOZ
FISCAL

SIN PISTAS

119 DÍAS

DE SU DESAPARICIÓN

LA AGENTE POLICIAL CARLA AVILA QUE FUE SORDIDA Y DESAPARECIDA EL 29 DE DICIEMBRE POR UN MIEMBRO DEL ODP QUE SE ENCUESTRA PRODUJO

<https://goo.gl/yMFwR>
EL GUIONO COMPLETE DEL ODP

[LA Prensagrafica.com](https://prensagrafica.com)



EN TRIBUNALES. MARIO HUEZCO FUE NOTIFICADO IRER EN TRIBUNALES DE LOS CARROS QUE EMPRENDA POR FEMINICIDIO AGRAVADO.

el cadáver de la periodista Santa Rosa Guachupán, Metapán (Santa Ana).

La fiscalía también presentó como pruebas las imágenes de siete cámaras que identifican el camino de Huezco desplazándose hacia la zona en donde se encontró el cadáver. Además, la identificación de la señal de los celulares de Tuzcos y de Huezco el día del hecho coincide con el lugar donde se encontró el cadáver.

De momento, la fiscalía ha acreditado que Huezco actuó solo. Sin embargo, el jefe fiscal aseguró que la investigación continúa.

La investigación inicial apunta a que la agresión en contra de Tuzcos fue un acto premeditado por Huezco. Para probarlo, Muñoz citó que, a partir de la extracción de información del teléfono del imputado, se percataron de que este envió en agosto del año pasado varios mensajes a su compañera de vida "para provocarla". Tuzcos respondió y discutieron. Se

146

FEMINICIDIOS HAN SIDO COMETIDOS, INCLUYENDO EL CASO DE LA MUJER QUE FUE ASESINADA AFER FRENTE A SUS DOS HIJOS.

gún el fiscal, en la coyuntura de la pelea, Huezco se comunicó con un amigo y le hizo saber que ya tenía un pretexto para atacar en contra de ella, al menos de forma física.

"Tenemos el móvil. Eso es parte de las pericias que también se incorporan, como es la extracción de información del celular que portaba. En la información se puede ver algún tipo de violencia económica", dijo Muñoz, quien reiteró lo que dijo antes el fiscal general que Tuzcos sufrió violencia económica.

Ya pesar de que los fiscales aseguran que existe suficiente prueba técnica para señalarlo como el autor material del crimen, Huezco volvió a negar su participación: "Yo jamás le alcé la mano a mi mujer. Quiero ver alguna referencia o algo que diga lo contrario o si

tengo algún antecedente con ella. La amaba, la amé y la sigo amando", dijo el acusado.

VICTIMARIOS

Ayer, Ana Marily Girón Cardona, una joven de 33 años, fue asesinada frente a sus hijos de cinco y siete años cuando los llevaba a la escuela en el cantón Santa Lucía, de Ciudad Arce (La Libertad).

Según la sesión policial, dos hombres armados llegaron en una motocicleta y le dispararon varias veces a Girón por la espalda. Las autoridades capturaron a tres hombres como sospechosos del crimen, uno de ellos menor de edad, quienes son acusados de pertenecer a una pandilla y están perfilados como vendedores de droga en la zona.

Ayer también fue sepultada en Santa Ana Katherine Lisbeth Cárcomo, una joven que, según sospechan sus familiares, fue asesinada por su pareja, Bryan Arevalo, el lunes pasado.

DESAPARECIDA

Buscan a mujer que desapareció en Apopa

Evilín Nathale Torres desapareció el martes por la mañana, cuando salió de su vivienda, en Apopa, hacia su trabajo en Santa Elena, Antigua Guatemala, según publicó en Facebook su esposo, Juan Carlos Flores. Según lo que dijo, ella nunca llegó a su trabajo. Juan Carlos también aseguró que ya la buscó en varios hospitales y hasta preguntó en el Instituto de Medicina Legal, pero en ningún lugar la ha encontrado. También fue hasta la subdelegación de la Policía en Apopa para dar aviso de su desaparición. "Las autoridades ya tienen la denuncia, ya están haciendo su parte", dijo. El martes andaba vestida con un pantalón jean azul y una blusa negra con círculos café claro.



Desaparecida. Evilín Nathale Torres fue vista por última vez cuando iba hacia su trabajo en Santa Elena.

FGR acusa a Bukele por caso síndica

Ayer presentó el dictamen de acusación.

Gabriela Cisneros
gabriela@laprensagrafica.com

La Fiscalía General de la República (FGR) presentó ayer en la tarde el dictamen de acusación contra Nayib Bukele, alcalde de San Salvador, acusado de expresiones de violencia en perjuicio de Xóchitl Marchetti, síndica de la alcaldía capitalina.

El documento se presentó en el Juzgado Especializado de Instrucción de la Mujer. Ayer venció el plazo que tenían tanto los acusadores particulares como la FGR para presentar la acusación. De este caso hay pocos detalles porque el proceso penal tiene reserva total.

Todavía no hay fecha para la audiencia preliminar. Mientras tanto, Bukele debe continuar cumpliendo las medidas alternativas a la detención del caso, como evitar cualquier tipo de comunicación, salvo la de trabajo, no exponer a la ofendida en medios electrónicos, redes sociales, televisión, prensa escrita, entre otros.

La Fiscalía asegura que Bukele agredió a la síndica porque le lanzó una manzana y por llamarla "bruja" durante una reunión del concejo municipal.

Gobierno condena desaparición de periodista Karla Turcios

El arzobispo Escobar Alas también se expresó sobre el hecho durante la conferencia dominical



La periodista salvadoreña Karla Turcios se encontraba desaparecida desde el sábado al mediodía. Foto/ Facebook

POR ELSALVADOR.COM

2018-04-15 12:17:31

Roberto Lorenzana, secretario de comunicaciones y gobernabilidad de la Presidencia, condenó mediante su cuenta de Twitter la desaparición y “presunto secuestro” de la periodista, Karla Turcios.

“Las autoridades de seguridad investigan diligentemente el caso de la desaparición y aparente secuestro de la periodista, y confiamos que pronto Karla Turcios pueda volver a salvo con sus seres queridos, y los criminales sean llevados a la cárcel”, escribió el funcionario.



La periodista desapareció desde el sábado al medio día, según informó su esposo. Este también aseguró que dentro de la vivienda encontraron una nota que decía: “Adiós a su hija Lic P-erro”.



VEA:

Karla Turcios, periodista salvadoreña desaparecida desde el sábado

Karla Turcios, periodista de La Prensa Gráfica, se encuentra desaparecida desde este sábado al mediodía, según informaron sus familiares a través de redes sociales.

En redes sociales, colegas, familiares y amistades han expresado su gran preocupación por el paradero de la comunicadora y demandan de quienes sepan de ella que informen a su familia de inmediato.



Quien también se expresó sobre el hecho fue el Arzobispo de San Salvador, Monseñor Escolar Alas, quien aseguró “que es un hecho que va más allá de la violencia, y que si la hubieren secuestrado es una violación contra la libertad de expresión”.

“Ojalá que no haya mano criminal, hago un llamado a las autoridades a investigar a fondo y esclarecer los hechos cuanto antes”, recalcó el religioso durante la conferencia dominical. La joven periodista trabaja para la sección de Economía de La Prensa Gráfica.

La Policía Nacional Civil ha escrito en su cuenta oficial de Twitter que la División Central de Investigaciones (DCI) ya inició las indagatorias del caso y que próximamente estará dando información de los avances.



OTROS TEMAS:

Preguntas sin respuesta sobre el caso de agente desaparecida Carla Ayala

La desaparición de la policía sigue siendo un misterio. Ya pasaron 101 días y las pistas son pocas; su compañero, un agente del extinto Grupo de Reacción Policial, quien le disparó, también sigue desaparecido.

En redes sociales la consternación ante el hecho es grande y se leen una gran cantidad de mensajes como: “Sabemos que está viva. Ayudemos a encontrar a la periodista Karla Turcios, de LPG. Desaparecida este sábado.

Incluso medios internacionales han retomado el hecho. El Economista de México escribió: “Sobre la alerta emitida por la desaparición de la periodista Karla Turcios, nos solidarizamos con nuestros compañeros de El Salvador y en especial con la Redacción del periódico El Economista. Desde México, deseamos su pronta localización”.

Investigaciones de muerte de periodista aún no arrojan pistas de asesinos

Las autoridades policiales y fiscales inspeccionaron la casa de la comunicadora, pero no hay indicios de que ella fue privada de libertad de manera violenta en ese lugar



La periodista Karla Turcios fue raptada y asesinada el pasado sábado. Foto/ Josué Parada

POR [DAVID MARROQUÍN](#)

2018-04-16 8:55:54

Las investigaciones policiales con relación al asesinato de la periodista Karla Turcios aún no arrojan las pistas necesarias que puedan llevar hasta sus

asesinos. Ayer se realizó la inspección a la casa de la comunicadora, que fue el último lugar que fue vista por sus familiares.

El ministro de Justicia y Seguridad Pública Mauricio Ramírez Landaverde aseguró esta mañana en la entrevista Diálogo de canal 21 de televisión que la inspección realizada a la casa de Turcios no arrojan indicios que apunten a que ella fue privada de libertad en ese lugar. La inspección a la casa fue realizada bajo la supervisión de la Fiscalía General.

Ramírez Landaverde calificó el crimen de la periodista como un caso atípico por las características que lo rodean.



VEA:

Policía: problemas familiares es la causa más probable por la que asesinaron a periodista

Descartan que Karla Turcios fuera asesinada por ser periodista o contra el medio para el que trabajaba

“En el lugar donde ella se encontraba ya se hicieron las inspecciones pertinentes y no hay rastros o indicios de que haya habido una privación de libertad de forma violenta por ejemplo, también la forma como le dan muerte, no presenta el cuerpo ningún tipo de lesión de arma de fuego o de arma blanca”, dijo el ministro, quien agregó que preliminarmente se ha manejado que ella fue asfixiada por sus atacantes, pero que esa causa será confirmada por la autopsia forense. Con esto se estaría descartando de que pandillas estén detrás del asesinato.

“Es un medio empleado que no es muy común, al menos, no entre las estructuras o grupos criminales que regularmente son los responsables en mayor porcentaje de los casos (de homicidios) que ocurren en el país”, dijo Ramírez Landaverde.

El ministro señaló que las primeras investigaciones no arrojan que ella haya sido asesinada por su condición de periodista , aunque no descarta que más adelante pueda surgir una línea de investigación en esa dirección.



VEA:

Fiscalía tiene tres hipótesis sobre el asesinato de la periodista Karla Turcios

El director de la Policía Nacional Civil, Howard Cotto, descartó que el hecho de violencia esté relacionado con la profesión que ejercía la joven

Aseguró que existen varias líneas de investigación, pero que aún no se puede establecer cuál es la que tiene mayor fuerza.

“Es muy pronto como para poder determinar que línea de investigación es más fuerte o qué hipótesis pesa sobre las demás”, dijo Ramírez Landaverde y agregó que no se puede descartar nada.

Fuentes policiales explicaron que existen indicios de que la periodista fue sacada con engaños de su casa por personas que ella conocía o que por lo menos tenía confianza por ser conocidos de su familia.

Agregaron que lo anterior lleva a las autoridades policiales a sospechar de que el asesinato de la periodista esté rodeado de posibles problemas familiares.

Las cuatro incógnitas que todavía no han sido resueltas en caso Karla Turcios, periodista asesinada

La manera de cómo la comunicadora fue sacada de su casa, sin recurrir a la violencia, mientras su esposo se ausentó dos horas.



Karla Turcios se desenvolvía en un La Prensa Gráfica como periodista de economía. Foto/Lisette Monterrosa

POR [DAVID MARROQUÍN](#)

2018-04-17 9:12:14

Varias incógnitas rodean el crimen de la periodista Karla Turcios, por ejemplo: la diferencias de hora entre el momento en que desapareció y el instante en el que fue hallado su cadáver, reconocida legalmente en un principio como desconocida. Además, el hallazgo de la nota de advertencia que se supone iba dirigida al padre de la periodista hasta en horas de la noche.

La saña con la que fue asesinada y la colocación de un prenda íntima femenina alrededor de su cuello es un caso típico de un crimen pasional, según la opinión de investigadores de la Policía consultados y que no están relacionados al caso.

El hecho de que ella haya salido de forma voluntaria y aparentemente con engaño apunta a que las personas que la sacaron son conocidas o de confianza de la familia, agregaron estos investigadores.



VEA:

[Policía: problemas familiares es la causa más probable por la que asesinaron a periodista](#)

Descartan que Karla Turcios fuera asesinada por ser periodista o contra el medio para el que trabajaba

Todas las interrogantes anteriores deberán de ser esclarecidas por las autoridades policiales y fiscales y así resolver el asesinato de la periodista que laboraba para el Grupo LPG desde hacía 5 años, de acuerdo a los investigadores consultados.

Karla desapareció de su casa de manera misteriosa el sábado pasado. Eso habría ocurrido al mediodía.



El asesinato de la periodista Karla Turcios no solo ha despertado la condena y repudio generalizado del gremio nacional de comunicadores, sino de periodistas salvadoreños en el exterior. Foto EDH / lissette monterrosa

Ella residía en la colonia Costa Rica de San Salvador. Cuatro horas después, su cadáver fue encontrado en la Carretera Longitudinal, en Santa Rosa Guachipilín, municipio de Santa Ana fronterizo con Nueva Concepción, de Chalatenango.

Al principio, las autoridades levantaron el cuerpo como persona desconocida. Lo hallaron a orilla de la carretera, con dos bolsas cubriéndole la cabeza y el rostro.

Aunque las autoridades policiales y fiscales se han mostrado herméticas con respecto al móvil del crimen, éstas solo se limitan a decir que no pueden descartar nada.



VEA:

[Periodista Karla Turcios fue asesinada a horas de desaparecer](#)

Ella desapareció de su casa en San Salvador y fue localizada estrangulada en Santa Rosa Guachipilín

Cuando se comenzaban las investigaciones, las autoridades policiales plantearon tres hipótesis alrededor del asesinato. De ellas, la más fuerte, según fuentes policiales, es que se haya derivado de problemas familiares, la segunda estaría ligada a amenazas de un presunto estafador al padre de la periodista, y la tercera sería la participación de pandillas.

Sin embargo, esta última tendría menos fuerza dado que la escritura de la nota dejada en la cochera de la casa de la víctima no corresponde a las pandillas, dijo Howard Cotto, director de la Policía.



Ayer, el jefe policial aseguró en el programa de opinión Frente a Frente de Telecorporación Salvadoreña (TCS) que las pesquisas sobre el asesinato de la periodista Karla Turcios arrojan que no coincide la hora en la que su familia la vio por última vez con vida y el tiempo que llevaba de muerta.

“Aparentemente es así (que no coinciden las horas) habría que ver si hay detalles que pueden hacer variar la hora, pero sí es un punto importante de la investigación”, apuntó Cotto.

El teléfono celular de la periodista, que permitiría rastrear las últimas llamadas que hizo o recibió, no ha sido localizado. Un pariente de ella declaró que las autoridades han incautado todos los teléfonos celulares de los

familiares cercanos para analizar si contienen información que aporte datos a la investigación.

Cotto no descartó que haya sido un crimen pasional. “En este caso no descartamos nada”, dijo, aunque agregó que es “muy remota” la posibilidad que su muerte haya sido cometida por el trabajo que desempeñaba. El Fiscal General, Douglas Meléndez, dijo el lunes que al menos hasta ese momento, el hecho no tenía vinculación con el ejercicio periodístico ni contra el medio.



VEA:

[Fiscalía tiene tres hipótesis sobre homicidio de periodista Karla Turcios](#)

La fiscal del caso informó que tienen "tres líneas de investigación" sobre el asesinato de la periodista, pero reveló ninguna de ellas. El caso ha conmocionado a la prensa internacional.

CONTRADICCIONES ALREDEDOR DEL CRIMEN DE KARLA TURCIOS

1. No coinciden horas de raptó y asesinato

Las autoridades policiales han sostenido que no existe concordancia entre la hora en la que la periodista Karla Turcios fue sacada de su casa, aparentemente con engaños, y la hora en la que fue encontrado su cadáver en la Carretera Longitudinal, en la jurisdicción de Santa Rosa Guachipilin, Santa Ana.

Mario Huevo, compañero de vida de Turcios, asegura que él salió con su hijo a las 12:30 del mediodía y ella aún estaba en la casa. Sin embargo, cuatro horas después, su cadáver fue encontrado en la referida carretera. En esa ocasión, la Fiscalía reconoció a la víctima como desconocida porque no tenía documentos personales.

El médico forense estimó que la víctima tenía entre seis y ocho horas de haber sido asfixiada, aparentemente con una prenda íntima femenina.



2. Escritura de nota no es de pandillas

La escritura de la nota encontrada en la cochera de la casa dirigida al padre de Karla no corresponde a la forma de escribir de las pandillas. En su momento, el director de la Policía, Howard Cotto, explicó que lo más probable es que ese mensaje no había sido escrito por pandilleros, lo que le restaba fuerza a la posible participación de estos en el crimen.

La nota fue hallada a las 8 de la noche del sábado pasado por el compañero de vida de Karla. Fuentes policiales aseguraron que la prueba caligráfica que le hagan a la nota puede ser determinante para descubrir quién pudo haberla escrito. Fuentes policiales explicaron que se tendrá que determinar si la nota ya estaba cuando la familia descubrió que había desaparecido o si fue colocada después.

3. No se sabe cómo la sacaron de la vivienda

Hasta el momento, las investigaciones policiales y fiscales no arrojan evidencias que permitan establecer la manera de cómo ella fue sacada de la vivienda, aparentemente con engaños.

Lo que llama la atención de las autoridades es que ella habría tenido tiempo para quitarse la pijama, dejarla ordenada en la cama y luego bañarse. En la inspección a la casa, fiscales y policías no encontraron ningún indicio de que la periodista fuera raptada de forma violenta. Además, ella salió con su DUI y teléfono celular. El DUI fue encontrado tirado por una persona en el Bulevar Venezuela, la tarde del lunes.

Eso permite a las autoridades creer que personas conocidas o de confianza de la periodista y a familia entraron a la casa, sin ningún problema. El celular de ella no ha sido recuperado.



4. Indicios apuntan a un crimen pasional

Aunque las autoridades policiales y fiscales se han mantenido herméticas con relación al móvil del crimen para no entorpecer las investigaciones, fuentes policiales aseguraron que la forma de cómo fue asesinada podría tratarse de crimen pasional.

Agregaron que el hecho de que se le haya encontrado una prenda íntima femenina atada al cuello se podría interpretar como que los asesinos querían enviarle un mensaje a alguna persona o para desviar las investigaciones.

Otras de las interrogantes que se hacen los investigadores consultados es el tiempo de dos horas que ocupó el compañero de vida de la periodista para ir a comprar agua envasada y luego al parque, cuando esta no era su costumbre.

La Unesco condena el asesinato de la periodista salvadoreña Karla Turcios

El cuerpo de Turcios, que fue localizado a las afueras de la localidad de Santa Rosa Guachipilín



Un sacerdote ora sobre el féretro de Karla Turcios durante la vela la funeraria María Auxiliadora. Foto/ Lissette Monterrosa
POR [EFE](#)

2018-04-18 7:12:13

La directora general de la Unesco, Audrey Azoulay, condenó hoy el asesinato de la periodista salvadoreña Karla Turcios, perpetrado el pasado 14 de abril.

“La violencia no puede quedar impune, porque amenaza a la libertad de expresión y al derecho público a la libertad de información”, declaró en un comunicado la representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco).

Agregó que le complacía “que se haya iniciado una investigación sobre este caso” y confió en que “los culpables sean llevados a los tribunales”.



Foto/Mauricio Cáceres



TE RECOMENDAMOS:

Familiares de periodista asesinada Karla Turcios piden justicia en su funeral

Los restos de la periodista Karla Turcios, quien desapareció el pasado sábado y fue hallada muerta en un predio baldío en Santa Rosa Guachipilín, Metapán, Santa Ana, fueron conducidos, la tarde de este martes, por sus seres queridos al cementerio Jardines del Recuerdo, ubicado en la avenida Irazú de San Salvador.

De acuerdo con la familia, la periodista de la revista “El Economista” desapareció el mediodía del pasado 14 de abril en la capital salvadoreña después de que su esposo e hijo salieran de su casa.

Las autoridades afirmaron que el cuerpo de Turcios, que fue localizado a las afueras de la localidad de Santa Rosa Guachipilín (noroeste de San Salvador), presentaba “signos de estrangulamiento” con “dos bolsas plásticas alrededor de la cabeza”.

“El caso ha avanzado muy rápidamente”, señaló ayer a la prensa el director de la Policía de El Salvador, Howard Cotto, que aseguró que hasta el momento no se ha descartado ninguna teoría sobre el crimen y esperó que la investigación dure poco tiempo.

Pareja de Karla Turcios chateó desde agosto 2017 sobre crimen de la periodista

Según el fiscal, la última llamada que la periodista hizo a su madre fue a las 7:30 a.m. del día del hecho, la cual compromete a su pareja.



Foto/Gerson Sánchez

POR [JAIME LÓPEZ](#)
2018-04-26 11:47:17

La Fiscalía General de la República (FGR) confirmó ayer que Mario Alberto Huezco había planeado una “coartada” desde agosto del año pasado para justificar una eventual agresión física contra la periodista Karla Turcios, asesinada el 14 de abril.

“La idea criminal de Huezco surgió desde agosto (y que se plasmó) en una conversación de WhatsApp, en la que prácticamente la provoca a ella a efecto

de generar una discusión bastante fuerte y, posteriormente, le comenta a un amigo suyo en la red que ya había logrado, al menos, tener esa coartada para justificar una agresión física contra ella”, detalló el fiscal del caso.



VEA:

Policía: compañero de vida de Karla Turcios la mató y tiró el cadáver en presencia de su hijo

Mario Huevo, pareja de la periodista asesinada, fue capturado la noche del lunes acusado de feminicidio

Estas revelaciones fueron brindadas por el fiscal ayer, poco antes de presentar la acusación contra el principal imputado en el Juzgado 110. de Paz de San Salvador.

La Fiscalía acusó a Huevo de feminicidio agravado en perjuicio de su compañera de vida. La audiencia inicial donde se conocerá y se discutirán los pormenores del caso será este viernes, a las 2:00 p.m.

La periodista Karla Turcios fue asesinada en horas de la mañana de ese sábado en su casa de habitación, ubicada en la colonia Costa Rica, al sur de San Salvador, y de ahí su cadáver fue sacado y llevado hasta Santa Rosa Guachipilín en Santa Ana, donde las autoridades, horas después, procesaron la escena de su hallazgo y procedieron a su levantamiento como desconocida.

El fiscal del caso afirmó que el cadáver de Turcios no tenía señales de haberse defendido tras ser atacada, “prácticamente como lo dijo el Fiscal General, solo tiene un hematoma (mórete) alrededor del labio, laceraciones a nivel de rostro, “lo que creemos que el ataque se dio cuando estaba dormida y que su indefensión provino porque estaba desvelada”, afirmó el fiscal.

Agregó que tras analizar los teléfonos de ambos, se evidencia una relación difícil, con serios problemas de violencia económica. El Fiscal General tildó de “mantenido” al presunto asesino, tras su captura.



LEA:

Diez claves que delataron al presunto asesino de la periodista Karla Turcios

Mario Huezo cometió varias contradicciones al declarar sobre la "desaparición" de la comunicadora.

Por su parte, el imputado fue llevado al tribunal bajo fuertes medidas de seguridad, donde se le notificó la acusación que pesa sobre él.

El sujeto insiste que es inocente, "que él amaba, ama y seguiré amando a Karla".

Fechas clave en el feminicidio de periodista

1

La periodista Karla Turcios es asesinada en su residencia en horas de la mañana, mientras supuestamente dormía tras una noche de desvelo por su trabajo. Turcios tenía un golpe en uno de los labios y laceraciones.

14 de abril, 10:00 a.m. – 12:00 md.

2

Autoridades procesan la escena de una mujer que fue asesinada y sus restos abandonados en el kilómetro 93 de la Longitudinal del Norte en Santa Rosa Guachipilín; y sus restos son levantados como desconocidos. Ese mismo día, por la tarde, comienza a conocerse la desaparición de la periodista.

14 de abril, 5:00 a 7:30 p.m.

3

El domingo por la mañana estalla en redes sociales la desaparición de la periodista y su marido pide al gremio apoyo para encontrarla. Ese mismo día Mario Huezo acude a la Policía para formalizar su denuncia ante la DCI, pero mientras declaraba, le mostraban fotos del cadáver hallado en la Longitudinal del Norte y Huezo la reconoce como su cónyuge.

15 de abril, 12:30 p.m.

4

Familiares entierran a la periodista el martes 17 de abril. Las investigaciones siguen y el lunes 23, por la noche, la Policía detiene a Huezo a la salida de un hotel capitalino, acusado de feminicidio. Tres días después es llevado ante el juez y este viernes 27 es la audiencia inicial.

23 – 27 de abril

Reclama a periodistas

Huezo reclamó a los periodistas por el trato que -según él- le están dando a su hijo, “quisiera saber -que- están haciendo ustedes para que él reciba sus terapias, esté yendo al kínder, Karla y yo no lo tuvimos -para- que pasara encerrado en casa”, reclamó.

“A mi tómenme las fotos que quieran pero, cuando termine el juicio, quisiera saber qué fotos van a salir, pero yo jamás le levanté la mano a -mi- mujer”, afirmó Huezo.

La Fiscalía dijo que una de las pruebas contra Huezo es el celular de Turcios, en el que se escucha su última llamada realizada a las 7:30 a.m. de ese sábado, en la cual se comunica con su madre en Usulután para informarle que no podrá llegar adonde tenían planeado.



Foto/Gerson Sánchez

Presunto asesino de periodista Karla Turcios fue enviado a la cárcel

El juez avaló que el imputado fuera procesado por feminicidio agravado, tal como lo solicitó la FGR



Foto por Jorge Reyes

POR [LISSETH GUILLÉN / STANLEY LUNA](#)
2018-04-27 6:39:25

“Él nunca le pegó, pero la mató, y eso es más grave”, esa fue una de las conclusiones a las que arribó ayer una de las tres fiscales que expusieron ante el juez Undécimo de Paz de San Salvador los elementos recabados en la investigación que incriminan a Mario Huevo en el feminicidio de Karla Turcios, periodista del Grupo LPG y quien fuese su pareja.

Antes de resolver que Huevo siga procesado en prisión preventiva, el juez advirtió que el imputado intentó hacer coartada en las indagaciones, por las diferentes versiones que dio a las autoridades y a los medios de

comunicación, como lo expuso la Fiscalía. Además, avaló que fuese procesado por feminicidio agravado y decretó reserva parcial.

El juzgado halló creíble la hipótesis fiscal: que Turcios fue asesinada entre las 10:00 a.m. y 12:00 md. del 14 de abril en su casa, donde estaban Huezco y el hijo de ambos.



TE RECOMENDAMOS:

Pareja de Karla Turcios chateó desde agosto 2017 sobre crimen de la periodista

Según el fiscal, la última llamada que la periodista hizo a su madre fue a las 7:30 a.m. del día del hecho, la cual compromete a su pareja.

Al mediodía el imputado habría salido con el cadáver de la víctima, junto su hijo, hacia la carretera Troncal del Norte, donde fue captado por 19 cámaras del 911. Luego fue grabado por otras cuatro cámaras, dos ubicadas en gasolineras y otras en dos negocios. La última imagen corresponde a un local ubicado en el desvío de Amayo, en Tejutla, Chalatenango.

Luego, el carro fue perdido de vista, pero las terminales telefónicas activadas de los celulares de Huezco y Turcios indicaron que el vehículo se dirigió hacia el lugar donde fue hallado el cuerpo de la periodista, en la carretera Longitudinal del Norte, en el cantón Palo Galán, en Santa Rosa Guachipilín, Santa Ana.

Una fiscal explicó que Huezco volvió a su casa a eso de las 4:00 p.m., fue captado por 13 cámaras del 911, y el único celular que traía era el propio.

Durante la audiencia, que duró casi tres horas, las fiscales insistieron en el comportamiento misógino del imputado ante su pareja.

Asimismo, que, aunque él alegó haber intentado contactar a Turcios, sólo habría marcado a su celular para dejar evidencias de sus declaraciones.

CUADRO DE RECOLECCION DE NOTAS

Anexo 25

ELSALVADOR.COM			
CASO 1: CARLA AYALA			
CASO	FECHA	TITULO	LINK
Nota 1	Enero1-2018	Fiscalía pide cárcel para cuatro agentes del GRP y dos civiles implicados en desaparición de una mujer policía	https://historico.elsalvador.com/historico/434573/fiscalia-pide-carcel-para-los-agentes-de-la-fgr-implicados-en-la-desaparecio-de-una-mujer-policia.html
Nota 2	Enero15-2018	¿Quién es Samurái, el policía más buscado de El Salvador?	https://historico.elsalvador.com/historico/439314/quien-es-samurai-el-policia-mas-buscado-de-el-salvador.html
Nota 3	Enero25-2018	Instituto de Derechos Humanos de la UCA exige que se aclare caso de agente desaparecida	https://historico.elsalvador.com/historico/442861/instituto-de-derechos-humanos-de-la-uca-exige-que-se-aclare-caso-de-agente-desaparecida.html
Nota 4	Enero27-2018	Madre de mujer policía raptada en fiesta del GRP relata el último contacto que tuvo su hija	https://historico.elsalvador.com/historico/441394/madre-de-mujer-policia-raptada-en-fiesta-del-grp-relata-el-ultimo-contacto-que-tuvo-su-hija.html
Nota 5	Febrero27-2018	Director de la Policía confirma que no se encontró el cuerpo de agente Carla Ayala tras exhumación en Usulután	https://historico.elsalvador.com/historico/454782/director-de-la-policia-confirma-que-no-se-encontro-el-cuerpo-de-agente-carla-ayala-tras-exhumacion.html
Nota 6	Marzo 23-2018	Policía que raptó a Carla Ayala “de ella me voy a deshacer”	https://historico.elsalvador.com/historico/463681/policia-que-rapto-a-carla-ayala-de-ella-me-voy-a-deshacer.html

ELSAVADOR.COM			
CASO 2: KARLA TURCIOS			
CASO	FECHA	TITULO	DIRECCIÓN
Nota 1	Abril15-2018	Gobierno condena desaparición de periodista Karla Turcios	https://historico.elsalvador.com/historico/471278/gobierno-condena-desaparicion-de-periodista-karla-turcios.html
Nota 2	Abril16-2018	Investigaciones de muerte de periodista aún no arrojan pistas de asesinos	https://historico.elsalvador.com/historico/471469/investigaciones-de-muerte-de-periodista-aun-no-arrojan-pistas-de-asesinos.html
Nota 3	Abril17-2018	Las cuatro incógnitas que todavía no han sido resueltas en caso Karla Turcios, periodista asesinada	https://historico.elsalvador.com/historico/472099/las-cuatro-incognitas-sobre-el-asesinato-de-la-periodista.html
Nota 4	Abril18-2018	La Unesco condena el asesinato de la periodista salvadoreña Karla Turcios	https://historico.elsalvador.com/historico/472143/la-unesco-condena-el-asesinato-de-la-periodista-salvadorena-karla-turcios.html
Nota 5	Abril26-2018	Pareja de Karla Turcios chateó desde agosto 2017 sobre crimen de la periodista	https://historico.elsalvador.com/historico/475305/pareja-de-periodista-chateo-desde-agosto-2017-sobre-crimen.html
Nota 6	Abril27-2018	Presunto asesino de periodista Karla Turcios fue enviado a la cárcel	https://historico.elsalvador.com/historico/475572/juez-ordena-prision-para-mario-huezo-pareja-de-karla-turcios.html